

## CAPITULO IV

### LAS FUERZAS COMBATIENTES LOS EJERCITOS ESPAÑOL Y FRANCES

#### EJERCITO ESPAÑOL

##### Los contingentes



EFIRIENDOSE el historiador militar Gómez de Arteche a la constitución de los ejércitos que tomaron parte en la guerra objeto de nuestro estudio, expone con carácter general que: «no es fácil determinar el número ni la organización de las fuerzas con que pudieran contar en la frontera pirenaica, porque sus historiadores más distinguidos han tratado de reducirlas a la menor expresión para disculpar sus primeros reveses». Y si tal declaración hace referencia a todos los ejércitos operantes por ambas partes, a ninguno como a los del frente occidental puede formularse semejante afirmación; pues ni los informes españoles, ni mucho menos los franceses, pueden facilitarnos datos que por su precisión, número o solvencia, merezcan nuestra confianza, viéndonos en determinados casos obligados a tener que conceder a las conjeturas, una autoridad que no siempre puede decirse que es legítima. El testimonio de historiadores como el citado General Gómez de Arteche, Almirante, Conde de Clonard, Barado y Príncipe, por parte nuestra, y de Fervel, Jómimi, Foy, Luis de Marcillac y Beaulac, por parte de los franceses, juntamente con la documentación oficial proporcionada por la «Gaceta de Madrid» y los archivos de las Diputaciones Provinciales de Navarra y Vascongadas, servirá de base a nuestro trabajo, que sometiendo los datos a un serio y desapasionado juicio crítico, podrá ofrecer un cuadro de exposición, si no exacto o preciso, cuando menos bastante aproximado e indicativo para posteriores trabajos de investigación o revisión históricas.

vacio causado en las tropas de línea». Por añadidura, a juicio suyo «tales aldeanos carecían por otra parte de valor y a las primeras descargas se les veía huir espantados».

Declaración semejante formulada con un carácter tan general y categórico, no puede por menos de ser rechazada por el General Arteche. Hemos de reconocer, en efecto, que el hecho referido pueda darse en tropas improvisadas y no informadas del espíritu militar, ni sometidas a la férrea disciplina que es virtud sustancial en las instituciones militares, sobre todo en un principio de la campaña o en críticas situaciones; pero ofrecerlo como una calidad o condición característica y permanente, ya no es admisible. «Eso no es exacto—diremos con nuestro General historiador—aún cuando como de gente voluntaria, se podría decir de ella lo mismo que los generales de la Revolución escribían de sus voluntarios de la Requisición, *les carmagnoles*, como los llamaba Saint Just. Contra la afirmación de Beaulac, la de Gómez de Arteche es categóricamente negativa: «Los vascongados españoles se batieron casi siempre como si fueran soldados veteranos» y los navarros, añadiremos nosotros, desde los tiempos primitivos y a través de sus empresas militares durante la Edad Media, merecieron el reconocimiento general de su valor heroico y animoso.

**Los datos oficiales. Fuerzas que al principio de la guerra figuraban en los dos ejércitos de Guipúzcoa y Navarra**

Pero la información oficial nos ofrece, con mayor o menor exactitud, cifras diferentes de las anteriormente dadas, según datos recogidos por el Conde de Clonard en su clásica *Historia de las Armas de Infantería y Caballería* y que se han comprobado por nosotros en los documentos oficiales obrantes en el Archivo de Simancas.

*Guipúzcoa:*

CUERPOS Y UNIDADES	N.º DE BATALLONES	FUERZA
Regimiento Toledo .....	1	750
» León .....	1	750
» Asturias .....	1	750
» América .....	1	750
División de Granaderos y Cazadores provinciales de Galicia	2	1.500
Regimientos de Milicias .....	3	1.848
Reding (Suizos) .....	2	1.341
2.º Voluntarios de Cataluña .....	1	800
<i>Suma</i> .....	12	8.489

*Navarra:*

Con fecha 22 de febrero de 1793 y firmada en Pamplona se daba una «noticia resumida del número de tropas que existen en este Reino de Navarra con distinción de la fuerza que tiene cada uno de los Cuerpos que se nombran, la que se ha pedido de cada clase para la defensa de su frontera y *datas* de la Plaza y Ciudadela de Pamplona y de la que falta :

CUERPOS Y UNIDADES	N.º DE BATALLONES	FUERZA
Batallones de Granaderos y Cazadores Provinciales.	3	1.785
Regimiento Rey ...	1	820
» Príncipe .....	1	673
» Corona .....	1	864
« Africa.....	1	774
Voluntarios de Aragón.....	1	502
Regimiento Provincial de Burgos.....	1	570
» » Logroño.....	1	590
» » Sigüenza.....	1	592
» » Soria.....	1	573
Artilleros .....		150
<i>Suma</i> .....	12	7.893

*Nota.*—Se regula en el día la baja por enfermos, presos, cuarteles y reclutas sin ninguna instrucción, de mil hombres poco más o menos, resultando para la acción y defensa de los Puertos de la frontera y guarnición de esta Plaza y Ciudadela, 7.893, y habiéndose considerado para los mismos objetos 13.750 soldados de infantería, 350 artilleros y 500 caballos, resulta faltan 6.800 de infantería, 200 artilleros y los 500 caballos.»

Según todos estos datos, si en la fecha que se cita figuraban 7.893 hombres en el ejército de Navarra y eran necesarios los que anteriormente se indican, o sea un total de 14.600, faltaban 6.700 hombres para completarlo.

Un estado de fuerza que figura igualmente en el Archivo de Simancas, fechado en Burguete el 22 de junio de 1793 por el General D. Ventura Escalante, manifestaba que la fuerza efectiva pronta para tomar las armas en el Cuartel General de Irún y sus inmediaciones, era la siguiente:

CUERPOS	FUERZA EFECTIVA
Voluntarios de Cataluña .....	415
1.º y 2.º Batallón Suizo de Reding .....	1.113 = 653 + 460
Regimiento Provincial de León .....	452
» de Laredo .....	479
Voluntarios de Orense .....	264
» » Santiago .....	402
» » Tuy .....	403
» » Valladolid .....	443
» » Mondoñedo .....	466
» » Guipúzcoa .....	1.508
Caballería del Rey .....	170
	<hr/> 6.115 <hr/>

No debían de figurar en este estado de fuerzas todas las que pudieran guarnecer la frontera de Guipúzcoa, pues el número que nos ofrece de combatientes es inferior al del anterior documento de 8.489.

Dado que esta cifra de 6.115 es inferior a la que antes dimos de 8.489, es de suponer que, en el anterior estado de fuerza no están incluidas otras que guarnecieran puestos o posiciones no relacionadas directamente con las del Cuartel General de Irún, a no ser que a mediados de febrero o a mediados de junio las bajas naturales de la guerra hubieran sido causa de tal disminución.

De todos modos, que las tropas con que pudo contar Caro no alcanzaron un contingente superior a los que antes hemos dado de 14 a 15.000 hombres, parece comprobarlo lo que este ilustre y digno General en Jefe, manifestaba en documento reservado al Conde de Campo Alange, desde su Cuartel en Vera del Bidasoa con fecha 3 de mayo de 1793: «Me dice V. md. que entre en Francia y lo haría con la mejor voluntad si me hallara con un ejército de 20.000 hombres aguerridos y disciplinados; pero los que tengo no lo están y necesitan mucho tiempo para hacerse». Debíó nuestro General insistir sobre este particular, cuando en 21 y 28 de julio del año ya citado, envió oficios a la Superioridad en los que se hace referencia a presupuestos de gastos para atender a la manutención de un ejército de los referidos 20.000 hombres.

Gómez de Arteché en su obra tantas veces citada, dando cuenta de los esfuerzos de Caro para que se le enviaran fuerzas suficientes para poder operar expone: «Todo cuanto logró juntar no pasaba de 20.000 hombres de todas Armas, dispersos muchos en línea tan dilatada, por más que procuró tener siempre a la mano y reconcentrada fuerza capaz de emprender o de resistir una acción general de alguna importancia. El hombre que tenía y proclamaba por axioma el sabio y conocido principio de *que vale más poca fuerza bien disciplinada que*

*mucha sin esta cualidad*, se encontró al comenzar la campaña de 1794, con muy poca para las atenciones que estaba llamado a cubrir, y esa, en gran parte, mal armada y sin la instrucción apetecible.»

Y termina nuestro historiador afirmando que todo el armamento que tuvo el ejército para la nueva campaña consistió en dos batallones que le fueron enviados de Aragón, apenas organizados, y más tarde el de algunos voluntarios navarros que mandó Colomera (1).

#### **Situación diseminada de estas tropas a lo largo de la frontera al iniciarse la lucha**

«La corta fuerza del ejército—dice igualmente Arteché—pues que ya hemos dicho que debería constar de unos 16.000 hombres, bien que marchando, como en los Pirineos orientales, por cuerpos y destacamentos, tardaría mucho en reunirse en la frontera y recibir la organización que más conviniera, hacía imposible se pudiera concentrar en los pasos principales de la cordillera de donde partir combinada a una acción verdaderamente eficaz. Y como, según también anticipamos en el capítulo anterior, los franceses se habían adelantado con la suya invadiendo nuestro territorio por el Baztán y era necesario, no sólo contenerlos en las irrupciones que aún pudieran intentar, sino escarmentarlos para que no volvieran a pensar en ellas, se hizo también necesario oponer a sus destacamentos otros tantos y arrebatarles sus posiciones o dominarlas desde las que pudiéramos ocupar. Pero eran tantas a lo largo de la frontera, ya de suyo dilatada y ofreciendo tal número de pasos de uno a otro país, aun cuando difícilísimos si se exceptúan los de Roncesvalles e Irún, únicos propios para operaciones de alguna importancia, que forzosamente, contra la voluntad del general en jefe y todos sus planes, el ejército español se encontró a principios de abril tan diseminado como el francés, cuya organización le obligaba a atender a un territorio mucho mayor, pues que abrazaba el comprendido entre el valle de Arán y el Océano. Es verdad que los fronterizos de uno y otro lado iban a tomar parte en la lucha como auxiliares de los ejércitos beligerantes. Los naturales de los valles de Roncal y Salazar ayudaron, con efecto, al nuestro por modo eficacísimo, ya sirviéndole en los puestos avanzados y como guías para sus operaciones, ya hostilizando a los de los valles franceses opuestos, que, con

(1) Es curioso a este propósito lo que la Marquesa de Lozoya escribía a su mayordomo desde Pamplona el 22 de noviembre de 1793, dando cuenta de que todos los puestos están bien fortificados; han tomado las armas 7.000 paisanos; donde está Luis han ido 2.000. La tropa que estaba en esta Plaza ha marchado y aquí la guarnecen los vecinos, de modo que es un gusto verlos.

motivo de la guerra, olvidaban la deuda de los tributos que desde tiempo inmemorial tenían obligación de pagar a los nuestros. Los franceses, de su parte, habían organizado hasta diez compañías de cazadores Bascos que, emulando en actividad y energía con nuestros Guipuzcoanos y Navarros, se dedicaron a igual servicio; dándose, así, lugar a irrupciones, saqueos e incendios de uno a otro país, que mantendrían cada vez más viva la lucha entre ellos.»

**Se recurre al expediente de reclamar el auxilio de los naturales del país**

Desde luego, el Gobierno de Carlos IV se dispuso a contar con la cooperación de los naturales del país para llevar a cabo la defensa del frente occidental de la zona pirenaica, dándose el caso en este frente de que, como en el oriental o de Cataluña, hubiera que acudir realmente al paisanaje para sostener la guerra a fines de 1794 y primera mitad del 95. Recordemos cómo, sobre todo, el Conde de la Unión hubo de cifrar todas sus esperanzas en la aportación del pueblo catalán, y cómo a él fué debido la restauración y organización del Somatén. Otro tanto ocurrió en Navarra y las Vascongadas y, en el período de tiempo anterior, pero inmediato a la paz de Basilea, puede decirse que estas provincias españolas quedaron abandonadas a su propio esfuerzo para atender a su defensa.

Ciertamente que el ejército de línea pudo contar desde el primer momento con ayuda de contingentes más o menos cuantiosos aportados por el elemento civil, y así vemos cómo un oficio del alcalde del Valle de Baztán a la Diputación del Reino de Navarra, le da cuenta de que hasta el día 27 de noviembre de 1793, se habían presentado 2.141 paisanos en los valles, contenidos en la lista que es adjunta para la defensa de aquella frontera.

A los comienzos de la campaña, el Rey manifestaba por medio de su Ministro de la Guerra, Conde de Campo-Alange a la Diputación de Navarra, *su real agrado* por el pronto envío de 3.000 hombres del valle de Baztán, esperando continuaría ésta el alistamiento de naturales para formar con ellos compañías sueltas y algunos batallones, y no siendo esta aportación en hombres suficiente, en otra carta se pedía a la Diputación otros 6.000 hombres más. La creación de unidades armadas formadas por el elemento civil es un hecho comprobado, como lo hemos podido ver en el capítulo anterior, pues, al expresar el Monarca español a las Cortes de Navarra su agradecimiento por los grandes servicios que este Reino prestaba en la guerra, se hacía constar que de los 16.939 hombres que se mantenían armados, 10.730 lo eran a sus propias expensas. Y como quiera que los infaustos guerreros del Ro-

sellón impedían el envío de socorros, les excitaba a que ellos lo hiciesen.

Una carta del Brigadier La Peña, jefe de los milicianos armados de Navarra a las Cortes, contestando a otra que éstas le habían dirigido pidiéndole nota de los que tenía, así como del armamento necesario para su servicio, daba cuenta de que de los referidos había un número de 7.512 repartidos en diferentes puntos, según estado que se acompaña.

Cuando después de la ocupación del Vaell de Baztán por los franceses, la amenaza de la invasión se hizo patente a las propias Cortes, éstas hicieron saber a los pueblos del Reino de Navarra su determinación de que estuviesen prevenidos para el primer aviso todos los mozos aptos para el manejo de las armas, desde los 18 años cumplidos.

Siendo General en Jefe el Príncipe de Castellfranco, que lo era del ejército de Aragón, una carta del Conde de Campo Alange, a las Cortes, daba gracias al Reino, en nombre del Rey, por los auxilios que prestaba al ejército, diciendo enviaba refuerzos para contener al enemigo.

**Navarra en 1795 se dispone a rechazar la invasión francesa levantando en apellido a toda la población masculina**

En 1795, Navarra se dispone a contener la invasión francesa, y una representación de las Cortes a S. M. el Rey, le manifestaba la resolución de levantar en apellido toda la gente útil del Reino, y le suplicaba aceptase este servicio como último sacrificio de su fidelidad. En el preciado Archivo de la Diputación de Navarra, figura igualmente la contestación del Ministro expresando el agrado de S. M. ante tal determinación y aconsejándolas continuasen en sus buenas relaciones con el Virrey para asegurar el completo éxito de dicha empresa. Comenzada la operación o reunión citada, ésta hubo de ser suspendida como puede comprenderse, ante la noticia de la paz de Basilea, y con tal motivo una representación de las Cortes al Rey, hacía presente a S. M. lo practicado para el levantamiento en apellido y el estado que tenía cuando el Virrey comunicó la noticia de la paz y suspensión de hostilidades; manifestando, asimismo que, en aquel momento, o sea, el 5 de agosto, había ya distribuidos en compañías más de 25.000 hombres, y que la reunión total debía verificarse el día 8. Como puede suponerse, en el Archivo de referencia hállase la contestación del Ministro Duque de Alcuía, manifestando el aprecio de S. M. (1).

(1) En 1795, ante el asedio de Pamplona, el Ayuntamiento ofrece a las Cortes que toda su juventud saldrá por las puertas con todas cuantas armas de fuego pudiera recoger para unirse con los demás naturales, arrojar del suelo a los enemigos y apoderarse de la Francia si fuera menester, para que no llegase a naufragar la nave capital.

**Las provincias Vascongadas contribuyen en igual forma a nutrir las fuerzas del ejército**

Expuesta queda, como puede apreciarse por lo que antecede, la aportación que durante la guerra que nos ocupa llevó a cabo el antiguo Reino de Navarra, y aunque con menos hombres de que poder disponer, no dejó de ser tan estimable, generosa y patriótica, la de las provincias Vascongadas.

El Duque de Mandas, en su interesante trabajo sobre: «La separación de Guipúzcoa y la paz de Basilea», declara al referirse al pacto de Mondragón, que Alava había reunido muy cerca de 20.000 hombres organizados en tercios y batallones, y que para su empleo se entendían a todas horas el Diputado general y el General en Jefe. El 2 de diciembre de 1794, D. Prudencio María de Verástegui, participaba al Rey hallarse en Vitoria más de 6.000 alaveses, y el 4 del mismo Colomera ordenaba su regreso a sus casas. Su aportación de hombres al ejército que operaba en Guipúzcoa se hizo manifiesta en varias ocasiones, y hasta el fin de la guerra mantuvo los 20.000 hombres armados de que hemos hecho mención. En agosto del referido año, había en Alava 14.000 alistados, la mayor parte sin armas. Y la junta reunida en Salinas de Guipúzcoa, para la defensa de las provincias invadidas, los solicitaba para que con los 21.000 de Vizcaya, los 4.000 con que ellos contaban y 2.700 soldados que eran esperados, pudiérase contener al ejército francés que amenazaba por Tolosa y Deva.

Vizcaya no desmerece en su conducta de Alava; en noviembre de 1794 tenía 500 hombres en el frente: 1.217 en la Armada y 4.000 destinados a impedir un desembarco en las costas, donde había construídas 36 obras de fortificación, como fortines, baterías y castillos. Cuando después de la vergonzosa capitulación de San Sebastián, el Virrey de Navarra y General en Jefe del ejército de los Pirineos occidentales, en vista de lo escaso de sus fuerzas para ser distribuídas en un frente tan extenso como el que tenía que defender (cuarenta leguas), se dirigió al señorío de Vizcaya, pidiéndole socorros extraordinarios, sin los cuales era imposible guarnecer las fronteras interiores con Castilla, el señorío correspondió a las esperanzas del General, obrando de una manera bien distinta de la Diputación de Guipúzcoa, ordenando una leva en masa, en la que quedaban comprendidos todos los individuos capaces de tomar las armas, desde la edad de diecisiete hasta los sesenta años. Así lo expone Miguel A. Príncipe en los antecedentes de su *Guerra de la Independencia*.

Del mismo modo el Conde de Clonard, confirmando lo expuesto por Príncipe, declara que: «Desalojado de Tolosa el Conde de Colomera, se halló en la situación más crítica. Dos puntos igualmente interesantes reclamaban su protección de la manera más imperiosa. Pam-

plona y el Castillo de Pancorbo; la primera como capital de Navarra y llave del Ebro, merecía una consideración de primer orden; el segundo como baluarte de Castilla por aquel lado, cerraba el acceso al corazón del Reino. Colomera con su ejército de 15 a 16.000 hombres, abatidos y desmoralizados, no podía cubrir estas dos atenciones privilegiadas; la debilidad de nuestros resortes gubernativos no permitía tampoco esperar eficaces socorros, y por todas partes parecía amenazarnos la desgracia y la ignominia.»

Entonces el Conde apeló al patriotismo de los vizcaínos, y esta provincia, leal entre las más leales, contestó al llamamiento, ordenando una leva en masa de diecisiete a sesenta años.

Alentado por este noble rasgo, el Conde bordeó con 4.000 hombres las ásperas gargantas de Lecumberri; otros 4.000 cubrieron los puestos más estratégicos de Vizcaya, y la juventud de esta provincia, llena de entusiasmo bélico, suministró un refuerzo de 30.000 hombres. Navarra siguió poco después el mismo noble ejemplo, de manera que pudieron contar con una masa de 60.000 hombres, grande para el efecto moral, pero poco fecunda en resultados materiales, porque estos voluntarios, faltos de organización y disciplina, servían únicamente para cubrir los puntos fronterizos.

Y réstanos hablar de Guipúzcoa, una provincia vascongada que hubo de dar la nota más aparente que real de la defección o de la traición. Desde el primer momento tuvo Guipúzcoa tres tercios guipuzcoanos, a los que se agregó después un batallón de voluntarios de la misma provincia, que por cierto tuvo la fortuna de distinguirse en la acción del 5 de febrero, atacando la batería francesa de Tellatueta, frente a Irún, mandado por sus comandantes, los después tan célebres generales, Areizaga y Mendizábal.

Pero en la primavera de 1794 (Arteche) la desproporción de fuerza entre los beligerantes obligaba a Caro a solicitar de Guipúzcoa y Vizcaya nuevos sacrificios, difíciles de hacer, en verdad, por pueblos tan escasos de vecindario, y que, por otra parte, se consideraban por sus Fueros exentos de las cargas (sobre todo de la forma en que se exigían a los demás de la monarquía española). Guipúzcoa movilizó una a modo de reserva de naturales armados, a decir del Fuero, *padre por hijo*, y también se ordenó, sin atender a ese Fuero, diese la provincia 555 hombres, como cupo de la quinta general.

Echávarri fija en 5.350 los guipuzcoanos que había en el frente en julio de 1794, los cuales, juntamente con 500 vizcaínos, iban mandados por el Marqués de Santa Cruz, nombrado por Guipúzcoa Teniente Coronel.

Si la Junta de Guetaria pudo tratar de llegar a un pacto con el enemigo, ni la de Salinas ni las de Mondragón procedieron de tal modo, y el pueblo guipuzcoano dió las más relevantes muestras de patriotismo y de valor, dispuesto a rechazar el avance de las tropas republicanas.

**Insuficiencia de las mismas durante toda la guerra para llenar sus cometidos. Varios ejemplos. Estados de fuerza de las tropas de observación en Roncesvalles y en los Alduides.**

Ahora bien, cualesquiera que fuesen los diversos contingentes de que pudiera disponer el Alto Mando para llevar a cabo su misión, durante el transcurso de la guerra, es constante la solicitud, tanto por parte de Caro como de sus generales o jefes de columna o destacamento, de fuerzas suficientes para llevar a cabo sus diferentes cometidos, dado que se encontraban siempre en condiciones de inferioridad respecto de las del enemigo. No eran muchas, ciertamente, las que estaban en condiciones de ser utilizadas. Un estado del número de oficiales y tropas que se empleaban en la guarnición de los puestos avanzados y cuarteles de la frontera de Roncesvalles, fechado el 14 de febrero de 1794 y rubricado por un tal Vidal Marino, con el visto bueno de Josef de Laforest, arrojaba las siguientes cifras, debiendo advertirse que en él estaban separados el total de los oficiales en servicio del contingente de los soldados y clases de tropa. ,

Puestos	OFICIALES		TROP A				
	Capitán	Subalternos	Sargt.	Tamb.	Cabos	Soldados	Total
Ibañeta.....	1	2	4	1	10	116	131
Altobiscar.....	1	2	3	1	8	88	100
S. Fernando.....	»	1	2	»	2	24	28
Errodoray.....	»	1	2	1	4	40	47
Guindus-munur.....	1	2	4	1	8	112	125
1. <sup>a</sup> Batería Guirizumunuri.....	»	»	1	»	1	8	10
2. <sup>a</sup> idem.....	»	»	1	»	1	8	10
3. <sup>a</sup> idem.....	»	»	1	»	1	8	10
Principal Roncesvalles.....	1	1	1	1	2	20	24
Guardia del Parque de Burguete	»	»	1	»	1	8	10
Idem del almacén de Pólvora...	»	»	1	»	1	10	12
Idem Cuarteles y Hospitales...	»	»	1	»	2	20	23
Idem de Roncesvalles.....	»	»	1	»	3	24	28
	4	9	23	5	44	486	558
Retén por la noche en Ibañeta..	1	1	4	»	8	88	100
<i>Total de oficiales y tropa..</i>	5	10	27	5	52	574	658

Como se ve por el presente estado de fuerza, el total de oficiales con que se contaba era el de quince, y de seiscientos cincuenta y ocho el de las clases de tropa y soldados.

Otro estado de fuerza, fechado igualmente en Roncesvalles, el 14 de febrero del citado año, y rubricado por los mismos nombres, manifestaba la fuerza efectiva que tenía para el servicio de los Regimientos que se hallaban en los cuarteles de dicha frontera, según datos entregados por los mismos y en la siguiente forma:

Regimientos	OFICIALES		TROP A				
	Capitán	Subttes.	Sargt.	Tamb.	Cabos	Soldados	Total
Batallón de Guds. de Galicia...	6	9	9	7	35	60	111
Idem del Rey.....	6	19	17	12	25	173	227
Provincial de Sigüenza.....	5	5	15	13	34	250	312
Idem de Segovia.....	3	7	10	12	34	188	244
<i>Compañías sueltas</i>							
Granaderos del Rey.....	1	2	3	1	6	66	76
Alternación de Sigüenza.....	1	2	3	1	6	66	76
Idem de Segovia.....	1	2	3	1	6	66	76
<i>Total.....</i>	23	46	60	47	146	869	1.122
Se emplean diariamente según manifiesta el estado que acompaña.....	5	10	28	6	55	596	685
<i>Quedan libres.....</i>	18	36	32	41	91	273	437

Con referencia a los datos y cifras ofrecidas por el anterior estado de fuerza, el General Josef de Laforest dirigía al Excmo. Sr. don Juan Gil, Teniente General Jefe Superior de las tropas que operaban en el referido sector, con fecha 15 del citado mes de febrero de 1794, el siguiente oficio: «En cumplimiento de lo que V. E. se sirve prevenirme en su oficio de fecha de 13 del corriente, le incluyo la adjunta relación que manifiesta el número de oficiales y tropa que guarnecen los puestos avanzados y a más el servicio que se hace en estos Cuarteles que lo gradúo excesivo e imposible de poderlo continuar en lo sucesivo, según el corto número de gente que tienen los regimientos y de que muestra el estado que igualmente acompaña, cuya fuerza ha disminuído considerablemente el Batallón de Cazadores de Galicia, que ha venido en el más deplorable estado.»

«La dotación que tiene cada puesto me parece bastante a defenderlo, siempre que no sea atacado con fuerzas muy superiores, en cuyo caso comprendo difícil pueda sostenerse hasta esperar socorros de este Cuartel, que serán muy cortos, según se deduce de la poca guarnición, se reduce a 600 hombres efectivos, que es muy corta para atender a los muchos puntos que tiene, y en caso de ataque no bastaría a cubrir sus recintos y poderse sostener, mayormente faltándoles los socorros de estos cuarteles, como está combinado y dispuesto.»

Los documentos oficiales que han podido llegar a nuestros conocimientos no se manifiestan más favorablemente respecto al número de tropas de que se podía disponer para el servicio en los demás puestos de la frontera, y otro tanto ocurre con el contingente de los distintos cuerpos o unidades combatientes, que, desde luego, es insuficiente para el crecido número de los mismos y las penalidades que representaba su estancia en ellos y la constante vigilancia que había de llevarse a cabo para garantizar la eficacia del servicio y la seguridad personal, seriamente amenazada en aquellos agrestes parajes. Así, para la defensa de los Alduides se contaba con la fuerza efectiva que figura en la siguiente relación, firmada en las Casas de Chotro, el 16 de febrero de 1794, por un tal Pedro la Bastida, en la que se manifiestan las fuerzas efectivas destinadas a las guarniciones de los referidos puestos por los varios regimientos destacados en el sector del correspondiente frente, y de la que les quedaba para tomar las armas, hecha la deducción de las bajas por enfermedad:

FUERZA EFECTIVA	Cps.	TENIENTES		SUBTS.		Sagts.	Tam.	Cabos	Solds.
		1.º	2.º	1.º	2.º				
		Granaderos provinciales de Galicia.....	1	»	1				
Corona.....	»	»	1	1	»	3	1	6	66
Africa.....	1	1	2	»	2	7	1	11	139
Zamora.....	1	1	1	1	»	3	1	8	70
Asturias.....	»	»	»	1	»	1	1	4	36
<i>Suma.....</i>	3	2	5	3	3	17	5	38	389

BAJAS	Cps.	TENIENTES		SUBTS.		Sagts.	Tam.	Cabos	Solds.
		1.º	2.º	1.º	2.º				
		Enfermos que tienen dichos Cuerpos....	»	1	»				
Servicio que dan diario.....	1	»	1	»	»	5	1	7	108
<i>Suma.....</i>	1	1	1	»	»	6	1	13	178
<i>Quedan para tomar las armas.....</i>	2	1	4	3	3	11	4	25	211

Otros dos documentos, fechados en la Real Fábrica de Orbaiceta el 15 de febrero de 1794, rubricados, uno de ellos, por Antonio de Ane, y el otro, por Vicente Zorrilla, con el visto bueno de Juan Francisco Herrasasa, vienen a ofrecernos idéntico testimonio de la falta de fuerzas suficientes para satisfacer las exigencias del servicio impuesto.

De dichos documentos, el primero contiene una relación de los oficiales y tropa que se emplean diariamente en los puestos avanzados de dicha fábrica, y el segundo, un estado que manifiesta la fuerza efectiva con que se halla el Regimiento Provincial de Aragón para tomar las armas *hoy día de la fecha*. Ambos se expresaban en la siguiente forma:

*Real Fábrica de Orbaiceta*

	Capitanes	Subtes.	Sargentos	Tambores	Cabos	Soldados
Barracón de Aspegui.....	1	1	2	»	4	94
Barracón de Mendidaz.....	1	1	2	»	3	75
Borda del Rey.....	1	2	6	»	12	300
Barracón del Orculo.....	»	1	1	»	4	40
Borda del cobre.....	»	»	1	»	2	15
Barracón de Orión.....	1	1	2	»	4	60
Belabelcasena.....	»	»	»	»	1	6
<i>Suma</i> .....	4	6	14	»	30	590

*Regimiento Provincial de Aragón*

COMPañIAS	Capitanes	Tenientes	Subtes.	Sargentos	Tambores	Cabos	Soldados	Total
Alternación...	1	1	1	3	1	6	66	79
1. <sup>a</sup> .....	1	»	1	1	2	8	41	54
2. <sup>a</sup> .....	1	»	»	3	2	4	41	51
3. <sup>a</sup> .....	1	»	»	2	1	4	40	48
4. <sup>a</sup> .....	1	»	1	3	2	3	39	49
5. <sup>a</sup> .....	»	1	1	3	2	7	49	63
6. <sup>a</sup> .....	1	1	1	2	2	5	32	42
7. <sup>a</sup> .....	»	»	1	2	1	6	46	56
8. <sup>a</sup> .....	»	»	1	2	1	5	37	46
<i>Existentes..</i>	6	3	7	19	14	48	391	488

**Un oficio del Coronel D. Javier Castaños al General D. Juan Gil**

En términos semejantes a este estado del Regimiento Provincial de Aragón, el de Plasencia, de igual fecha y suscrito en la misma Real Fábrica, por Gabriel López, daba a conocer como de una fuerza de ocho capitanes, siete tenientes, tres subalternos, veinticuatro sargentos, catorce tambores, sesenta y cuatro cabos y quinientos doce soldados, o sea de un total de 614 hombres, tan sólo quedaban para el servicio cinco de los primeros, cuatro de los segundos, dos de los terceros, die-

ciséis de los sargentos, nueve de los tambores, cuarenta y dos de los cabos, doscientos cuarenta y seis de los soldados, que arrojaban un total de 313 combatientes. No es, pues, extraño que el Coronel don Javier de Castaños pudiera hacer presente al Excmo. Sr. D. Juan Gil lo que a continuación se expone: «Excmo. Sr.: A las doce del día de hoy me pasó el Coronel don Juan Mencos, Comandante del primer Batallón de Navarra, el oficio que remito a V. E. con el estado que le acompaña, haciendo ver no le queda gente con que poder obtener los puestos avanzados que están a su cargo, debiendo hacer presente a V. E. que las enfermedades hacen iguales progresos en las tropas que ocupan a Chotro; y ahora que son las cinco de la tarde me avisa el Mariscal de Campo don Josef Laforest que, según las noticias que se le habían comunicado, debían ser atacados los Alduides esta noche o mañana; en consecuencia de este aviso y del triste estado en que están las pocas tropas que tengo a mis órdenes, he dispuesto abandonar la defensa de avanzadas y Mogotes atrincherados, encargando a las tropas que guarnecen aquéllas se retiren en empeñarse en caso de ser atacados, y ciñendo mi defensa a la parte de acá del río, abandonando el pueblo o lo que llaman la calle y procurando en sostenerme en Marroma, Otalastro y demás puntos dependientes de Chotro. Aun en caso de que no se verifique el ataque, será imposible mantener las avanzadas en los puntos en que se hallan. Si V. E. no halla advitrio para proporcionar tropas que las guarnezcan.» El documento estaba fechado en el Chotro de los Alduides, el 19 de febrero de 1974.

Con cuanto anteriormente se expone, juzgamos quedar bien puesto de manifiesto cuál era la potencia que desde el punto de vista militar podía poner en ejecución el ejército español en su lucha con el de la Revolución francesa.

**Organización del ejército español.  
Las tropas de línea y los cuerpos  
o unidades de paisanos armados**

Hemos tratado de determinar el contingente de tropas que formaba nuestro ejército en el sector occidental de la zona pirenaica durante la guerra de España con la Revolución francesa, y hemos de ocuparnos ahora de su distribución en el cuadro general de las distintas unidades, armas y cuerpos, o sea, de su organización. Ante todo, tenemos que establecer una diferencia esencial entre lo que en aquella época se llamaba ejército de línea, o sea, el ejército regular, compuesto de cuerpos o unidades armadas en los que los soldados procedentes del reclutamiento establecido con carácter permanente, recibían una instrucción adecuada con arreglo a los principios formulados en las clásicas ordenanzas militares publicadas por el Rey Carlos III y que constituían, por consiguiente, la auténtica fuerza militar de la nación, y aquellos cuerpos o agrupaciones de ciudadanos o paisanos, más o menos arma-

dos, sometidos a la disciplina militar, que de modo eventual o accidental eran utilizados en los servicios y misiones propias del ejército en un concepto que pudiéramos calificar de auxiliar o complementario. En este grupo estaban incluidos los regimientos y batallones provinciales y las unidades de granaderos y cazadores, que con este carácter podían considerarse como fuerzas adscritas al ejército regular, aunque su reclutamiento y armamento tuviera una significación cívico-militar. Organizadas en tiempo de paz y dispuestas en todo momento a ser llamadas al servicio de la nación, eran por consiguiente, marcadamente diferentes de los contingentes de ciudadanos naturales del país incidentalmente reclutados en tiempo de guerra.

#### **Organización del ejército en dos grandes núcleos. Ejército de Guipúzcoa y ejército de Navarra**

De cuanto hemos expuesto al tratar de las fuerzas que componían el ejército español, hemos visto que éstas se hallaban agrupadas en dos grandes núcleos: el ejército de Navarra y el de Guipúzcoa, y el conjunto en tres grandes cuerpos, derecha, centro e izquierda, constituyendo los dos primeros el ejército de Navarra, y el de la izquierda el de Guipúzcoa.

La organización hubo de llevarse a cabo por el Teniente General don Ventura Caro, en cumplimiento de la Real Orden de 24 de febrero de 1794, en la forma que a continuación se expone:

«Habiendo resuelto el Rey que se reúnan las tropas de Navarra y Guipúzcoa para formar de ellas un ejército que a mi orden atienda a la defensa y seguridad de ambas provincias, he determinado encargar por ahora el mando de la derecha al Mariscal de Campo don Juan Gil, el del centro al Mariscal de Campo don Joaquín de Casaviella, y el de la izquierda me lo reservo por ahora.

»D. Juan Gil atenderá a la defensa de la frontera desde el valle de Roncal, que confina con Aragón, hasta el de Baztán, exclusive, y tendrá a su orden, un batallón de ocho compañías de Granaderos Provinciales, los Regimientos de Infantería del Rey y de la Corona y el Batallón de Voluntarios de Aragón, igualmente que todas las compañías de auxilio que dieron los valles de Roncal, Salazar, Aezcoa, Erro La Villa de Burguete, Roncesvalles, Valcarlos y Ondárroa.

»D. Joaquín Casaviella atenderá el resguardo de la frontera desde Enguí, Valle de Baztán y de Lerín, hasta Villa de Vera y tendrá a sus órdenes un Batallón o División de Cazadores Provinciales, los Regimientos de Infantería del Príncipe, Africa y el Batallón de Voluntarios de Cataluña y las compañías que dieron auxilio al Valle de Baztán, el de Lerín, Eugui, y las Cinco Villas de Bidasoa, Zugarramurdi Taya, Echalar y Vera.

Las ocho compañías de Granaderos y Cazadores veteranos y los Re-

gimientos de Milicias de Burgos, Logroño y Sigüenza, se situarán en los pueblos de Eugui, Liurain, Viscarret y Espinal, formando un cuerpo de reserva para acudir al auxilio de la derecha o el centro, según la necesidad lo exija y lo pidan los dos generales que mandan ambos Puestos.

»El Regimiento de Milicias de Soria quedará de guarnición en Pamplona. Cada Batallón formará una compañía de Alternación o de cazadores, eligiendo los oficiales más experimentados, robustos y resueltos y los soldados más ágiles y diestros tiradores.»

En cuanto a la composición del cuerpo de la izquierda, que el propio Caro declaraba dejar a su cargo y que cubría el frente de Guipúzcoa, estaba formado por los Regimientos de Toledo, León, Asturias, América, Reding, tres Regimientos de Milicias Provinciales, División de Granaderos y Cazadores Provinciales y 2.º de Cataluña (aunque figure en el ejército de Navarra, según apunta Clonard).

#### Distribución de los cuerpos en las guarniciones vascongadas al comienzo de la guerra

Al comienzo de la guerra la distribución de estos cuerpos en las guarniciones de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, era la siguiente:

CUERPOS	ANTIGUA	NUEVA
Toledo.....	Vitoria.....	Hernani
2.º de Cataluña.....	Tolosa.....	Oyarzun
Reding (Suizos).....	Villafranca.....	Pasajes
Milicias de León.....	Vergara.....	Lezo
Valladolid.....	Lazcano.....	San Sebastián
	Loyola.....	
Regimientos León, Asturias y América...	S. Sebastián.....	Fuenterrabía Irún Rentería

En el cuadro que se expone faltan de citar un Regimiento de Milicias (eran tres según Clonard) y la División y Cazadores Provinciales de Galicia que debieran constituir la reserva de las tropas del frente guipuzcoano.

Hemos advertido anteriormente que aunque el 2.º Batallón de Cataluña figuraba en el ejército de Navarra según Clonard, en un documento obrante en el Archivo de Simancas se patentiza que éste formó luego parte del ejército de Guipúzcoa, pues en él se afirma (15 de febrero 1793), que, ante el temor del ataque francés, dado que el enemigo ha-

bía reunido sus fuerzas en Bayona y preparaba cuarteles de invierno y caminos conducentes a Irún, el General Caro había adelantado sus fuerzas hasta la frontera, siendo de suponer, por tanto, que las fuerzas que realizaran tal avance fuesen correspondientes a las de los cuerpos y unidades citadas, incluyendo en ellas el segundo batallón de Cataluña, que en las mismas se hacía constar aún más, cuando posteriormente, en 18 de marzo del mismo año, un oficio firmado por D. Ventura Caro, tras de dar cuenta de que al ser nombrado General Jefe del Ejército de Operaciones en la frontera occidental de los Pirineos queda encargado del mando de las tropas de la izquierda, o sea, en este frente de Guipúzcoa, el Mariscal de Campo D. Francisco de Horcasitas, ordena asimismo el avance ya citado de las fuerzas de referencia hacia la frontera, en virtud de las noticias venidas de Francia, así como también el de la batería volante de Afán a Vera del Bidasoa, disponiendo, igualmente, que la 1.<sup>a</sup> Compañía de Voluntarios de Cataluña, se disponga a poner puentes en Navarra hasta enlazar con el Cuerpo del Centro para mejor vigilar la frontera referida.

**Nombres de los cuerpos que figuran en el ejército de los Pirineos occidentales**

En los estados de fuerza que anteriormente expusimos, figuran el nombre y contingente de los cuerpos o unidades que al principio de la guerra formaban en el ejército de que estamos tratando, pero a lo largo de la guerra la incorporación de otros nuevos se hace manifiesta a través de la documentación oficial. Y no sólo aparecen nuevos nombres, sino también aumento de unidades y de fuerza en los Regimientos, muchos de los cuales que al principio estaban constituidos por un sólo batallón, más adelante figuran con otro más. Dichos aumentos debieron, sin duda alguna, ser debidos a las bajas sufridas, bien como resultado de la lucha, o de las penalidades de la campaña bajo la influencia dañina de los intensos fríos dominantes en una región montañosa y accidentada. De los datos aportados por los documentos referidos, dedúcese que en el sector del Pirineo Vasco-Navarro, llegaron a figurar los siguientes cuerpos.

**EJÉRCITO DE LÍNEA:**

*Infantería:*

Regimientos nacionales:

Toledo, León, Asturias, América, Rey, Príncipe, Corona, Africa, Princesa, Zamora, Jaén, Aragón, Ordenes Militares.

Regimientos extranjeros:

Ultonia, Reding (dos batallones suizos), Guardias Walonas, Legión Real de los Pirineos.

Regimientos provinciales :

Plasencia, Sigüenza, Segovia, Soria, Aragón, Trujillo, Toro, Orense, Laredo, Santiago, León, Valladolid, Burgos, Oviedo, Monterrey, Pontevedra, Mondoñedo, Lugo, Tuy.

Granaderos provinciales:

De León, Castilla La Vieja (dos Batallones), Trujillo; Batallón de Granaderos Provinciales de Castilla y de Galicia (dos batallones).

Batallones de Voluntarios:

De Guipúzcoa, 1.º de Aragón, 2.º de Cataluña, cuatro Batallones de Navarra (uno del Roncal al mando de don Vicente Gamba), otro de Gerona y uno de Valencia que fué destinado al frente de Cataluña.

Tercios:

Guipúzcoa, Alava, Vizcaya y Navarra.

Por lo que respecta a la Artillería y a la Caballería, no nos es fácil darnos cuenta de la organización de la primera, pues en la documentación de referencia se habla de tres Brigadas de Artillería, del primer y tercer Batallón del Real Cuerpo de cañones violentos, de baterías de dos obuses a seis, otras de cañones de a doce, y en la del 6 de junio de 1793 se habla de una batería de cañones y obuses.

Recordaremos que la Artillería en tiempos de Carlos IV estaba organizada en cuatro Compañías de artilleros voluntarios en Segovia, seis batallones con siete compañías más las dos fijas de Ceuta con la Provincial de San Sebastián y la de Cadetes en diversas guarniciones de la Península, no formándose la Artillería volante hasta 1795 para entrar en la tercera campaña, recibiendo tal nombre por ser tiradas las piezas y armones, así como los carros, por caballos en vez de mulas, siendo de cien hombres la fuerza de cada compañía.

En cuanto al material usado por nuestra Artillería, según lo expuesto en el primer tomo de nuestra obra, se clasificaba en piezas de campaña, de sitio y plaza, y morteros. Las primeras estaban constituídas por los cañones de 12, 8 y 4 cortos y el obús de 6 pulgadas; componían las segundas los cañones de 24, 16 y 12 y los obuses de a 8 pulgadas; los morteros eran de 12, 10 y 8 pulgadas, de recámara trancocónica en vez de la anterior cilíndrica. Este material era de la misma clase que el empleado por los otros ejércitos europeos.

Del Arma de Caballería figuraban en el ejército de los Pirineos occidentales los Regimientos del Rey, Farnesio y Montaña, los Dragones del Regimiento de la Reina y la Caballería Ligera con los Voluntarios de España y la compañía montada de Ubeda, así como la de a pie estaba adscrita a las fuerzas de Infantería.

### Organización del Cuartel General

En el comienzo de la guerra y durante largo tiempo de ella la organización del Cuartel General del Ejército de los Pirineos occidentales comprendía un General en Jefe, Mariscal de Campo D. Ventura Caro; un Cuartel Maestro General, Jefe de Estado Mayor actual, Mariscal Casaviella; un segundo Jefe de Estado Mayor; un Comandante General de Artillería, Guillelmi; Comandante General de la Caballería, se propuso a Horcasitas, pero no hay datos precisos de si lo fué en efecto o siguió con el mando del ala izquierda, pues los que dan las hojas de servicios de este Mariscal y del Teniente General Urrutia, resulta fué éste pedido para sustituir a Horcasitas, nombrándosele Jefe del Ejército de Navarra y Guipúzcoa y pasando luego de General en Jefe del de Cataluña. No dice nada la hoja de servicios de Horcasitas de que mandara la Caballería del Ejército y sí se hace constar en ella el haber tenido a sus órdenes los puestos de Irún, Fuenterrabía, Baztán, Ulzama y Burguete (Roncesvalles), de lo que se deduce que tuvo a su cargo no sólo la izquierda, sino toda la línea de puestos avanzados y añade, además, que atacó a Sare y dirigió la toma de Valcarlos, hechos que tan sólo pueden explicarse admitiendo que después de haber mandado la izquierda, púsose a sus órdenes también la central y la derecha temporal o definitivamente. No parece que el General Urrutia desempeñara el cargo de Segundo Cuartel Maestro General. Respecto a los ingenieros se nombró comandante General a Casaviella, a quien según las órdenes dadas por Caro, se le encargó el reconocimiento de los puntos que habían de ser fortificados y la proposición de las obras conducentes a ello, pero posteriormente puso a sus órdenes el centro y más tarde dice que como va a ser propuesto Maestro General, se le mande otro para sustituirle. En definitiva, parece ser que simultaneó el cargo de Teniente General de Ingenieros con el mando del centro, primero, y luego con el de Cuartel Maestro General.

Pedía igualmente Caro un Intendente para el Ejército y que se ordenase al General de la Religión de San Juan de Dios para que nombrase religiosos para los Hospitales. Es curioso hacer observar que sin existir una especialización de los cargos como acontece actualmente, la necesidad de regular el mando de las tropas y dirigir el funcionamiento de los servicios, obligó a atender a éstos en forma análoga a la de hoy en día.

**Organización de las grandes unidades, verdadera significación de las divisiones. Su composición variable**

En realidad no puede decirse que existiera la organización de las Grandes Unidades ni táctica ni administrativamente fuera de los regimientos; sólo había una unidad, el ejército, y según las necesidades y las circunstancias, éstas se fraccionaban sin norma alguna, calificándose como tropas de vanguardia, cuerpo y retaguardia en dispositivos de marcha y de derecha, centro e izquierda, en los de despliegue o combate. Como puede comprenderse, la composición de estas fracciones era muy variable, y cuando el General Caro recibe orden de que tome el mando de las tropas de Guipúzcoa y Navarra, con todas las cuales formará un cuerpo de Ejército, el concepto de esta designación no corresponde a la del que posteriormente hubo de tener. La organización del Cuerpo de Ejército como unidad independiente, formada por dos o más divisiones, estaba reservada a Napoleón.

Llamábanse Divisiones agrupaciones variables de cuerpos o unidades encargadas de una misión determinada, y así vemos figurar con el nombre de Divisiones conjuntos de batallones de cazadores y granaderos provinciales con un batallón de voluntarios, o sea, en total doce de ellos, y aunque en los documentos de estas campañas en los Pirineos occidentales no se habla nada de Brigadas, éstas debían de existir desde el momento que figuraba en las jerarquías del mando el empleo de Brigadier.

De Caballería sabemos únicamente que al principio hubo los Regimientos de Farnesio y Rey, de línea, y Reina, de Dragones. Posteriormente pasó el Regimiento del Rey al Rosellón, viniendo de allí los de Montesa y Reina, de la Caballería de línea uno y otro, y los Voluntarios de España de la ligera. De la lectura de los hechos acaecidos en las distintas campañas desarrolladas en los Pirineos occidentales durante la guerra de que se trata, se deduce que el Regimiento de Farnesio y el del Rey, debieron de operar en Guipúzcoa, o, por mejor decirlo, en el flanco izquierdo, así como los de Montesa y Voluntarios de España, y en Navarra el Regimiento de Dragones de la Reina. En los postreros tiempos de la lucha, después de cesar en el mando el General Caro, la izquierda estaba guarnecida por los Tres Regimientos de Montesa, Rey y España.

**Carácter especial de la organización del Ejército español en esta guerra. Formas accidentales aplicables a cada caso**

Las circunstancias especiales en que hubo de desarrollarse la guerra de España con la Revolución francesa, forzó a dar, por tanto, a la organización del cuartel general y de las fuerzas en operaciones, formas especiales que respondían a las necesidades del Mando y a la naturaleza de los elementos que habían de constituir las fracciones o columnas de las fuerzas en acción. Estas circunstancias especiales forzaban a organizar pequeñas columnas ligeras, fáciles de mover y aptas para aprovecharse de los accidentes del terreno y vicisitudes del combate.

El núcleo de dichas columnas estaba formado por los llamados Regimientos veteranos, a los que se reunían los regimientos de las llamadas Milicias provinciales y éstos se auxiliaban con las compañías de voluntarios que levantó el país, los cuales, por esta circunstancia, desempeñaban un papel importante. Es de indicar igualmente a estas compañías levantadas por los pueblos, la de los contrabandistas al mando de don Pedro Ubeda, que fué una tropa excelente, tanto que el General Caro pensó aumentarla, y la legión de emigrados realistas franceses, que mandó el Marqués de San Simón, brava tropa, según declara el General Almirante, que hubo de distinguirse por su extraordinario valor, rayano muchas veces en el heroísmo.

Al firmarse la paz de Basilea, en este frente occidental, como en el oriental de Cataluña, parecían ya equilibradas las fuerzas de uno y otro Mando, y ésto era debido por parte nuestra más bien que a los refuerzos reclutados, al elevado espíritu que animaba al ejército español, sostenido a retaguardia por el patriotismo de las dos Castillas en este sector del frente de operaciones.

**La moral de las tropas. Una declaración de Luis de Marcillac que debe ser detenidamente estudiada**

Expuesto queda, aunque sea a grandes trazos, el cuadro general de la organización de nuestro ejército en los Pirineos occidentales, y como puede apreciarse, desde el primer momento, grande fué la aportación al ejército de línea o ejército regular de fuerzas cívico-militares y de naturales del país que cooperaron a la acción que aquél había de desarrollar, constituyendo una fuerza armada que, si durante el transcurso

de la campaña no pudo ofrecer garantías de un éxito cierto, al final de la misma fué de tal clase en número de combatientes, organización y moral, que el historiador francés Luis de Marcillac, no duda en calificar de soberbio, y que tanto él como algún otro escritor de su misma nacionalidad aseguran se encontraba en condiciones de reanudar ventajosamente la lucha a mediados del citado año de 1795.

«En la época de la firma de la paz—escribe, en efecto, el citado historiador francés—el ejército de Navarra, a pesar de la desastrosa campaña de 1794, era verdaderamente *soberbio*, bien organizado, y por los refuerzos que había recibido, se encontraba superior en fuerzas al de los franceses.» Aceptamos la valiosa opinión de un testigo francés, pero en efecto, podríamos asegurar que dada la especial naturaleza de los elementos que lo componían, nuestro ejército estaba en condiciones de garantizar el éxito. La cuestión debe ser detenidamente estudiada por exigirlo así, no sólo la verdad histórica, sino por reclamarlo imperiosamente la enseñanza militar hoy más que nunca, dada la constitución de los ejércitos modernos, formados por contingentes ciudadanos poco favorables no sólo a la instrucción militar hoy tan complicada y variada, sino a lo que tiene aún más importancia, a la impresión de aquel espíritu de disciplina y de valor tan necesarios en la guerra.

**La moral del ejército de línea. Testimonio del citado historiador francés**

Estudiaremos, en primer lugar, la conducta o, en otros términos, la moral del ejército regular, del ejército de línea y, desde el primer momento, ante los datos proporcionados por las más autorizadas fuentes históricas que son los documentos auténticos, oficiales o no oficiales, pero que reflejan la información actual del hecho acontecido. Y aquí surge ya la primera dificultad, pues esta información no puede ser más contradictoria, por cuanto si unas declaraciones no pueden ser más encomiásticas y afirmativas, otras son, por el contrario, de un carácter sumamente desfavorable y aún a veces vergonzoso. El citado Marcillac, hablando de la acción del 13 de mayo, tendiente a desalojar a los franceses de Chateau-Pignon, a fin de apoyar en este puesto la derecha de la línea de defensa y de cubrir el frente navarro, «esta operación—indica el historiador— requería movimientos preparatorios obligados por la aspereza de las montañas que no ofrecían ningún camino practicable para la artillería. Las nieves y las lluvias eran también obstáculos contrarios a las operaciones de los españoles. La constancia de Caro, el celo de los habitantes del país, el valor de las tropas, sobrepasaron todas las dificultades. Los habitantes del pueblo de Valcárcel se ofrecieron para abrir el camino de Altoviscar y en seis días lo hicieron practicable para la artillería».

El valor de las tropas es reconocido por el testimonio francés; favorable a nuestra causa, se nos objetará; es cierto, pero además está confirmado por el testimonio de los hechos y por referencias de todas clases. Refiriéndose, por ejemplo, a la acción del 6 de junio del citado año de 1793, con ocasión de la conquista de Chateau-Pignon, Marcillac declara cómo «este acontecimiento pasará a la Historia como uno de los monumentos auténticos que atestiguen el valor de las tropas españolas. Dignos descendientes de los soldados de Fernando e Isabel, de los de Carlos V y de Felipe V, los soldados de Carlos IV probaron en Chateau-Pignon, en Navarra, y en la misma ocasión en San Lorenzo de Cerdá, en Arlés, en el puente de Céret, en la Batalla de Mas Deu, en la toma de Bellegarde, en Thuir, en Argelés, en Pontillas, en Canves, en la batalla de Trullas (Trouillas), en El Rosellón, que el valor es hereditario en ellos y que ellos no requerían otra cosa que el ser bien dirigidos. Los franceses, dignos y justos apreciadores del valor, no pudieron negarse a un movimiento de admiración hacia la conducta de los españoles, en la empresa de Chateau-Pignon. Manifestáronla en los documentos públicos de esta época, y ciertamente en esta ocasión, el Gobierno francés no trató de negar la gloria alcanzada por sus enemigos».

**Serenidad y valor de las tropas españolas en toda ocasión y momento. Retirada de las tropas españolas tras la victoria francesa del 26 de julio de 1794**

El valor de las tropas españolas se mostraba igualmente en las ocasiones desfavorables como en las prósperas. Tras la victoria francesa del 26 de julio de 1794, que forzó a las españolas a abandonar el valle de Baztán, perdiendo a Vera, Lesaca y el Valle de Lerín, así como Biriatu, y el avance de la División del General Moncey sobre Oyarzun, apoderándose del monte Aya y del valle de San Marcial, aniquilando a la izquierda de la línea española, la retirada de nuestras tropas fué sorprendida por la explosión de un polvorín para bien nuestro; púedense calcular sus efectos —dice Marcillac—, pero lo que es más de admirar —añade— es el valor de estas tropas a las que este suceso espantoso no desconcertó y continuaron su retirada siempre en buen orden, a tal punto, que los franceses no osaron sobrepasar a Oyarzun, ni incluso esta retaguardia que hubo de ser reforzada por algunos escuadrones de Caballería de los Regimientos de Farnesio y Montesa y de los voluntarios de Ubeda, todos ellos mandados por el Mariscal de Campo Miró, se contentaron aquéllos con lanzar a vanguardia algunos tiradores que, a favor de algunos jardines de Oyarzun y de algunos grupos de árboles, inquietaron este cuerpo de retaguardia que habiendo

escogido una buena posición, dió así tiempo a las tropas derrotadas de reunirse en la soberbia posición de Hernani, que el General Caro había hecho reconocer hacia largo tiempo antes de su dimisión por el desig-nada como un punto esencial en caso desgraciado». Y Marcillac apunta, como justificación de sus apreciaciones, que «en recompensa de la con-ducta de estos bravos Regimientos que habían tomado parte en la retirada, el Rey dispuso se les concediera un distintivo honorífico y esta acción memorable se hiciera constar en sus banderas. Ordenó tam-bién castigar a los que habían abandonado las baterías de San Marcial sin defenderlas.

**Brava conducta del Regimiento de  
Caballería de Farnesio el 9 de agos-  
to de 1794 y de la Infantería el 19  
de marzo del año siguiente**

Es digna, por todos conceptos, la conducta del Regimiento de Ca-ballería de Farnesio en la acción del 9 de agosto del año citado, en la que los españoles fueron atacados a las cinco de la mañana en la pobla-ción que tenían establecida a vanguardia de Tolosa. Durante dos horas se sostuvo el fuego a lo largo del frente de combate, pero desbordada la izquierda española por las tropas ligeras de los franceses, que habían logrado extenderse frente a su derecha, nuestros soldados, ante el temor de ser envueltos y ver cortada su retirada, vieron obligados a aban-donar sus posiciones.

Esta retirada había de dar ocasión al Regimiento de Caballería de Farnesio, que había de cubrirta, a mostrar aquel valor en el caracteris-tico desde los primeros dias de la guerra. A él le corresponde muy par-ticularmente el honor de esta jornada. Atento a facilitar el movimiento retrogrado de nuestro ejército, e inquietado por los ataques de las tro-pas ligeras enemigas, no encontró más medio de conseguir su propó-sito que el de cargar con la mayor bravura, logrando rechazar la van-guardia francesa hasta Tolosa, y prosiguiendo su carga hasta las calles de esta localidad. Ilevó a cabo una carnicería terrible en los revolucionarios, pudiendo retirarse a continuación en el más perfecto orden y sin ser objeto de persecución alguna.

Reñiéndose al ataque francés a los puestos de Elgóibar, Sasiola y Azcarate, el 19 de marzo de 1795, y muy especialmente a este último, Marcillac declara como ante su vigorosa resistencia, toda la bravura francesa fracasó por la fría intrepidez de los españoles, que permanecie-ron firmes en su puesto. Y este reconocimiento de la valía de las tropas españolas, formulado por el historiador francés, viene confirmado por el testimonio de nuestras propias fuentes históricas, sobre todo en aque-las comunicaciones en las que están consignadas las pruebas de reco-nocimiento del Rey de España a sus tropas, con ocasión de su brillante comportamiento en la lucha.

**El Rey manifiesta al General Caro su satisfacción por su conducta y la de sus tropas en la acción del 2 de mayo de 1793 y les da las gracias por conducto de su Ministro, el Conde de Campo Alange**

El 2 de mayo de 1793, D. Ventura Caro recibió un oficio del Ministro Conde de Campo Alange, en el que se le decía: «El Rey se ha enterado de la bizarría con que una parte de las tropas del mando de V. E. y a sus órdenes entró en Francia el día 23 próximo anterior, atacando a los enemigos en su campo sin auxilio alguno de Artillería ni Caballería, logrando clavarle la suya y quemarles el campamento de Viriatu y matarles mucha gente, sin otra pérdida que la de seis heridos; S. M. ha quedado sumamente satisfecha y manda que V. E. se lo diga así y dé las gracias en su Real nombre, no sólo a los oficiales, sino hasta el último soldado de cuantos concurrieron a la acción o en cualquier modo coadyuvaron a ella, y no duda que animados por el ejemplo de su General y de su noble celo por la mayor gloria de sus Reales armas y de la Nación, confirmarán de propio en las ocasiones sucesivas el valeroso espíritu que en ésta han manifestado y acrecentarán el honor que se ha adquirido.»

**Otro hecho glorioso objeto de la gratitud real (Castell-Pignon)**

Con la referencia a la acción correspondiente a la toma del Castillo de Castell-Piñón, de que hemos dado cuenta, el 20 de junio de 1793, envió D. Ventura Caro, al Conde de Campo Alange, la siguiente comunicación: «Como V. E. se sirve prevenirme de Real orden con fecha 10 del corriente, he hecho notorio a todos los individuos del ejército de mi mando que concurrieron a la función del día 6, haberme complacido S. M. sumamente, no sólo de lo glorioso de la acción, sino de reconocer que cada vez confirman sus oficiales y soldados el concepto que en todos tiempos han merecido y que siempre ha tenido S. M. de su bizarría, lealtad y amor a su soberano.» Con su tal motivo no podía por menos de faltar la expresión de la gratitud de Caro y de sus subordinados por esta felicitación del Monarca, y así a continuación exponía lo siguiente: «Ruego a V. E. se digne ofrecer a los Reales Pies de S. M. mi gratitud y reconocimiento por las expresiones honrosas que su Piedad me dispensa en la citada carta, dando a S. M. por ellas, por las que han merecido mis oficiales y soldados de este ejército las más humildes y respetuosas gracias, asegurando a S. M. de qué modos anhelamos las ocasiones de sacrificarnos por su Real servicio».

En algunas ocasiones el juicio crítico del propio Caro no podía ser más categórico. Desde Burguete, el 7 de junio de 1793, dirigiéndose al Conde de Campo Alange le manifestaba: «Otro día escribiré la acción más detallada (la misma de Castell-Piñón) y los oficiales y soldados que se han hecho acreedores a las particulares gracias de S. M., y me ceñiré ahora a decir a V. E. para satisfacción del Rey que no hay tropas en el mundo capaces de tomar igual empeño y seguirlo con igual constancia y valor, pues 4.500 hombres han desalojado más de 4.000 de unas posiciones tan fuertes, que aún con 20.000 hubiera sido el empeño muy glorioso.»

**Nuevas manifestaciones del real agrado por la valentía y disciplina de las tropas. Elogio de las mismas por el Marqués de Saint Simón**

Llegando el año 1794 igualmente se hace patente en diversas ocasiones el reconocimiento de la Majestad Real por la brillante conducta de las tropas en campaña, comunicándose a D. Ventura Caro, el 22 de abril, la satisfacción y agrado con que S. M. se ha enterado de los sucesos ocurridos con el enemigo el día 6 de los corrientes, al ocupar nuestras avanzadas los puntos que acostumbraban diariamente, logrando rechazarlos a pesar de la superioridad numérica, demostrando valor y firmeza nuestras tropas, y poniéndose de relieve el denuedo y pericia con que las dirigieron los respectivos jefes y subalternos, por lo que es de la Real Voluntad de S. M. se manifieste así a unos y otros. En términos semejantes, el 26 de junio se comunicaba a Caro desde Aranjuez, se manifestase de orden del Monarca a los oficiales y tropa el agrado con que había visto, cómo había sido rechazado el enemigo y el escarmiento que se le había infligido en el ataque ejecutado el día 16 de dicho mes contra nuestros puestos de Irún. Con anterioridad, el 22, se había manifestado también a nuestro General la complacencia Real por la bizarra conducta observada no ya por los oficiales y tropa, sino por los mismos paisanos, al contener al enemigo en los ataques ejecutados en la parte de Maya y Baztán, manteniéndose en los puntos que ya ocupaban».

El 25 de mayo de 1794, también desde Aranjuez, se participa al General en Jefe del Ejército de los Pirineos occidentales, «la satisfacción de S. M. por las medidas adoptadas para atacar el monte Mandolo, que desde 1.º del último ocupan los enemigos de día y desde el cual observan cuanto se hace en nuestro campo, retirándose nuestras tropas después de haberlo efectuado el enemigo, no permitiendo la superioridad de éstas, el mal estado del tiempo y la niebla mayor empeño». De esta suerte pudiéramos ir citando, en fechas sucesivas, muestras declaradas de la gratitud Real por la conducta de sus tropas.

Y la firmeza de éstas, la solidez de su disciplina y de su temple guerrero, no sólo hubo de ponerse de relieve en esos momentos del combate o en esas ocasiones en los que el enardecimiento del ánimo por el calor de la lucha, por la violencia del impulso mismo del ataque, por esa intensa emoción sobrevenida en las situaciones críticas tan fáciles de producirse en la contienda guerrera, son causas de un estado de exaltación. Tanto como en el avance muéstrase el valor de las tropas españolas en la defensa de la posición armada, como en la actitud ante el acontecimiento adverso. Y así, no resulta aventurado el juicio de aquellos historiadores o comentadores, tanto españoles como franceses, que aseguran que en este frente occidental, como en el oriental, o de Cataluña, a mediados del año 1795, cuando la paz de Basilea, los ejércitos españoles hallábanse en condiciones de reanudar ventajosamente la lucha. Y de igual modo no parece tampoco gratuita aquella referencia que expresaba la Marquesa de Lozoya en su carta desde Pamplona a su fiel mayordomo Chacón, residente en Segovia, el 10 de junio de 1793, dándole cuenta del combate de Castell-Piñón: «Aquí —escribía textualmente la dignísima aristócrata— se va juntando el Regimiento de estos emigrados (la Legión Real); hoy nombra el Marqués de San Simón, que tiene la banda de Mariscal de Campo nuestro, los oficiales; éste se halló con Caro el día de la función y hace un elogio de la tropa, diciendo son fieras los españoles y que la cabeza perdía si no entraba en París con 20.000 hombres como éstos».

**Heroica conducta de la Legión Real  
de los Pirineos el día 26 de abril  
de 1794. Elocuente testimonio del  
Marqués de Saint Simón**

Y ya que de la Legión Real de los Emigrados hemos venido a hablar, interesante juzgamos transcribir aquí el concepto que de ella tenía formado su noble y gallardo Jefe, que dando cuenta de la conducta de la misma en la retirada del 26 de abril, se expresaba en los siguientes términos: «Es imposible, mi General, que jamás haya jefe más contento de sus tropas que yo lo estuve de la Legión; ha servido perfectamente con un valor y una distinción particular todas las maniobras que fueron ejecutadas a mi mando, como en un ejercicio, con el esmero y celo del Marqués de Lons y del Barón de Viñch y de todos los señores oficiales que han dado pruebas de valor, el más sobresaliente y de gran inteligencia militar; tengo que lisonjearme, mi general, de todos. V. E. continuará dando a la Legión las pruebas de bondad que le ha querido acordar, pudiendo con toda confianza asegurar la Majestad Católica que ella tiene en su servicio uno de los Cuerpos más vigorosos, y es sensible seamos tan poco numerosos; el espíritu de la Legión estando actualmente formado y muy bien dispuesto si S. M. quisiese hacernos dar los solda-

dos franceses que están en otros Regimientos que no hacen la campaña, yo creo que esto sería muy ventajoso a su Real servicio.»

**Aspecto contrario de la cuestión tratada. Desconcierto de las tropas a raíz de la entrega de San Sebastián y Fuenterrabía. Tropelías de los soldados fugitivos. Falta absoluta de disciplina**

Pero impresión tan grata y satisfactoria como la causada por la información que hemos expuesto, queda bien desvanecida ante el contenido de la que en sentido contrario nos facilita no ya otras fuentes de conocimiento, sino la de los documentos de la misma clase o condición cual acontece con los partes o comunicaciones cursadas entre las diversas autoridades, tanto civiles como militares.

No podemos por menos de admitir que fundándose en ellas es como un escritor sensato cual G. de Echávarri, tratando en su obra citada de los acontecimientos desarrollados a raíz de la entrega de San Sebastián y Fuenterrabía, pueda decir: «Que el desconcierto entre los españoles era grandísimo y los jefes incapaces para contener las tropelías de sus soldados». Y no de otro modo puede justificarse que la Diputación guipuzcoana, para disculpar su lamentable decisión de entrar en tratos con los invasores, elevase una representación al Rey, con fecha 7 de agosto de 1794, diciendo: «Que en cuanto supo la acción del 25 de julio, mandó se congregaran todos sus habitantes, los cuales estaban sin armas, por haber sido inútiles los recursos pidiéndolas al Teniente General Marqués de Castelar y al Director de la fábrica de Placencia, pues el primero sólo dió 1.140 fusiles y el segundo se negó diciendo se lo haría presente a S. M., y el Comisario de Marina sólo suministró 500. Que los habitantes al primer llamamiento se presentaron en los puntos señalados, pero que habiendo sido saqueados los pueblos y caseríos por los soldados fugitivos del ejército, hubo que enviar voluntarios a proteger los pueblos y caseríos, estableciéndose partidas con este objeto; que el día primero conferenció con el General (al tiempo de su retirada) el Diputado, en Hernani, volviendo el 2 a Guetaria donde reunió Junta particular ordinaria, recibiendo en ella carta del Sargento Mayor de Guipúzcoa D. Luis Oyarzun, en que participaba que por orden del General se había retirado con los naturales a Tolosa, Elduayen y Verástegui, y que resultaba que muchos naturales, que obrando valerosamente sufrieron el ataque del día 1.º, viendo sus casas allanadas, sus haciendas robadas, sus mujeres atropelladas y sus hijos abandonados, por los desmanes de muchos desertores del ejército, y ellos careciendo de las más indispensables provisiones varios días, se marchaban a defender sus casas y familias; que el General sin poder reconstituir su ejército, dejó Hernani el 3, bajo el pretexto de no tener

provisiones y fué a Tolosa dejando avanzadas en Urnieta y Andoaín; con la promesa de volver a proteger a San Sebastián, cuando tuviera provisiones recogidas; que en la noche del mismo día 3 habían abandonado las guarniciones todos los naturales; que por noticias recibidas por un Oficial del Regimiento de León y el artillero Pedro Vidaurre, que acababan de llegar en una lancha furtivamente, supieron que la plaza de San Sebastián se había rendido; que habiendo emprendido el enemigo su marcha hacia Guetaria, temía ser sorprendida de un momento a otro, estando abandonada del ejército del Rey, que no había sabido defender las plazas fuertes; que en tal estado había enviado un comisionado a los franceses para tratar de establecer la tranquilidad y evitar la efusión de sangre; que ante la proximidad de un ejército orgulloso de la victoria, compuesto de 57.000 hombres, ante al abandono del Ejército de S. M., no tiene más remedio en su lamentable situación, *dimanada principalmente de la falta de disciplina en el Ejército Nacional*, que ceder a la fuerza superior, penetrado de necesidad tan sensible y del mayor dolor, pero sin separar de sus corazones el reverente amor que han profesado y profesan a V. M.» (1).

Comentando el contenido de la presente representación de Guipúzcoa al Rey y a sus hermanas, las otras dos provincias vascongadas, el escritor antes citado exclama: «¡He ahí el grito de angustia y dolor, que antes de caer en poder del enemigo, lanza la Diputación!; ¡he ahí probada su situación terrible e insoluble y aclaradas ciertas responsabilidades!». Ciertamente, así era, y aunque no podemos desconocer que en sus alegatos y acusaciones la Diputación Guipuzcoana fuese más allá del término justo, es de reconocer que el examen de los documentos obrantes en los archivos de la Diputación de Alava, como de las otras provincias de referencia, así como de la de Navarra, vienen a confirmar mucho de lo por ella manifestado.

**Duras y terminantes declaraciones  
prestadas por los Generales don  
Ventura Caro, don Juan Gil y don  
Antonio Filangieri**

En el Archivo de Simancas obra un escrito con fecha 21 de enero de 1794, en el que el Teniente General D. Juan Gil, comunica a don Ventura Caro, haber recibido parte del Brigadier D. Antonio Filangieri, Comandante de las Armadas de Errazu, de un ataque del enemigo efectuado por sorpresa al reducto de Larzabal en la frontera de Navarra y Valle de Baigorri, puesto guarnecido por tres sargentos, cuarenta y ocho cabos y soldados del 2.º Batallón de Voluntarios de Navarra

---

(1) Este documento obra en el Archivo de Alava, donde Echávarri declara haber tomado sus datos.

y cuatro paisanos baztaneses, todos a los órdenes de D. Xavier de Mayas y el Subteniente D. Josef Urejos. El haber dejado los enemigos intacto el barracón, dehechos los cajones de cartuchos, hechos prisioneros a toda la guarnición, excepto dos hombres muertos en el foso y otro moribundo, persuade a que todos estaban sumergidos en el más profundo sueño y que estos infelices, ya despiertos, se arrojaron cuando no tenía remedio, siendo víctimas de su descuido. Que la falta de vigilancia en los oficiales será irremediable no haciendo ejemplares, pues, sin embargo, de las infinitas gracias que S. M. derrama sobre los ejércitos, nada alcanza a estimularlos a la exactitud de sus deberes, la tropa sin subordinación y no de la mejor calidad, reina en el infame vicio del robo, que debería exterminarse de los ejércitos».

**La moral militar en las tropas formadas por el paisanaje. Los Regimientos de Provinciales y las Milicias armadas. Un juicio interesante**

En cuanto hemos expuesto, claramente se aprecia que nuestro estudio hace referencia al ejército de línea o ejército regular. Interesante es ahora que nos refiramos concretamente a la estimación militar de los regimientos provinciales, de los batallones y compañías de voluntarios y de los grupos más o menos organizados de paisanos armados naturales de las comarcas correspondientes. Refiriéndose a los primeros, el Marqués de Lozoya, en el epistolario de su antepasada, después de dar cuenta del modo de estar reclutados e instruidos tales cuerpos, por razón precisamente de ambas circunstancias, expone: «Así pues, solían constituir unidades de no gran valor, sobre todo para operaciones de complicado desarrollo. Era natural que así fuese desde el momento en que sus componentes, sin acaso una debida instrucción militar, sin hábitos de auténtica disciplina, sin jefes y oficiales realmente profesionales, no podían estar dotadas de aquella capacidad militar para ser considerados como verdaderas unidades del ejército de línea, no obstante su buen deseo y manifiesto valor en repetidas ocasiones».

Esto que decimos de los regimientos provinciales, pudiéramos manifestarlo de las milicias organizadas en Navarra y las provincias Vascongadas. Refiriéndose a los 20.000 hombres que había organizado la provincia de Alava en tercios y batallones, y que, como sabemos, para su empleo durante la guerra se entendían a todas horas el Diputado general, o sea, D. Prudencio M.<sup>a</sup> de Verástegui y el General en Jefe. Lo que podía esperarse de estas milicias nos lo indica el ilustre Duque de Mandas, no vacilando en afirmar que: «Adolecían las fuerzas alavesas de los defectos que no pueden negarse tenían estas masas forales; era nula su instrucción; insuficiente su armamento», resultando vanos todos los esfuerzos que Verástegui realizase para corregir tales defectos.

Otro tanto pudiéramos decir de los navarros, pues según declaración de la Marquesa citada, en carta dirigida a su mayordomo desde Pamplona el día 5 de septiembre de 1794: «Los navarros, desengañados ya de que los paisanos nada sirven, van a poner muy pronto cuatro batallones de tropas ligeras», y a continuación formula un juicio de cuya exactitud no cabe dudar y que da a conocer cuál era el favorable concepto que producía tal medida en la opinión pública. «*De suerte que ahora ya se va poniendo en tono este ejército y esperamos en Dios mudarán las cosas.*» Lo que nos prueba que para la noble señora hasta entonces nuestro ejército no estaba a tono, es decir, no revestía aquellos caracteres que el buen sentido de la población civil considera le son propios, y sin los cuales no cabe abrigar esperanza alguna de un éxito positivo en el ejercicio de sus facultades.

Podría objetárenos ser aventurado estimar como autorizado el juicio particular de una mujer (1). Pero es la misma documentación oficial la que viene a comprobarnos su exactitud, según puede examinarse en los archivos de Simancas y de la Diputación de Navarra. Ya en los comienzos de la campaña de 1793, D. Ventura Caro comunicaba a ésta última que una parte de los voluntarios se había resistido a entrar en Francia, dando lugar a tener que tratarse de que si era procedente enviarles a su casa o destinarlos al servicio de la frontera. Y qué concepto tendrían estos voluntarios de la disciplina militar, lo prueba el hecho de que poco más tarde el Comandante militar del sector correspondiente a la Fábrica de Eugui, se quejase de que muchos de los paisanos que a ella se habían destinado para su defensa, descontentos de las incomodidades que experimentaban, se habían retirado, aunque también es de advertir, no menos, que en cambio por estas fechas el Alcalde de Baztán daba parte a la Diputación del Reino, que se habían presentado 2.141 paisanos de los valles, según relación que se adjuntaba, dando prueba con ello de su lealtad y buen ánimo.

**Mala conducta de determinados paisanos armados. Había que poner a tono el ejército. Acertada frase de la Marquesa de Lozoya**

Llegado el año 1794, al comienzo de la nueva campaña, ante la queja elevada a la Superioridad por el General en Jefe del ejército de Navarra, el Gobierno de S. M. hubo de comunicar a la Diputación una real orden en la que se le prevenía como: «En lo sucesivo la gente que ésta enviase a la frontera fuese robusta, y a propósito, física y moralmente para no abandonar sus puestos en el frente, como había sucedido y seguía sucediendo», pues así lo prueba la serie de escritos

(1) Entiéndase que ajena al conocimiento de las cosas militares.

cruzados entre la Diputación y el General Urrutia, al quedar éste sustituyendo en el mando superior al General Caro, que había sido llamado a la Corte, en los que se habla de cómo los paisanos habían abandonado sus puestos en la frontera, fundados en haber cumplido el mes a que se consideraban obligados según los preceptos del Fuero.

Ciertamente que no era la Marquesa de Lozoya la única que conceptuaba que el incluir a los paisanos armados en las unidades del ejército regular era *poner a tono* al ejército combatiente. Un ciudadano navarro, en un papel anónimo presentado en las Cortes en el año de referencia, exponía la conveniencia de perpetuar la organización y fuerza de los batallones navarros en aquella ocasión, para hacer la guerra a Francia, proponiendo los medios adecuados para conseguirlo.

Y la proposición no dejaba de ser oportuna, dado que, en efecto, la desertión de los paisanos era cada vez más acusada; el Brigadier Lapeña se quejaba a la Superioridad de la que se llevaba a cabo en el Baztán, y tanto el Comandante como toda la compañía de Santisteban se había marchado a sus casas, dando cuenta nuevamente a las Cortes este Brigadier de la mucha desertión que se experimentaba, retirándose los paisanos a sus casas, como había acontecido con todos los encargados de la defensa de la Fábrica de Eugui.

Una vez más, Lapeña, jefe de los paisanos armados, se ve precisado a dar cuenta a las Cortes de este grave delito militar de desertión al frente del enemigo, pues, según su información, al querer separar treinta y ocho paisanos de la Cendes de Zizur, que debían quedar en el servicio, todos ellos, a excepción de veintiocho de los ciento seis que había, hubieron de marcharse. Advertía el referido jefe: «Que si no se castigaba la desertión, se marcharán en la mayor necesidad, con gran deshonor del Reino.»

#### **Lamentable coincidencia en la conducta de soldados y paisanos en alguna ocasión. Grave acusación del General Caro**

Desgraciadamente, en algunas ocasiones la conducta de los paisanos armados corría parejas con la de las tropas regulares del ejército enemigo, si hemos de dar crédito a una carta del Alcalde de Baztán a las Cortes, en la que, al dar cuenta de cómo los franceses se habían apoderado del valle, comunicaba que aquéllos y éstos, aunque españoles y en tierra española, se habían entregado al robo y al pillaje (1). Una carta del Comandante de Voluntarios de Navarra, don Cayetano Iriarte, informaba de lo ocurrido en el valle que nos ocupa, con mo-

---

(1) De esta suerte el Alcalde de Baztán daba a entender cómo Navarra era España y los navarros, españoles. ¡Hoy nadie puede dudarlo!

tivo de la entrada de los franceses, la deserción de los paisanos tuvo que ser castigada, y varios de ellos, que figuraban en una lista, fueron arrestados en las cárceles de Pamplona, y las Cortes, respondiendo a una demanda de los oficiales al frente de tales fuerzas, quejándose de los ultrajes que recibían de ellas, hubo de llevar a cabo una información instructiva sobre el particular.

Pudiéramos ir citando nuevos casos, pero a nuestro objeto basta advertir de que don Ventura Caro, al exponer, en 8 de noviembre de 1793, al Conde de Campo Alange, Ministro del despacho de Guerra, la necesidad de que se aumente el ejército para la defensa de las fronteras de Navarra y Guipúzcoa, pone de manifiesto la poca eficacia de los mismos, declarando, entre otras circunstancias, la de que «huyen y abandonan las baterías, incluso cuando hacen fuego nuestros cañones». Claro está que esto se decía a fines de la primera campaña; probablemente no hubiera podido decir otro tanto en las que se desarrollaron después. cuando los guipuzcoanos pudieron darse perfecta cuenta de lo que podían esperar de la República francesa y de los soldados de la Revolución.

**Solución al problema planteado  
por los juicios y testimonios con-  
tradictorios. Preguntas propuestas  
por el Teniente General D. Ventura  
Caro a la Junta de Generales  
reunida en Elizondo el 16 de junio  
de 1794**

Ante informes tan contradictorios, la crítica histórica tiene forzosamente que colocarse en una desapasionada situación de atento examen, que, estimando en su verdadero valor y significación las causas determinantes de los hechos y sus lógicas consecuencias, pueda determinar las debidas relaciones de los unos con las otras, y así llegar a una acertada representación de la realidad. Y esta realidad son cabalmente las propias fuentes históricas, que hasta el presente nos han servido para conocer los hechos que hemos expuesto, las que habrán de ofrecernos el conocimiento de la verdad apetecida.

En efecto: en 16 de junio de 1794, un documento firmado por los Generales don Ventura Caro, don José de Urrutia, don Gaspar de Paterno y Pero, Fray Antonio Filangieri y don Manuel Lapeña, y que figura en el Archivo de Simancas (legajo 6.672, núms. 287 y 39), dice lo siguiente: «Habiendo llegado el General en Jefe don Ventura Caro al lugar de Elizondo a las cuatro de la tarde del día de la fecha, convocó a Junta al Teniente General don José de Urrutia, a los Mariscales de Campo don Gaspar de Paterno, don Antonio Filangieri y al Brigadier Lapeña, que son los generales que hace tiempo están en-

cargados del mando de las tropas destinadas a la defensa del Valle de Baztán, y como prácticos y enterados del estado y de la fuerza del enemigo y puestos ventajosos que ocupan éstos en la frontera del mismo Valle; en la calidad de las nuestras que tienen a sus órdenes; de las ventajosas posiciones que presenta el Valle para su defensa; han tenido por conveniente, al mejor servicio de S. M., saber el dictamen de dichos Generales sobre los puntos siguientes:

Puntos propuestos por don Ventura Caro:

1.º Qué concepto hace de estas fuerzas de sus enemigos y de sus intenciones.

2.º Qué concepto han formado de la firmeza de nuestras tropas para el ataque y la defensa.

3.º Si con las tropas que tienen consideran que pueden recuperar todos o algunos de los puestos que ocupan los enemigos en la frontera y cuáles les parecen más interesantes para la seguridad del Valle.

4.º Si puede defender el Valle de una invasión por todas partes que le amenazara el enemigo con las fuerzas que hay en él.

5.º Si en el caso de que el enemigo desde el Pueblo de Berderiz se introdujese hacia Zurita, Elizondo y demás pueblos del Valle, qué partido podría tomarse para resistirle y para evitar la pérdida de las tropas que guarnecen Maya, Arizcun y Errazu, las que podrían ser atacadas al mismo tiempo por todas partes; de qué medios piensan valerse para asegurar los puertos de Artesiaga, Telate, Donamaría, y evitar por este medio que se interne el enemigo en Navarra y poder reservar alguna tropa para la defensa de Pamplona, cuya Plaza está totalmente desguarnecida.»

#### **Oportunas respuestas de los Generales. Razón definitiva que aclara la cuestión**

A tan oportunas e inteligentes preguntas, los citados Generales hubieron de responder de modo preciso y acertadísimo, y, refiriéndonos a las dos primeras, que son las que interesan a nuestro objeto, éstas se expresan en los siguientes términos:

Dictamen de los Generales:

1.º Consideran que calculan las fuerzas que presentaron los enemigos en los ataques de los días 3 al 6 del corriente, en 10.000 a 12.000 hombres, persuadidos de que no los hayan aumentado, porque en los campamentos que actualmente tienen establecidos a la vista del Valle, creen permanece el mismo número. Y que sus intenciones, según las posiciones que tienen tomadas, son las de penetrar en España.

2.º *Que hay de todo y sucede lo que a todas las tropas cuando experimentan algún descalabro y se las rechaza.»*

Esta segunda constestación resuelve por completo la cuestión que se nos planteaba, y tanto ella como la anterior respondían a la realidad que, si en unos casos, efectivamente, la conducta de las tropas era, no ya desfavorable, sino incluso punible, en otras, ellas mismas, fuesen del ejército regular o de las milicias armadas, merecieran la estimación y alabanza de sus jefes y fueran acreedoras a la gratitud del Monarca. Es del conocimiento vulgar que el hombre, en general, hállase sujeto a las influencias del medio en que se mueve y a las circunstancias que sobre él actúan. Consideremos, en efecto, por un momento, cuál es la influencia que sobre la condición y la conducta de las muchedumbres o colectividades humanas ejercen unos factores al parecer tan intrascendentes como lo son, la *disciplina* y el *orden*.

#### **La disciplina y el orden, tanto en el ejército como en el conjunto social**

En un ejército disciplinado donde todos sus elementos obedecen a los dictados del patriotismo y del honor, el propio soldado, el más sencillo o humilde de los elementos de la escala jerárquica, es en los ejércitos modernos, el ciudadano armado merecedor del mayor aprecio y de la máxima consideración por parte del conjunto social. La institución militar, fuerza efectiva de la Nación, garantía de la defensa de la Patria, y asimismo, de los derechos ciudadanos, merece la confianza de todo el elemento civil y el respeto y la simpatía de todo ciudadano ilustrado y solvente. Ahora bien, romped esos fuertes y vigorosos resortes de organización y de acción: los hombres que constituyen la Institución o Cuerpo Militar pierden todo su carácter; no son ya los soldados, sino la soldadesca torpe, grosera, dispuesta a la realización de toda clase de crímenes, robos y atropellos. La bestialidad humana, mucho más abyecta y salvaje que la bestialidad de los irracionales, se abre franco paso a todo cuanto de perverso anida en ella, y es mirada con espanto y con odio por el cuerpo social. La indisciplina y el desorden son causa de que la milicia deje de ser *la religión de hombres honrados* de que habla en uno de sus dramas aquel genio inmortal del teatro español, que antes que sacerdote fué soldado.

¿Y qué diremos del pueblo, de esa masa ciudadana tan respetable y merecedora de la mayor atención y cordial afecto por parte de los poderes públicos, y de todas aquellas clases sociales que por diversos conceptos pueden considerárselas en esferas de clasificación más elevada? ¿Merece igual estimación el pueblo que asiste a las grandes concentraciones públicas con motivo de fiestas nacionales o patrióticas o de cual-

quier otro carácter, que el populacho de los motines y de las revoluciones lanzado a toda clase de desórdenes, crímenes y atropellos, destruyendo e incendiando los monumentos y las instituciones, orgullo de la civilización? El elemento constitutivo, el conjunto social, es el mismo; la causa de tal mudanza, la indisciplina, el desorden, la carencia de un sentimiento o de un ideal superior que mueva las voluntades o presida las conciencias.

No es, pues, extraño que nuestras tropas pudieran en aquella ocasión ofrecer tales contrastes, y que, como hemos podido ver, unas veces merecieran el más favorable concepto y la más legítima alabanza, y, en cambio, en otros, en desorden y en derrota, su conducta dejara tanto que desear. Cuando las tropas se sienten abandonadas de los poderes centrales, cuando en sus jefes no encuentran aquella seguridad y acierto en el mando que es garantía de victoria, cuando un íntimo y pleno convencimiento de impotencia anida en el ánimo de los combatientes, es necio esperar y exigir grandes hechos, conductas heroicas y abnegados sacrificios. Y esto era lo que, seguramente acontecía en nuestro ejército.

**Causa fundamental de las deficiencias del ejército español en el sector de los Pirineos occidentales. Heterogénea composición del mismo. Falta de conexión y de conformidad de esfuerzos e ideales.**

Por añadidura, hemos de convenir en que no era muy favorable a su consistencia moral la diversidad de elementos que lo constituían, fuera de los verdaderamente profesionales, o de otro modo, de las tropas del ejército de línea, cuyo número se calculaba, como sabemos, en unos 8.000 hombres tan sólo. La mayoría del ejército estaba formada por las milicias provinciales, por los paisanos armados, de elementos dispersos, de cuya valía como elementos combatientes hemos tratado con toda extensión. Hemos de hacer excepción muy especial de los franceses de la Legión mandada por el gentil Marqués de Saint Simón, y, desde ciertos puntos de vista, de los Voluntarios de Ubeda, y aún más de los naturales del valle de Roncal.

Es un principio de moral militar admitido por la totalidad de los tratadistas militares y de los maestros en el arte, que un ejército compuesto en su mayoría de elementos adventicios o de otros procedentes de la reserva en número superior al tercio de la fuerza en cuadro, es por todos conceptos de escasa potencialidad combativa, y este principio no es hijo de un razonamiento teórico, sino un hecho comprobado o, aún mejor, puesto en evidencia por la realidad. Mucho puede hacer el ideal religioso, patriótico o político en casos semejantes, pero nunca puede ser decisivo en una guerra moderna.

Ante las amenazas del peligro, ante las realidades descarnadas del combate, ante las íntimas satisfacciones del triunfo alcanzado, era fácil, relativamente, el mantener la cohesión entre tantos y tan diversos elementos combatientes, soldados, milicianos, más o menos sometidos a ordenanzas, voluntarios, naturales del país, más o menos armados, ¡qué variedad de caracteres, de actitudes, de impulsos y de principios de conducta y de conciencia! Por ello, cuando lazos tan frágiles de relación entre tales elementos eran rotos por las vicisitudes de la vida de campaña y por las alternativas de la lucha ¿podían esperarse otros resultados que los que hubieran de darse? He aquí la razón por la que estimamos sumamente acertadas las declaraciones de Echávarri en su otra de referencia, al relatar lo acontecido en Guipúzcoa tras la entrega de San Sebastián y Fuenterrabía, y, como consecuencia de esto, la retirada del General Colomera, *que no paró hasta Tolosa, seguido de algunos suizos de los de Reding.*

«No culparemos al General de lo ocurrido—advierte razonablemente el escritor de que tratamos, porque ni tenemos conocimiento suficientes para juzgar su obra, ni es nuestro objeto inculpar a nadie, pero aquello tuvo todas las circunstancias requeridas por la lógica para denominarlo como una sorpresa que debió ser prevista. Además—y aquí viene lo más sustancioso para nosotros de las declaraciones de Echávarri—es muy de tener en cuenta que el ejército, compuesto en su mayoría de voluntarios bisoños, contenía en sus filas buena cantidad de penados, vagos y pordioseros, reclutados forzosamente en toda España, y que esta clase de soldados es la más dispuesta para estas dispersiones, en las que gana su libertad y el producto de las fechorías que realiza por aquello de que *a río revuelto ganancias de pescadores.*»

Mas no se limita a esto sólo la información de nuestro escritor, que sigue exponiendo: «La desbandada del ejército fué aprovechada por los vagos y penados, que cometieron en los pueblos todo género de crímenes y tropelías, hasta el extremo de que la Diputación publicó un bando el día 2, imponiendo pena de muerte a los culpables sin consultar a la Superioridad, y no dándoles más tiempo que el indispensable para prepararse a la muerte».

Y esta información viene en cierto modo confirmada por las declaraciones que a mediados del año 1795, trasladada a Tudela, la Marquesa de Lozoya hacía por carta a su mayordomo de Segovia: «No se dejan de coger soldados extraviados—le decía textualmente—habiendo enviado el General una partida de la compañía del Preboste para que esté a sus órdenes, y unidos con las justicias puedan recoger tanto soldado extraviado y desertor como anda por los caminos y no dejarán de retirarse algunos hacia adentro e incorporarse con las compañías de ladrones que por ahí andan» (1).

(1) Es curioso indicar que en una carta fechada en Tudela en 20 de abril de 1795, la Marquesa, costestando a su Mayordomo a una noticia que éste le daba de los muchos robos

Creemos haber dejado bien diseñado en sus trazos generales lo que era el Ejército español que hubo de tomar parte en las campañas desarrolladas en la parte occidental de los Pirineos, y no menos bien precisados el alcance y verdadera significación de aquellos juicios favorables o adversos que han podido o pudieran hacerse sobre sus características morales y físicas y, como consecuencia de ello, estimar en su génesis, móviles y consecuencias, los actos hijos de su conducta.

## EJERCITO FRANCES

**Sus características más destacadas.  
Falta de datos autorizados para poder determinar con exactitud los contingentes del ejército de la Revolución. Inexactitud de los ofrecidos por Beaulac**

Si no hemos podido contar con datos suficientes para poder fijar de un modo aproximado el contingente y la organización de nuestro Ejército, esta dificultad ha sido aún mayor al tratar de hacerlo con el Ejército francés. Ello, no obstante, algo puede afirmarse que nos permita entrar en el conocimiento de tales extremos, desautorizando, desde luego, la información del ciudadano Beaulac, declarando que el Ejército español se componía en el frente de los Pirineos occidentales de 30.000 hombres, no siendo más que 8.000 el total de las fuerzas del Ejército francés.

Cifras semejantes son rechazadas en absoluto por el General Gómez de Arteche, quien con sobrada razón arguye que: «Al romperse los hostilidades, en abril de 1793, ya confiesan la llegada de refuerzos a varios de los campamentos desde Bayona a Tolouse después de las reclutas procedentes del llamamiento de 300.000, decretado el 21 de febrero por la Convención, y poco a poco acaban por demostrar *malgré eux*, que había mentido en sus apreciaciones». Y aduce nuestro historiador, como buena prueba que pone de manifiesto esta superioridad de los franceses sobre nosotros, el hecho declarado por Beaulac de que, con motivo de la conquista del valle de Arán pudieron segregar del contingente citado nada menos que 4.000 hombres, es decir, la mitad justa de la fuerza total de que, según ellos, disponían. Tal absurdo no puede ser admitido desde el primer momento.

---

cometidos en la Provincia de Segovia, escribía lo siguiente: «No es mala que Vs. Ms. tienen por esa tierra con los muchos ladrones que la inundan, que naturalmente serán los escapados de estos contrabandistas que los más son facinerosos sacados de las cárceles; pero como fueran nuestros granaderos por allá pronto los harán retirarse».

No es esta la única razón que podría alegarse para desmentir las cifras ofrecidas por el ciudadano francés, pues como sigue exponiendo Gómez de Arteche: «Si se quiere una prueba concluyente de la fuerza que el ejército francés de los Pirineos occidentales poseía ya en aquella fecha, y en condiciones que no dejan lugar a dudas sobre su organización, léase lo que escribía poco después un representante de la Convención al señalar esas cifras disminuídas, como es de suponer, para el mérito de sus compatriotas. «Cuatro mil caballos o mulas—escribía—estaban empleados en los varios servicios del ejército. Formábanse buenos oficiales aun cuando en silencio, en aquella guerra continuada de puestos y con el ejemplo de los Moncey, Latour d'Auvergne, Willot, etc. La organización administrativa creada por el Comisario ordenador Dubreton, había tomado una forma respetable, y a pesar de la inexperiencia de sus primeros agentes, en ninguna otra parte sufrió la República menos pérdidas en sus provisiones, menos filtraciones y despilfarros (dissipations) en sus fondos, y menos profusión en sus gastos, porque eran muy superiores a las nuestras que no recibían ya hombres y recursos, sino aumentos insignificantes.»

**Un estado de fuerza francés interesante correspondiente al 4 de enero de 1794**

Pero la información histórico-documental de nuestros Archivos cuenta con auténticos documentos franceses que pudieron llegar a nuestro poder y que nos ofrecen datos y cifras interesantes y que hubieron de representar para nuestro Cuartel General fuentes de conocimiento de grandísimo valor. El más importante de ellos es un cuadro general del Ejército francés de los Pirineos occidentales correspondiente al 4 de enero de 1794, y del que damos copia exacta en las páginas 168 y 169.

Según este estado de fuerza, en la fecha que se dice, el Ejército de que se trata, estaba formado por un total de 38.409 hombres, de los cuales, 35.387 correspondían al arma de Infantería; 1.071 a la de Caballería y 1.951 a la de Artillería, de los cuales era preciso deducir los contingentes de la 47 y 39 media Brigada, que habían partido para Perpignan, no contándose tampoco en ese número total de combatientes que se cita los jefes y oficiales.

**El conocimiento del estado de fuerza del ejército francés fuerza a Caro a reunir un Consejo de Guerra de Oficiales Generales, en el que se acuerda solicitar del Gobierno un envío al Ejército de 30.000 hombres**

El conocimiento de este estado de fuerza dando fe a cuantos informes particulares, sospechas o rumores pudieran recogerse, habían de llamar poderosamente la atención de don Ventura Caro y de su Cuartel General, y ello dió lugar a que éste convocase la reunión de oficiales generales, que hubo de celebrarse en Irún el 31 de enero del año que se cita y en el que se acordó pedir al Gobierno 30.000 hombres de refuerzo.

Ya en 24 de octubre del año anterior, el Teniente General Caro veía de tal modo manifiesta la superioridad con que el enemigo se mostraba y los informes recibidos parecían confirmar que no tuvo reparo alguno en declarar a Campo Alange cómo, ante una invasión francesa y la amenaza que esto representaba para la Monarquía, era imposible impedir y contener el avance enemigo, no siendo en modo alguno suficiente para ello las tropas que cubrían la frontera. Hubo de llegar también a manos de nuestro Cuartel General un escrito, dando cuenta de una reunión celebrada por las autoridades del pueblecillo de Prat, con objeto de instruir a la Convención del estado de nuestro Ejército, para proceder a un ataque general de nuestra frontera por tres partes. El ciudadano Arrodut, uno de los componentes de la citada reunión, informaba que, para esta sorpresa, ellos contaban con 12.000 hombres en condiciones o situación que daremos a conocer más adelante, al tratar de la moral del Ejército francés. Y como circunstancias que pueden darnos alguna idea de las fuerzas con que contaba el ejército de la Revolución, en febrero de 1795, según Delcher, 30.000 hombres estaban hacinados en los hospitales, y el 13 del mismo, es decir, seis días después de esta referencia, Moncey decía que las enfermedades contagiosas habían llegado al período álgido, y que, comenzarían a bajar del estacionamiento en que se encontraban con los hermosos días que empezaban a disfrutarse. El 15 de julio, el General Dessein, al llegar a Vitoria pedía víveres para 15.000 hombres, y en agosto del año anterior, Moncey debía recibir un refuerzo de 15 batallones, y al no conseguirlos se resolvió a abandonar Tolosa.

Es cosa comprobada que los franceses pudieron contar durante la campaña con fuerzas y medios de combate superiores a los nuestros.

**Datos diversos acerca de los contingentes franceses, organización del Generalato y moral de sus tropas. La organización del ejército francés de la Revolución en los Pirineos occidentales. Cuerpos y unidades diversas que en ella figuraban**

Lo mismo que con los contingentes, no nos es posible precisar el cuadro general de la organización del Ejército francés, y de sus modificaciones en el curso de la guerra. Desde luego, como acontecía en el nuestro, las fuerzas que figuran en las distintas acciones y combates no constituyen unidades completas conforme a la organización oficial, y forman Cuerpos o columnas de composición y contingentes muy variados. Ateniéndonos al estado de fuerza anteriormente expuesto, a primeros del año 1794, el Ejército francés de los Pirineos occidentales o bajos Pirineos, estaba distribuido en tres Divisiones, un Cuerpo de tropas y la guarnición de Bayona, encontrándose establecidos los cuarteles de las tres primeras en San Juan de Luz, Saint Peé y en San Juan de Pied de Port; el Cuerpo de tropas en la circunscripción de los Vallés, y en cuanto al número de los Batallones y demás Unidades, éstos quedan bien fijados en el estado de referencia.

En la Infantería ligera figuraban tres batallones, y en la de línea el 5.º, 6.º y 7.º de Lot y Garona el 3.º del Herault, el 3.º y 4.º de los bajos Pirineos, el 2.º de Requisición de Burdeos, el 3.º, 5.º y 6.º de Gers, el 2.º, 4.º y 5.º del Aude, el 2.º Batallón de Montaña, el 1.º Batallón de Bayona, el 8.º y 10.º de Burdeos, el 3.º de la Dordogne, el 2.º de Tarn, el 2.º, 4.º y 6.º de Las Landas y el Batallón del distrito de Tarbes.

En la Infantería de línea figuraban cuatro medias Brigadas (39, 40, 47 y 48) de a tres batallones cada una. Cítanse también diversas compañías de Artillería, de pioneros, de *lanfoniers* de los Altos Pirineos, de París y de Tarn. Y, finalmente, en la Caballería figuraban el 18 Regimiento de Dragones, destacamento del 15 y del 1.º Regimiento, otro de Dragones de Tolosa y de Tarbes, y, por último, la gendarmería en número de 282 caballos.

**Los soldados de la Revolución. Declaración de un ciudadano francés desde el teatro de las operaciones**

Es ocioso advertir que, esta distribución y composición de fuerzas tuvo que ser modificada posteriormente por causas diversas. Y ahora bien, ¿este Ejército francés constituía un poder insuperable para los españoles? ¿Era tan difícil la defensa de nuestra frontera en aquella

ocasión ante un ejército como aquel que la Revolución nos presentaba? Hemos dado cuenta en el primer tomo de nuestra obra dedicado a los antecedentes, cuáles eran las características de las tropas que ella pudo llevar a los campos de batalla y recordaremos cómo, fundándonos en el propio testimonio de los historiadores y escritores franceses, y en el de los documentos de toda clase, si no cabía negárselas entusiasmo, valor y abundancia, sobre todo en hombres, en conciencia no era aceptable atribuírselas la posesión de verdaderas virtudes militares. Ni disciplina, ni instrucción realmente profesional, ni la imprescindible cohesión entre los diversos elementos componentes, existían en el ejército francés, y esto era ya de por sí una causa que muy bien pudiera haber hecho estériles los esfuerzos de sus soldados improvisados. Por muy grande que fuera su patriotismo, su ideal político o social profesado, su espíritu ofensivo. Los ejércitos de la Revolución dejaban mucho que desear por todos conceptos. Aquellos soldados carecían de las cualidades inherentes a la profesión militar; *¡eran malos soldados!*, no vacila en declarar el ilustre académico francés Louis Madeliu, en una de las conferencias por él dadas en París, en el año 1928, sobre «Los hombres de la Revolución». Aquella divisa de los soldados revolucionarios de *vencer o correr*, no podía en modo alguno constituir un principio de *moral militar*.

Pero si entre los historiadores franceses encontramos muchos inspirados por un criterio de absoluta veracidad y exacta percepción, no son menos los que se dejan llevar por impulsos de ferviente entusiasmo, traducidos en conceptos y descripciones en alto grado brillantes e hiperbólicas. Ciertamente que no todo era patriotismo, exaltación, anhelo de lucha y de triunfo. El ciudadano Arrodut o Arnodut, en el escrito de que hemos dado cuenta anteriormente, comunicando a la Convención el estado de las tropas y defensas con que se podía contar al intento de un ataque a fondo sobre nuestras líneas, afirmaba que de los 12.000 hombres de que cabía disponer, su disposición distaba mucho de ofrecer garantías de victoria: *todos forzados y de mala gana van a los ataques* —exponía sin reserva— a excepción de los cazadores y granaderos nacionales no podemos confiar en otros, los víveres nos faltan porque el país no los puede suministrar, y tendremos que abandonar la acción vergonzosamente; de ellos, es decir, de nuestras tropas nada sabemos».

Y esta declaración tenía todas las garantías del acierto, porque efectivamente, en agrupaciones humanas como las de aquellos soldados que organizaba la Convención, si la masa estaba propicia a las grandes convulsiones y a los violentos impulsos del momento, también lo era a aquellas intensas depresiones de ánimo que arrastra al desaliento y a la desesperación. Por ello la estimación de tales soldados no podía formularse en un juicio definitivo, y así, no es extraño que en una de sus cartas la Marquesa de Lozoya dijera que los franceses estaban caídos, y su descendiente pueda afirmar que: «no es permitido motejarles de co-

TABLEAU GENERAL DE L'ARMEE DES PIRENNEES OCCIDENTALES DU 4 JANVIER 1794

NOMS DES DEMI-BRIGADES, BATAILLONS ET COMPAGNIES	Nombre des Bataillons	Nombre de l'Infanterie	Nombre de l'Artillerie	Nombre de Cavalerie	Total de l'Infanterie	Total de la Artillerie	Total de Cavalerie
1. <sup>er</sup> Bataillon d'Infanterie ligere	1	727			727		
2. <sup>o</sup> idem	1	582			582		
5 Compagnies chasseurs de montagne	—	429			429		
47. <sup>es</sup> Demi Brigade	3	2.037			2.037		
48. <sup>e</sup> idem id.	3	1.974			1.974		
39. <sup>e</sup> idem id.	3	2.927			2.927		
5. <sup>o</sup> Bataillon du Lot et Garonne	1	650			650		
3. <sup>o</sup> de Lherault	1	730			730		
4. <sup>o</sup> Bataillon des Bases Pyrennés.	1	689			689		
2. <sup>o</sup> idem a Requisition de Bordeaux	1	857			857		
5. <sup>o</sup> idem des Laudes	1	700			700		
3. <sup>es</sup> Compagnies des Laudes	1	900			900		
N. <sup>o</sup> 1 d'Artillerie			47			47	
3. <sup>es</sup> Compagnies de le Dordogue			164			164	
3. <sup>es</sup> d. <sup>o</sup> du Gers			43			43	
2. <sup>o</sup> d. <sup>o</sup> de Bordeaux			46			46	
3. <sup>es</sup> d. <sup>o</sup> du Lherault			52			52	
5. <sup>es</sup> d. <sup>o</sup> du Lot et Garonne			44			44	
1. <sup>o</sup> d. <sup>o</sup> d'Infanterie Ligere			49			49	
1. <sup>o</sup> d. <sup>o</sup> de la 148. <sup>e</sup> Demi-Brigade			71			71	
Detachement de la 2. <sup>e</sup> du Tam			58			58	
N. <sup>o</sup> 1 di Paris			22			22	
5. <sup>o</sup> du Tarn			76			76	
Compagnie di Pionniers			67			67	
Gare d'Artillerie			70			70	
Officiers			163			163	
18. <sup>e</sup> Regiments des Dragons			45			45	
Gendarmerie					543		543
3. <sup>e</sup> Bataillon du Lot et Geronne	1			29			29
INFANTERIE LEGERE							
3 compagnies de chasseurs de Montagne		258			258		
2. <sup>e</sup> Bataillon de d. <sup>o</sup> d. <sup>o</sup>	1	660			660		
3. <sup>e</sup> d. <sup>o</sup> d'Infanterie Legere	1	920			920		
1. <sup>er</sup> Compagnie Bosque		120			120		
1. <sup>er</sup> Bataillon de Bayonne	1	520			520		
2. <sup>o</sup> d. <sup>o</sup> des Laudes	1	524			524		
4. <sup>e</sup> d. <sup>o</sup> d. <sup>o</sup>	1	751			751		
10. <sup>e</sup> de Bordeaux	1	600			600		
3. <sup>e</sup> de le Dordogue	1	950			950		
2. <sup>o</sup> du Tarn	1	940			940		
3. <sup>es</sup> Compagnie du lamfoniers des Hauts Pyrennés.			46			46	
4. <sup>o</sup> d. <sup>o</sup> d. <sup>o</sup> de Paris.			50			50	
2. <sup>o</sup> du Tarn			32			32	
Detachement du 15 <sup>e</sup> Regt. des Dragons						128	
Gendarmerie				80			80
Division de St. Jean de Luz							
Division de St. Pel							
Compagnie du Louvre		134			134		
idem d'Arispe		220			220		
id. Haspitegui		200			200		
id. Arnastena							

**TABEAU GENERAL DE L'ARMEE DES PIRENEES OCCIDENTALES DU 4 JANVIER 1794**

NOMS DES DEMI-BRIGADES, BATAILLONS ET COMPAGNIES	Nombre des Bataillons	Nombre de l'Infanterie	Nombre de l'Artillerie	Nombre de Cavalerie	Total de l'Infanterie	Total de la Artillerie	Total de Cavalerie
<i>Division de St. Jean de Luz</i>							
1. <sup>er</sup> Bataillon d'Infanterie ligere	1	727					
2. <sup>o</sup> idem	1	582					
5 Compagnies chasseurs de montagne	—	429			1.738		
47. <sup>e</sup> Demi Brigade	3	2.037					
48. <sup>e</sup> idem id.	3	1.974					
39. <sup>e</sup> idem id.	3	2.927					
5. <sup>o</sup> Bataillon du Lot et Garonne	1	650					
3. <sup>o</sup> de Lherault	1	730			11.464		
4. <sup>o</sup> Bataillon des Bases Pyrennés.	1	689					
2. <sup>o</sup> idem a Requisition de Bordeaux.	1	857					
5. <sup>o</sup> idem du Gers	1	700					
5. <sup>o</sup> idem des Laudes	1	900					
3. <sup>e</sup> Compagnies des Laudes	1						
N. <sup>o</sup> 1 d'Artillerie			47				
3. <sup>e</sup> Compagnies de le Dordogue.			164				
3. <sup>e</sup> d. <sup>o</sup> du Gers			43				
2. <sup>o</sup> d. <sup>o</sup> de Bordeaux.			46				
3. <sup>e</sup> d. <sup>o</sup> du L'herault			52				
5. <sup>e</sup> d. <sup>o</sup> du Lot et Garonne			44				
1. <sup>o</sup> d. <sup>o</sup> d'Infanterie Ligere.			49				
1. <sup>o</sup> d. <sup>o</sup> de la 148. <sup>e</sup> Demi-Brigade			71			1.015	
Detachement de la 2. <sup>e</sup> du Tarn.			58				
N. <sup>o</sup> 1 di Paris			22				
5. <sup>o</sup> du Tarn			76				
Compagnie di Pionniers			67				
Gare d'Artillerie.			70				
Officiers			163				
18. <sup>e</sup> Regiments des Dragons			45				
Gendarmerie				543			572
3. <sup>e</sup> Bataillon du Lot et Geronne	1			29	1.070		
<b>INFANTERIE LEGERE</b>							
<i>Division de St. Peé</i>							
3 compagnies de chasseurs de Montagne		258					
2. <sup>e</sup> Bataillon de d. <sup>o</sup>	1	660					
3. <sup>e</sup> d. <sup>o</sup> d'Infanterie Legere	1	920			1.958		
1. <sup>e</sup> Compagnie Bosque		120					
1. <sup>er</sup> Bataillon de Bayonne.	1	520					
2. <sup>o</sup> d. <sup>o</sup> des Laudes.	1	524					
4. <sup>e</sup> d. <sup>o</sup>	1	751					
10. <sup>e</sup> de Bordeaux.	1	600			4.285		
3. <sup>e</sup> de le Dordogue	1	950					
2. <sup>o</sup> du Tarn	1	940					
3. <sup>e</sup> Compagnie du lamfoniers des Hauts Pyrennés.			46				
4. <sup>o</sup> d. <sup>o</sup> d. <sup>o</sup> de Paris.			50			128	
2. <sup>o</sup> du Tarn			32				
Detachement du 15. <sup>e</sup> Regt. des Dragons				80			
Gendarmerie							104
<i>Division de St. Jean de Luz</i>							
Compagnie du Louvre.		134					
idem d'Ariscpe		220					
idem Haspitegui		200					

	32	80	104
2. <sup>o</sup> du Tarn Detachement du 15 <sup>e</sup> Regt. des Dragons Gendarmerie.....			
<i>Division de St. Jean Pied du Port</i>			
Compagnie du Louvre.....	134		
id. d'Arisepe.....	220		
id. Hasptegui.....	200		
id. Arnastena.....	199		
id. Arismendi.....	157		1.895
id. Dasalle.....	200		
id. Hariatz.....	184		
id. Berendohaga.....	170		
id. Sta. Marie.....	200		
id. Le Victoire.....	231		
40 Demi-Brigade.....	2.250		
3. <sup>e</sup> Bataillon des Basses Pyrennees.....	807		
8. <sup>e</sup> de Bordeaux.....	859		6.426
6. <sup>e</sup> du Lot.....	740		
6. <sup>e</sup> du Haut Geronne.....	740		
Bataillon du District de Tarbes.....	1.030		
2 compagnies d'Artilleurs.....		494	
Chasseurs de Tarbes.....		54	
Gendarmerie.....		35	89
<i>Valles</i>			
Compagnie franche d'Aspe n. <sup>o</sup> 1 y 2.....	284		
id. idem d'Aramitz.....	160		
id. id. du Lot n. <sup>o</sup> 1.....	104		1.161
id. id. d. <sup>o</sup> n. <sup>o</sup> 2.....	113		
id. de Requisition n. <sup>o</sup> 1 a 6.....	500		
6. <sup>e</sup> Bataillon du Lot et Garonne.....	650		
7. <sup>e</sup> idem.....	700		
6. <sup>o</sup> d. <sup>o</sup> du Lot.....	640		2.760
Garde National de Pau.....			
Garde Soldé de Tarbes.....			
N. <sup>o</sup> 2 de Paris.....	442		
4. <sup>e</sup> compagnie du Lot et Garonne.....	60		
Detachement de la 2. <sup>e</sup> des Bass Pyrennees.....	62		144
Gendarmerie.....	22		
<i>Garnison de Bayonne</i>			
3. <sup>e</sup> Bataillon du Gers.....	880		
6. <sup>o</sup> d. <sup>o</sup> d. <sup>o</sup> .....	880		
6. <sup>o</sup> d. <sup>o</sup> des Landes.....	870		2.630
Compagnie n. <sup>o</sup> 1 de Paris.....			
id. de Bordeaux.....	86		
Detachement du 1 <sup>er</sup> regiment.....	62		170
Dragons de Toulouse.....	22		
Gendarmerie.....		86	
		138	224
40 Bataillons			35.387
			1.951
			1.071

NOTA. - Desquels il faut deduire les 47<sup>e</sup> et 39<sup>e</sup> Demi Brigade, qui sont parties pour Perpignan.  
Les Officiers ne sont pas portees dans le nombre.

TOTAL DE LOS CONTINGENTES: 38.409.

	80	104
<b>Detachement du 15<sup>e</sup> Regt. des Dragons Gendarmerie.....</b>		
<b>Compagnie du Louvre.....</b>		
idem d'Arispe.....	134	
id. Haspitegui.....	220	
id. Arnastena.....	200	
id. Arismendi.....	199	
id. Dasalle.....	157	
id. Hariatz.....	200	
id. Berendohaga.....	184	
id. Sta. Marie.....	170	
id. Le Victoire.....	200	
id. 231.....	231	
40 Demi-Brigade.....	2,250	
3 <sup>e</sup> Bataillon des Basses Pyrennees.....	807	
8 <sup>e</sup> de Bordeaux.....	859	
6 <sup>e</sup> du Lot.....	740	
6 <sup>e</sup> du Haut Geronne.....	740	
Bataillon du Distriet de Tarbes.....	740	
idem 1,030.....	1,030	
2 compagnies d'Artilleurs.....		
Chesseurs de Tarbes.....		
Gendarmerie.....	54	494
	35	
		89
<b>Compagnie franche d'Aspe n.<sup>o</sup> 1 y 2.....</b>		
idem idem d'Aramitz.....	284	
id. du Lot n. <sup>o</sup> 1.....	160	
id. id. d. <sup>o</sup> n. <sup>o</sup> 2.....	104	
id. de Requisition n. <sup>o</sup> 1 a 6.....	113	
idem 500.....	500	
		1,161
<b>6<sup>e</sup> Bataillon du Lot et Garonne.....</b>		
7 <sup>e</sup> idem idem.....	650	
6 <sup>o</sup> d. <sup>o</sup> du Lot.....	700	
Garde National de Pau.....	640	
Garde Solidé de Tarbes.....	328	
N. <sup>o</sup> 2 de Paris.....	442	
4 <sup>e</sup> compagnie du Lot et Caronne.....	60	
Detachement de la 2 <sup>e</sup> des Bass Pyrennees.....	62	
Gendarmerie.....	22	
		144
		82
<b>3<sup>e</sup> Bataillon du Gers.....</b>		
6 <sup>o</sup> d. <sup>o</sup> d. <sup>o</sup> .....	880	
6 <sup>o</sup> d. <sup>o</sup> des Landes.....	880	
Compagnie n. <sup>o</sup> 1 de Paris.....	870	
idem de Bordeaux.....	86	
Detachement du 1 <sup>er</sup> regiment.....	62	
Dragons de Toulouse.....	22	
Gendarmerie.....	86	
	138	
		224
<b>40 Bataillons</b>		
	35,387	1,951
		1,071

*Division de St. Jean Pied du Port*

*Valles*

*Garrison de Bayonne*

TOTAL DE LOS CONTINGENTES: 38.409.

NOTA. - Desquels il faut deduire les 47<sup>e</sup> et 39<sup>e</sup> Demi Brigade, qui sont parties pour Perpignan.  
Les Officiers ne sont pas portés dans le nombre.

bardes, sino todo lo contrario, y los mismos emigrados franceses no dejaban siempre de estimar el valor de los soldados de la República, y aún de enorgullecerse de él». Y, asimismo Caro, nada dispuesto a formular juicios que no estuviesen bien fundamentados, no deja de manifestar a la Superioridad que: «El enemigo es temible, no sólo por su número, sino por el orgullo que lo caracteriza». Y puesto que de este General hemos venido a tratar, creemos oportuno advertir que para él, la guerra empeñada no era una empresa fácil de poca trascendencia, «Jamás la España —escribía nuestro ilustre General— se ha visto amenazada de una guerra tan difícil y peligrosa como ésta, porque los franceses, por su número y por su carácter, son enemigos tanto más temibles para nosotros de lo que fueron para el imperio romano los godos, los hunnos, los vándalos y los sarracenos. En Francia están matriculados (?) todos los hombres que se hallan en edad de soportar la fatiga de la guerra, y aunque se reduzca el número de éstos a la sexta parte de sus habitantes, resultarán cuatro millones de hombres que pueden tomar las armas. El carácter de los franceses es feroz y guerrero; se halla a más alucinado en el día con sus pretendidas e imaginarias, libertad e igualdad, que le inducen al desprecio de todas las jerarquías y a persuadirse de cómo todos los bienes deben ser comunes y que tiene derecho a las propiedades de los demás hombres».

**Terminante declaración del General Caro. Trágico rastro dejado por los soldados de la Revolución en sus correrías por Navarra y Vascongadas**

La penetración y el criterio propio del Teniente General don Ventura Caro, ante el cuadro político y social que le presentaba la Revolución francesa, no puede mostrarse de modo más conveniente y, como hombre de guerra, conocedor de las realidades de la vida, dejando a un lado teóricas concepciones tan sólo propias del político o del utópico idealista, apreciaba el hecho que se estaba desarrollando en aquel momento en toda su cruda y despiadada realidad. La conmoción experimentada por la sociedad francesa era lo suficientemente violenta para que no influyese en la vida de las demás naciones sometidas a un régimen de autoridad y disciplina, lentamente desarrollado durante largos siglos de existencia, y comprendiéndolo así nuestro General, estimaba acertadamente que eran, no obstante su carencia de virtudes militares, los ejércitos de la Revolución temibles en su empuje bélico.

Mas sin restar valor y autenticidad a todas estas declaraciones del General español, antes al contrario, reconociendo su exactitud, opinamos que siempre temibles los ejércitos republicanos, fuera de su exaltación y orgullo patriótico, ofrecían, no obstante, puntos vulnerables,



## CAPITULO V

# BIOGRAFIAS DE LOS GENERALES ESPAÑOLES Y FRANCESES Y PERSONAS CIVILES QUE MAS SE DISTINGUIERON EN LA GUERRA

**D. Ventura Caro Fontes, Teniente  
General en Jefe del Ejército de  
Navarra y Guipúzcoa**



ARIOS historiadores militares, entre ellos Gómez de Arteché, dan a nuestro General como nacido en Valencia el año 1742 y fallecido en la misma el año 1809. No parece estar conforme con la realidad la primera fecha citada, pues según la fe de bautismo, fechada el 14 de julio de 1731, en la Iglesia Parroquial de Santa Cruz, de Valencia, fué bautizado un hijo del Marqués de la Romano y de su esposa, doña Pilar Fontes Carrillo, al que se le puso por primer nombre el de Buenaventura. Y esta fecha concuerda con la que se deduce del dato facilitado por otros documentos, que fechados en febrero de 1789, indican cómo dicho General cumplía en esta ocasión cincuenta y siete años, cosa imposible, como se ve, a ser cierta la fecha primeramente indicada de 1742. Hemos, pues, de aceptar que don Ventura Caro nació en julio de 1731. No desconocemos que la diferencia existente entre los nombres de Buenaventura, que figura en la fe de bautismo, y el de Ventura que consta en los documentos oficiales y es con el que se le conoce en las páginas de la Historia, pudiera ser una razón en contra de lo que se afirma, pero aparte de las consideraciones que acabamos de hacer, es de recordar que tales alteraciones o abreviaciones de nombres y apellidos eran muy frecuentes en aquella época y aún siguen siéndolo en la actual; y, por otra parte, no es presumible que el Consejo de Guerra y el Montepío Militar pudieran equivocarse.

se fijando la edad citada con una diferencia de once años. Advertiremos, por otra parte, que no cabe confundir a nuestro General con su sobrino don Pedro Caro Sureda, hijo de su hermano mayor, del mismo nombre, que tanto se distinguió en la guerra de la Independencia, al repatriar desde Dinamarca las tropas que mandaba (División del Norte), y que habían sido incorporadas al ejército de Napoleón en su guerra contra la cuarta coalición.

El General en Jefe del Ejército de los Pirineos occidentales, según declaración del ilustre General don José Gómez de Arceche, era un Teniente General lleno de prestigio legítimamente adquirido, muy conocedor del país en que operaba, y que en la lucha que nos ocupa hubo de acreditar, una vez más, su capacidad de mando y sus altas prendas personales. No podemos ofrecer datos detallados y concretos de su ingreso en el Ejército y de la marcha de su carrera militar. Muy joven, a los dieciséis años, no a los diez como también equivocadamente figura en algunas biografías, el año 1747, ingresó en el ejército, y este dato viene a comprobar, una vez más, que no fué en 1742 cuando nació don Ventura, sino en 1731, pues de haberlo sido en la primera fecha, su ingreso en el ejército se habría realizado a los cinco años de edad.

Un oficio fechado el 23 de febrero de 1774, manifiesta que don Ventura Caro, Primer Teniente del Regimiento de Reales Guardias Walonas, solicita licencia de S. M. para pasar a Malta a hacer sus carabanas, y otro de 22 de noviembre de 1775 nos pone en conocimiento de cómo el Conde de Ricla, Coronel del citado Regimiento, comunica al de Priego que por resolución del 2 del corriente se sirvió S. M. conceder a don Ventura Caro, Primer Teniente del Regimiento de Reales Guardias Walonas, el grado y sueldo de Coronel de Dragones, con agregación al Regimiento de Pavía. Tenía a la sazón cuarenta y cuatro años.

En sus primeros empleos, don Ventura Caro asistió a la campaña de Portugal y en 1775 a la expedición contra Argel, acompañando a su hermano Pedro, a quien vió caer en uno de los combates, dando muestras de valor y de energía; y después de haber ascendido a Coronel tomó parte en la expedición al Río de la Plata y colonia del Sacramento, mandando la caballería y prestando los servicios de artillería e ingenieros que había aprendido en Barcelona, como discípulo del Ingeniero Luca. Regresado a España, en 1781, asistió al sitio y conquista de Mahón, a las órdenes del General Crillon, quien en vista de su brillante comportamiento ascendióle a General de Brigada, nombrándole Gobernador de Menorca. Como General de División concurrió también al desgraciado sitio de Gibraltar, y en vista de sus muchos y brillantes servicios, en 1789, Carlos IV le ascendió a Teniente General, cuando tenía cincuenta y siete años, desempeñando el mando de la Capitanía General de Galicia, en la que realizó importantes obras y luego la de Guipúzcoa, y cuando en 1789, es decir, cuando tenía cincuenta y siete años y siete meses, el 12 de febrero del mismo, se le concede licencia

para contraer matrimonio con su sobrina doña María Caro Ortiz, hija legítima de su difunto hermano don Carlos Caro, que había sido Coronel del Regimiento de Dragones de Edimburgo, nuestro biografiado era Inspector de Infantería y electo Capitán General de la isla de Cuba, cargo que no llegó a desempeñar, debido acaso a su delicado estado de salud.

Al estallar la guerra de España con Francia, en 1793, don Ventura fué designado para el mando del ejército de los Pirineos occidentales, y como correspondía a su legítimo prestigio, acreditó, una vez más, sus dotes de mando y de valor, penetrando en territorio francés y destruyendo el fuerte de Hendaya y venciendo a las tropas de la Revolución en las acciones de Biriatu, Sare y Chateau Pignon, siendo de notar la circunstancia de que, a causa de haber sufrido un ataque de gota, se hizo conducir en varias acciones en una camilla. Hay que reconocer que, dada la limitada esfera del cometido que se le designara, no podía hacer mucho más de lo que acertadamente realizó.

No satisfacía a don Ventura Caro la marcha de las operaciones, y temiendo un resultado desfavorable en vista del continuo aumento de las fuerzas francesas, solicitando siempre refuerzos de toda clase, vino a proponer un nuevo plan de campaña, que, al no ser aceptado, le indujo a dimitir de su cargo, dimisión que por fin se le concedió con desdichado resultado para el proceso posterior de la lucha.

Debía ser don Ventura Caro, como indicamos en un principio, un hombre de firme carácter, de sereno juicio y de no vulgar ilustración, tanto en los asuntos referentes al orden militar, como en otros del general saber. Por todo ello era un celoso cumplidor de su deber y constante en imponerlo, igualmente, a sus subordinados. Es posible que todas estas nobles cualidades, que tan capaz y digno le hacían ejercer el alto mando militar, perjudicasen, en cambio, a esa otra facultad de discreción comprensiva y diplomática que exigen las circunstancias, sobre todo, teniendo que operar en un teatro de la guerra en el que por especiales condiciones geográficas, étnicas y políticas, era necesario tener muy en cuenta la susceptible estimación, que de su personalidad poseían, desde muy antiguo, las poblaciones y naturales del país. Y nuestra suposición no parece aventurada, pues en escrito fecha 26 de abril de 1793, Caro manifestaba a don Joaquín Espeleta, Diputado de Navarra, entre otras cosas, lo siguiente: «La constancia en nuestra historia de todos los tiempos, han salido los navarros de sus límites para ir a la guerra, incluso en el reinado de los godos. Ahora los navarros, sin contribución alguna, logran el alto honor de ser vasallos de un rey tan grande, de todos los empleos y beneficios que hay en tan vasta monarquía, se ven mantenidos en justicia a costa de grandes gastos. Y cuando se trata de defenderlos y mantenerlos en paz con riesgo de la vida de los otros vasallos contribuyentes, piden ser pagados para tomar las armas en defensa de su propia casa y resisten, o por mejor decir, se niegan absolutamente, a salir fuera del Territorio de su distrito para

ofender al enemigo, sin embargo de ser ésta una operación militar dirigida a su propia defensa. Y siendo tal conducta contra la equidad y lo que dicta la razón natural, pues entre tanto que un vasallo sin otro interés que la obligación que la Ley del vasallaje y la obediencia ciega a las órdenes de su Rey y Señor natural esté pronto a derramar hasta la última gota de su sangre: otro vasallo a quien incumbe por su mismo beneficio defender su casa y familia; para determinarse a ello piden que se lo paguen y protesta, que no saldrá de sus hogares en prosecución de su propia defensa.»

«Por todo ello parece justo y equitativo; o abolir el Fuero de los navarros en caso de no resolverse a hacer la guerra al enemigo fuera de su territorio, para empeñarlos a que lo hagan, o abandonarlos a que se defiendan a sí mismos y a su costa.»

La simplicidad del anterior documento salta a la vista; don Ventura había enfocadô el problema en sus términos más categóricos. Ni una ni otra de las soluciones eran admisibles. Las consecuencias que de ellas tenían que seguirse habían de dar lugar a situaciones verdaderamente lamentables. Un General en Jefe, un hombre de Estado, un hombre de Gobierno, no puede, en ningún caso, abarcar tales problemas con un criterio tan estrecho y limitado.

Respecto del carácter de nuestro biografiado, es interesante referir aquí lo que acerca de él escribía la Marquesa de Lozoya en una de sus cartas: «Ayer —comunicaba en la fechada en Burguete el 25 de diciembre de 1793— todo esto está lleno de gentes con motivo de haber venido generales y el Cuartel Maestre. Ayer me vinieron a visitar y fué la primera salida que hicieron de casa; me parecieron muy bien y Caro, aunque de aspecto es serio, para con las damas es muy político y así me gustó.» Como vemos, no podía expresarse con mayor espontaneidad la noble y sincera Marquesa.

Ya con anterioridad, el 13 de mayo, había manifestado a su mayordomo de Segovia, desde Pamplona, cómo «Caro se expone mucho y expone a la tropa». Y a este propósito el actual Marqués de Lozoya indica cómo Muriel manifiesta que: «Se cuenta que el General en Jefe asistía en persona a todos cuantos combates se empeñaban en los Pirineos, expuesto a cada instante a morir como el último soldado». Las brillantes cualidades de valor y serenidad en el combate eran, por lo tanto, manifestadas por nuestro General en todo caso, y es curioso hacer observar cómo en esta actitud serena y valerosa, estaba correspondido por la de su dignísima esposa, pues según el propio Muriel apunta en su manuscrito, tal cual lo hace observar Gómez de Arteche, al desarrollarse las acciones reñidas en las márgenes del Bidasoa, cerca de Irún, esta señora: «No queriendo perderle de vista durante la pelea, se situaba en la batería de San Carlos, que servía de puesto de señales para el ala izquierda del Ejército. Con el telescopio en la mano seguía desde allí a su marido, expuesta a cada instante a morir como el último soldado, sin que la distrajese de su ocupación ni el fuego de 24 cañones

que estaban alrededor de ella, ni las bombas que caían en la batería; el telescopio jamás tembló en su mano. Cuando cesaban las hostilidades corría a los hospitales a aliviar la suerte de los militares enfermos o heridos». Y añade por su cuenta el ilustre militar historiador G. de Arteché que: «En la toma de Castell Piñón, acompañó a caballo a su marido en varias de las peripecias de aquel reñido combate». No es la excentricidad de la mujer inglesa, ni la *pose* más o menos espectacular de la francesa, las que arrastran a la digna compañera de Caro a seguirle en todas las vicisitudes de su cometido militar. Es el amor a su marido, el deseo de compartir todos sus peligros y trabajos, el atender a su salud, quebrantada por la gota, es, en suma, su impulso de mujer cristiana y tan caritativa como valerosa, el que la mueve a proceder de tal modo, según una condición muy característica de la mujer española, siempre obediente a los dictados de su conciencia y generalmente movida al impulso generoso de los vivos sentimientos de su noble corazón. Recordaremos a este propósito que el Marqués de Lozoya, comentando las cartas de su antepasada, expone que: «Refleja este epistolario un espíritu extraordinariamente vivo y enérgico, una fe firme y alegre, una confianza ilimitada en los destinos de España, un optimismo a prueba de reveses». En una carta escrita cerca de la línea de fuego (Burguete 7 de septiembre de 1793), cuenta que está «sin conocer el miedo a los franceses, pues las generales ya nos son más gustosas que las retretas», y en la misma, contando un ataque de los enemigos a un lugar cercano, dice: «Estas noticias conozco alborotarán a v. m. mucho; pero aquí estamos todos tan connaturalizados con estas músicas, que el día que no las hay nos parece no tenemos de que hablar, sin tener el menor sobresalto por nada, y le aseguro a v. m. comi ayer unas truchas francesas que en mi vida las he comido mexores.» En otra (15 de septiembre 1793) dice así: Yo he suvido a todos los puestos, y en San Carlos tuve la satisfacción de cargar por mi mano un obús, y si hubieran venido los franceses le hubiera disparado», y expresiones análogas hay en casi todas las cartas. Aun en los malos días de 1794, en que el desaliento reinaba en todas partes, la Marquesa de Lozoya podía escribir a Chacón estas confidencias (Roncesvalles 1.º de junio de 1794: «Tú ama, siempre poseida de un entusiasmo, de un espíritu militar que nada la acobarda, que no es poca fortuna». Repetiremos una vez más que, en las palabras y en la conducta de la Marquesa de Lozoya, como en las de la esposa de don Ventura Caro, no se muestra excentricidad al estilo inglés, ni estudiado dramatismo al estilo francés, ni, mucho menos, un ciego impulso pasional, sino la manifestación de una conducta que conoce el valor de sus ideales y a ellos obedece generosamente.

Cuanto hemos expuesto con referencia al carácter del Teniente General don Ventura Caro, nos permite formar claro juicio de la razón de muchos de sus actos en varias ocasiones de la guerra que estamos estudiando, y del alcance y significación de mucho de los oficios o

comunicaciones cursadas entre él y otros organismos oficiales, tales como el propio Gobierno de S. M., presidido por Godoy, y de las Diputaciones de Navarra y de las Provincias Vascongadas. Así, más adelante podemos ver cómo don Ventura Caro, habiendo sido nombrado Capitán General del Ejército de Navarra y Guipúzcoa, cargo que según prescripción del Fuero correspondía al Virrey, fué avisado de que manifestase al Conde de Colomera le entregase el mando del mismo, lo que hubo de cumplir don Ventura, mas no sin protestar dignamente de ciertos conceptos emitidos por aquél en su contestación, veremos igualmente cómo el pundonoroso General habrá en su día de solicitar la dimisión de su cargo, considerando que no estaba bien atendido en cuanto hacia referencia a las exigencias del mismo y, sobre todo, a su noble y decidido propósito de imprimir un desarrollo más activo y provechoso a las operaciones militares.

Que desde un principio el mando militar no se realizaba con el debido desahogo, es hecho comprobado por la comunicación que Caro dirigía a la Superioridad, dándole cuenta del desempeño de la misión que había recibido de entregar al Conde de Colomera un oficio en el que, de modo terminante, se le ordenaba le entregase el mando militar, cosa que don Ventura hubo de cumplir el 24 de febrero del mismo año, desde Irún. No debió ser de su agrado la contestación que del Conde recibiera, cuando en la citada comunicación y acompañando la original del Conde, don Ventura se expresaba en los siguientes términos: «Inmediatamente que recibí antes de ayer a las ocho de la mañana por correo extraordinario el oficio de V. E. de 24 del mes próximo (febrero), despaché al virrey de Navarra el pliego que para él me dirigió V. E., al que me contestó en los términos que verá V. E. por la copia que le acompaño, sobre cuyo particular S. M. tomará la providencia que juzgue más interesante a su real servicio». Y por si fuera poco, proseguía su escrito alegando en favor suyo las razones siguientes: «Pero no puede menos de revelar la expresión de que *yo deseo tanto aquel mando porque ésta es infundada y se dirige a mí solamente y no a disculpar la resistencia a obedecer las órdenes de S. M. con el juramento que dice tiene hecho en su real nombre de sostener las leyes y constitución de aquel reino como su observancia, la de sus fueros, privilegios, usos y costumbres*».

«V. E. sabe bien —respondía a esta insinuación nuestro biografiado— *que no he solicitado este ni aquel mando*, y por que la solicitud de los cargos y empleos de responsabilidad se oponen a mi modo de pensar, porque no son disculpables los errores al que conociendo su insuficiencia los solicita, cuando al contrario merece indulgencia el que los sirve sin otra pretensión que obedecer las órdenes del Rey. Por consiguiente, es infundada la expresión de la carta del virrey y ruego a V. E. haga presente a S. M. mi sentimiento para la satisfacción que fuera de su real orden». Este lenguaje terminante, categórico, indicativo de don Ventura Caro, tenía que sonar mal en los oídos de una

oligarquía política, en la que como en todas ellas el servilismo y la adulación reinaban en el ambiente social y en la norma de la conducta. Reclamar la resolución del Rey de modo tan apremiante era provocar el enojo de la que el vulgo llamaba *trinidad sobre la tierra* y la indignación de sus servidores idóneos.

Que ya desde el primer momento Caro tenía motivo para no sentirse satisfecho del estado de la situación, ni de la marcha de las operaciones, lo dan bien a entender los conceptos contenidos en el documento de que estamos tratando, en el que se seguía manifestando: «La Villa de Vera, que depende de aquel virreinato, tiene muy poca tropa para su defensa y es, no sólo la puerta de Navarra, sino que es también una de las principales para esta provincia de Guipúzcoa, por donde han entrado los franceses en otras ocasiones, por consiguiente será responsable el virrey de cualquiera desgraciado suceso que ocurra en la frontera de Navarra, y aún en ésta si me atacan por la parte de Vera, hasta que después de haberme entregado el mando de aquel ejército tenga yo el suficiente tiempo de disponer las defensas de la frontera de Navarra y de la villa de Vera, a cuyo efecto común tenía ya prontas las órdenes para la colocación de las tropas y la distribución del mando de ellas y de la frontera entre los mariscales de campo don Joaquín Casariella y don Juan Gil y la instrucción de las obras, precauciones y reparos que al momento convenía hiciesen y tomasen los citados generales, como verá V. E. por las copias que le acompaño; pero la resistencia del Virrey a entregar el mando de aquel ejército frustra mis disposiciones e inutiliza mi celo por el mejor servicio de S. M., lo que ruego a V. E. de poner en su real noticia». Al margen de este documento y a la altura del texto que empieza haciendo referencia a la villa de Vera, había una nota que decía: «Ya está prevenido con anticipación lo de las fábricas, tampoco es indiferente la falta de armas a la tropa y si los inspectores cumplieran con su obligación, no se presentaría en campaña un regimiento *tan sin método*» (?).

Frente a todas las disposiciones que vinieran de la Corte de Madrid y creyera inoportunas o aventuradas don Ventura, él presentaba sus razones para no prestarse a una obediencia que podía acarrear lamentables resultados, y así vemos como desde Vera, el 3 de mayo de 1793, informaba al despacho de Guerra del Gobierno, sin atenuación ni reserva de ninguna clase. «Me dice v. m. que entre en Francia y lo haría con la mejor voluntad si me hallara con un ejército de 20.000 hombres aguerridos y disciplinados; pero los que tengo no lo están y necesitan mucho tiempo para hacerlo.» Y tratando de justificar su parecer y determinación argüía: «Sírvasse v. m. leer en el Salustio la Guerra de Yugurta (?) y observe la conducta sabia de Metelo y Mario cuando tomaron el mando del ejército romano y dígame si puedo yo tomar mejores modelos para poner este ejército en estado de obrar. Metelo y Mario, no osaron aventurar de pronto nada contra unos enemigos tan despreciables como los nómadas y con un ejército compuesto de

las mejores tropas de Europa: ¿Y quiere v. m. que yo me aventure con un ejército tan *miserable*, como éste, contra una nación *tan belicosa e instruída* como la francesa?... No amigo, no. No hagamos disparates, pues que no tenemos otro ejército que poner en campaña si perdemos éste, y vamos poco a poco trabajándole e instruyéndole y aprovechando todas las ocasiones de hacer honor a las armas del Rey, sin aventurar mucho».

Y ciertamente que todas estas alegaciones no podían estar más justificadas por su parte. «En las dos que he tenido —seguía escribiendo don Ventura Caro— ha sido corta nuestra pérdida respecto de la de los enemigos y se ha asegurado la victoria, lo que acredita que mis disposiciones no han estado mal premeditadas; y no pienso aventurar este corto y bisoño ejército a empresas mayores, hasta que lo tenga en estado de ello.»

Este criterio prevencionista de Nuestro General era tan firme, que con arreglo a él, no obstante el ofrecimiento de los vecinos de Sare de ponerse a disposición de nuestra empresa, solicitando nuestra protección contra la Asamblea, lejos de aceptarlo totalmente disponiéndose a actuar de conformidad con la nueva situación, se limitó a acariciar y esperar sus propósitos porque: «No conviene desmembrar el ejército para proteger al pueblo, y sólo en el caso de que toda la tierra del Labour y la baja Navarra se subleven y tomen las armas contra sus opresores, podremos empeñarnos en protegerlos.» En este documento que figura en el archivo de puño y letra de Caro, terminaba de esta afectuosa manera: «Manda v. m. a su muy afentísimo servidor y amigo que su mano besa.»

Pero si en esta ocasión Campo Alange por propia sugerencia o por inspiración de Godoy, podía haber incitado a nuestro General a actuar ofensivamente, no era este, en definitiva, el criterio que imperaba en las esferas superiores del Gobierno de la Nación, y buena prueba de ello nos ofrece el documento que, el 5 de agosto de 1793, desde Madrid, envió el de Campo Alange a don José de Urrutia, redactado en los siguientes términos y con carácter reservado: «El Capitán General de este ejército hará saber a V. E. haber resuelto el Rey pase a servir bajo las órdenes de don Ventura Caro, General en Jefe del Ejército de Navarra y Guipúzcoa. S. M. ha señalado a V. S. aquel destino a solicitud del mismo Caro, y por creer podrá ser allí muy útiles los talentos militares, celo y carácter reflexivo de V. S., las operaciones del ejército de Guipúzcoa deben dirigirse con suma circunspección. La poca fuerza de que se compone para intentar grandes empresas, la dificultad de reemplazar sus pérdidas, los muchos refuerzos que tiene el enemigo comparados con los nuestros, todo, nos obliga a proceder con la mayor madurez, a ser muy detenidos en las operaciones ofensivas, a no emprender ninguna de esta clase sin seguridad de su buen éxito, y a mirar con objeto principal el resguardo de nuestra frontera, tomando alguna posición que nos haga respetables, o valiéndonos de los demás medios

que dicta el arte para suplir a la fuerza. Aún cuando aquel ejército fuese más crecido, nos aventuraríamos demasiado invadiendo un país sin haberse declarado antes algún partido poderoso que pidiese nuestro socorro, y que por aquella parte no carezca de plaza ni puesto de importancia, desde donde pudiéramos conservar siquiera comunicación con la frontera, o retirarse en caso necesario, en caso de ser cortados. La principal esperanza de lograr alguna ventaja considerable, consiste en que con el aumento de sus divisiones y turbulencias interiores se nos prepare alguna coyuntura favorable para ello, pero de cualquiera suerte jamás será prudente el meternos, sin mirarlo bien, en algún paso peligroso. Se han hecho ya a Caro estas observaciones con el fin de que no tome empeños arriesgados, sin examinar antes cuidadosamente sus consecuencias, y de que procure evitarlos, o diferirlos, siempre que sea posible, para asegurar más el golpe. V. S. podrá contribuir con sus luces a lo mismo, introduciéndose en su confianza, moviéndole con prudencia y maña a que le comunique sus ideas y proyectos, sugeriéndole reflexiones oportunas, desviándole discretamente de toda acción y movimiento de que no hayan de resultar ventajas sólidas, y finalmente, influyéndolo a que prefiera siempre lo útil a lo brillante, y la consecuencia de nuestro territorio en los casos difíciles y dudosos a las conquistas sobre el ajeno. No duda S. M. que V. S. sabrá desempeñar este encargo delicado con pulso y destreza propio de su prudencia y discernimiento, sin darse por entendido de que haya recibido ninguna instrucción sobre ello, y que cuidará, no obstante, mantener siempre con la mejor armonía, obedeciendo siempre ciegamente sus órdenes aun cuando haya diferencia en los dictámenes, pues así lo exigen las reglas invariables de subordinación, el bien del servicio y la indivisible autoridad del mando militar. Lo aviso todo a V. S. de Rl. orden para su gobierno, encargándole que me comunique secretamente lo que ocurriese digno de poner en noticia de S. M.»

La lectura del transcrito documento no puede menos de dejar lleno de extrañeza al lector, y realmente sobra todo comentario sobre el mismo, porque, según el dicho vulgar, se comenta por sí. Un General prestigioso que se destina a Cuartel General para que vigile la conducta del Jefe superior, limitándose tan sólo a aconsejarle prudentemente, *ejerciendo sobre él una verdadera coacción o dominio, introduciéndose para ello en su confianza*, es algo que no puede concebirse en la idea de un hombre de gobierno, ni mucho menos expresarse por escrito en un documento oficial por muy reservado que sea. La falta del valor de la responsabilidad para adoptar tal recurso, la indicación al general Urrutia *que actúe sin darse por entendido de que haya recibido ninguna instrucción sobre ello*, y como esto otras prevenciones por el estilo, nos ofrece el testimonio de una situación vacilante, falsa, insincera, y de una falta de firme criterio y de especial capacidad para resolverla.

La estimación de las relevantes dotes de mando quedaban recono-

cidas en el documento que nos ocupa, al no proceder a la destitución del cargo que desempeñaba el Teniente General Caro, debido que era lógico llevarla a efecto, dado que no poseía, según parece, la plena confianza en el éxito de su función. Queda, asimismo, comprobada nuestra inferioridad de fuerzas para combatir al ejército de la Revolución y el manifiesto terror a realizar acto alguno que pudiera provocar la reacción ofensiva del contrario, en la casi firme creencia de que nos habría de ser si no fatal, por lo menos perjudicial. Para remediar en lo posible tales dificultades y prevenir tan funestos riesgos o amenazas, se prescribían normas de conducta ciertamente muy prudentes y dignas de consideración, pero imposibles de observar, como tantas veces hemos apuntado, por ser la iniciativa en tales casos del contrario y ser éste y no nosotros los que habían de marcar el rumbo de los acontecimientos, que en este caso no podía ser más preciso. La invasión de España y la marcha de las tropas de la Revolución sobre Madrid para derribar el trono del *tirano de Castilla* y apoderarse de la Península Ibérica.

En tales términos planteada la cuestión, el resultado estaba previsto; todas las peticiones de soldados una y otra vez desechadas; todas sus alegaciones rebatidas o sin contestar y, al par de esta conducta por el Gobierno de la nación, unos acontecimientos cada vez más indicativos de un peligro inminente para la dignidad de España y, sobre todo, de la amenaza de un fracaso irremediable, constituían un conjunto de circunstancias que forzaban a Caro a solicitar apremiadamente su dimisión, la que por fin fué aceptada y decretada en los siguientes términos por la *Gaceta de Madrid* del 22 de julio de 1794; «Condescendiendo el Rey con la instancia del Teniente General don Ventura Caro, ha venido en exonerarlo del cuidado de la defensa de la frontera del reino de Navarra y de la provincia de Guipúzcoa, en consideración a los achaques que ha expuesto tiene y le impiden atender a ella. Y satisfecho S. M. del celo y amor que el Teniente General, Conde de Colomera, ha manifestado siempre por su Real Servicio, de que ha dado repetidas pruebas, como de su talento y conocimientos militares que ha adquirido en su dilatada carrera, se ha servido nombrarle General en Jefe de los ejércitos del expresado reino y provincia». Como puede apreciarse desde el primer momento de la lectura de esta Real Orden, al designar por sucesor de Caro al Conde de Colomera, justificando las razones de tal designación, tratábase de modo más o menos discreto de dar satisfacción a éste por no haber sido nombrado a su debido tiempo, según sabemos, General en Jefe de los ejércitos de Navarra y Guipúzcoa.

El proceso de los sucesivos acontecimientos dió buena prueba del desacierto de tal designación. La propia Corte hubo de darse cuenta de la ingratitud que se había cometido con don Ventura Caro, al no premiar sus leales y acertados servicios, como aconteciera con otros generales, y así, según lo declara Luis de Marcillac, como veremos al final de este capítulo, tras de ser nombrado gentilhombre de cámara

con ejercicio por S. M., fué ascendido a Capitán General, desempeñando con todo provecho la Capitanía General del Reino de Valencia, permaneciendo en ella hasta el año 1809 en que falleció, después de reprimir los tumultos que en aquella capital se desarrollaron y de obligar al General Moncey a retirarse en un avance sobre la misma, y como consecuencia de la general del ejército francés a raíz de la batalla de Bailén. Habiendo nacido en julio de 1731, nuestro General contaba ya con la respetable edad de setenta y ocho años, siendo de tener en cuenta esta circunstancia, dada la dolencia que en sus últimos años hubo de padecer y que ya en la guerra de que estamos tratando le obligó a acudir en alguna ocasión al campo de batalla conducido en un carruaje.

¿Qué fué realmente don Ventura Caro y qué pudo significar la labor por él realizada en la guerra objeto de nuestro estudio? A juicio nuestro, Luis de Marcillac, testigo de mayor excepción, lo expresa en términos incontrovertibles y concretos. «Después del relato de la campaña de 1794, yo debo recordar al General cuya gloria formará parte de los fastos españoles. Yo he hablado del modo cómo empleaba sus tropas en guerra con Francia para forzar las líneas del Bidasoa, y he dado a conocer el sistema defensivo de don Ventura Caro para guardar la frontera noroeste de España, que fué mantenida en tanto que él conservó el mando, aunque no tuviese más que 22.000 hombres, de los cuales 8.000 tan sólo de tropas de línea para oponerse a 66 batallones de 850 hombres cada uno, 4 regimientos de Caballería, formando en conjunto un ejército de 57.000 hombres, provistos de una numerosa artillería. Tal era la fuerza del ejército francés en la época en que él invadía Guipúzcoa. Los enemigos de don Ventura censuraban su método de guerra, que calificaban de *paseos militares*. Sus calumniadores se paseaban tranquilamente por el Prado, en Madrid, y se permitían juzgar a un General que suplía por su actividad y sus talentos el pequeño número de tropas de que disponía para defender una extensa línea de frontera.» Y a continuación de tan justas declaraciones, el noble historiador francés afirma categóricamente: «Sin ambición personal, don Ventura Caro tan sólo estaba animado por el deseo de servir a su Rey y a su Patria, despreciaba a los cortesanos; su papel se hallaba por encima de sí propio (*leur rôle était au-dessous de lui*). Franco, leal y bravo, ascendido en los campos de batalla, es, afrontando la muerte, como él buscaba merecer las distinciones que sus antagonistas obtenían a fuerza de bajeza. Sucede en España, como en tantas otras partes, que existan seres que se imaginan destruir la nulidad de su existencia, midiendo al peso de su propia inercia las operaciones de aquellos hombres que merecen la pública estimación. ¡Qué desdicha para la sociedad, que la reputación de personas en altos puestos colocadas sea tan frecuentemente profanada por seres que en la mayoría de los casos no poseen otra facultad meritoria que la preponderancia de su fortuna o la de su sangre! Estos despreciadores del verdadero mérito han tratado, no obs-

tante, vanamente, aminorar la gloria de don Ventura Caro, pero S. M. C. ha reconocido los servicios que este General le ha rendido, y le ha nombrado Capitán General de sus Ejércitos, grado equivalente al de Mariscal de Francia. Retirado en su tierra, después de haber calmado la revolución que tuvo lugar en Valencia el año 1801, ha gozado de todos los honores militares que constituyen el precio de sangre que ha vertido por su Rey. Acaba de terminar su carrera a la edad de 80 años y deja un nombre que impone la consideración, la estimación pública, y que pasará a la posteridad como un modelo de talento, de virtudes y de fidelidad».

En efecto, para mayor prueba de desagravio, don Ventura Caro, en abril de 1794, fué agraciado con la concesión de la Gran Cruz de Carlos III, al par que con toda justicia, en vista de su valor, abnegación y demás excelsas virtudes, su digna esposa doña María de la Asunción lo era con la Banda de María Luisa. Y Arteche hace observar que un escritor francés que se hallaba en el campo del ejército de la Revolución, hubo de exponer, sobre nuestro General, este concepto tan digno de ser tenido en cuenta: «No se puede atribuir a Caro los talentos de un gran capitán, pero lo que demuestra que poseía más medios, habilidad y energía que cuantos generales le sucedieron en el mando, es que, desde que lo dejó no pudo descubrirse en las tropas el vigor que antes habían mostrado en diferentes circunstancias.

Ahora bien, nuestro culto a la verdad nos obliga a manifestar que, si bien don Ventura Caro supo apreciar la exacta situación del ejército español en aquella contienda, no se muestra tan sagaz y acertado en lo que hacía referencia a la estimación de aquella actitud que los navarros y guipuzcoanos mantenían en ella. Atormentado, sin duda alguna, por las numerosas dificultades que por parte de los voluntarios, del paisanaje y de los poderes públicos, como la Diputación y los Ayuntamientos, muy especialmente el de Pamplona, encontraban en el ejercicio de su mando y en el cumplimiento de sus órdenes o disposiciones, hubo de manifestar a don Joaquín Espeleta lo que anteriormente transcribimos, proponiendo, como justo y equitativo, abolir el Fuero de los navarros o abandonarlos a su propio esfuerzo.

Esta proposición, por muy expeditiva que fuese, no podía ser admitida en términos tan radicales y concretos. Ciertamente que por lo complicado de la organización política del Reino de Navarra, los conflictos, las disensiones, los altercados, surgían frecuentemente en la vida del mismo y no podían por menos de manifestarse en aquella ocasión entre el mando militar y el civil. Muchos navarros, como el propio don Pedro Vicente Gamba, lo reconocía así y se manifestaba conforme con las órdenes y disposiciones que diera el General en Jefe del Ejército de los Pirineos occidentales, pero es igualmente cierto que, sin apelar a la abolición del Fuero ni abandonar a los navarros a su propia defensa, éstos al alcanzar la guerra su momento crítico y darse cuenta de la gravedad de la situación, mostráronse dispuestos a obe-

decer ciegamente aquellas órdenes y disposiciones que emanasen del alto mando militar, fieles al cumplimiento de sus deberes para con la Patria y con su Rey.

Y lo que decimos de los navarros pudiéramos decir de los guipuzcoanos, cuyas masas populares lejos de dejarse arrastrar por el afrancesamiento y enciclopedismo de los intelectuales y potentados de la provincia, guiados por su fino instinto y su honradez nativa, hubieron de rechazar, como algo extraño e indigno de su conducta, la culpable de tales elementos. Y sin acudir al reclutamiento de los moros, como proponía don Ventura Caro, Navarra y las Vascongadas se dispusieron a llevar a cabo una reacción ofensiva que hubo de abortar la paz de Basilea (1).

En el archivo familiar de don Pedro Vicente Gamba consta un escrito suyo, en el que manifiesta su disgusto por haber dejado Caro el mando del ejército de Navarra, exponiendo la amenaza que ello suponía para la marcha provechosa de las operaciones militares. Como en el sector de los Pirineos orientales el fallecimiento del General Ricardos fué seguido de un largo período de derrotas y fracasos, también aquí la ausencia de Caro deja tras sí una serie de combates perdidos por nuestras tropas y de retiradas desastrosas.

Caro como Ricardos, hubo de dejar en la historia militar de España, el recuerdo de un buen General y de un excelso patriota.

NOTA.—En el Archivo General Militar donde no parece existir la Hoja de Servicios del General don Ventura Caro, consta, en cambio, el expediente matrimonial que hubo de formársele con motivo de su enlace con doña María Caro y Ortiz. Al par de la certificación o fe de bautismo de don Ventura, según copia que figura en el Apéndice núm. 3, existe un oficio, fecha 4 de febrero de 1789, en el que el General solicita de S. M. se le conceda licencia para contraer matrimonio con la referida señora, hija de su difunto hermano Carlos, Coronel que fué del Regimiento de Dragones de Edimburgo, y en el que figura don Ventura como electo Capitán General de Cuba. El 7 de febrero de 1789, don Ventura remite al Presidente del Consejo de Guerra, don Mateo Villamayor, el memorial y documento solicitando de la piedad de S. M. le conceda Real licencia para contraer matrimonio. En 8 de febrero de 1789 el Fiscal militar de dicho Consejo, en vista de la instancia del General Caro solicitando licencia para efectuar su tratado casamiento con su

---

(1) El 8 de noviembre de 1793, don Ventura Caro expone al Excmo. Sr. Conde de Campo Alange, la necesidad de que se aumente el ejército para la defensa de las fronteras de Navarra y Guipúzcoa, e igualmente pone de manifiesto la poca eficacia de los naturales de Guipúzcoa, de los que, entre otras cosas, dice, que huyen y abandonan las baterías, incluso cuando hacen fuego nuestros cañones.

Igualmente hace resaltar las ventajas que podríamos obtener si supiéramos aprovechar la belicosidad de los moros, para el empleo de los cuales nadie se encuentra en mejores proporciones que nosotros.

sobrina, manifiesta que por razones que expone, entiende que el Consejo de Guerra, siendo servido podrá consultar a S. M. se digne conceder la expresada licencia. El 10 de febrero del mismo año, el Consejo de Guerra es de parecer que a don Ventura Caro, de 57 años, se le conceda licencia para contraer matrimonio con su sobrina doña María Caro, y en igual fecha el Consejo de Guerra, lo manifiesta así al Montepío Militar. Fechado en el Palacio Real el 12 de febrero del año citado, don Jerónimo Caballero comunica al Presidente del Montepío Militar, don Joaquín de Maguna, que a consulta del Consejo de Guerra se ha servido el Rey conceder la licencia matrimonial que ha solicitado don Ventura Caro, avisándole así para noticia de la Junta de Gobierno del mismo. Una nota al margen pone: «Junta a 18 de febrero de 1789. Publicada.» En el expediente matrimonial de que se trata figuran las certificaciones del bautismo de don Ventura Caro y de doña María de la Asunción Ortiz, así como un poder otorgado a don Pascual Caro y Fontes, para poder representar a su hermano en el acto de celebración del matrimonio. El documento está fechado el 29 de febrero de 1789.

En la primera de dichas certificaciones de bautismo se hace constar en idioma valenciano (?), que el 14 de julio del año 1731, el Vicario de la Iglesia Parroquial del Protomártir San Esteban de Valencia, bautizó a un hijo legítimo de don José Caro Masa de Lisana (Coronel de Dragones y poseedor de varios títulos y preeminencias que se citan) y de doña Patricia Fontes y Carrillo, y al que se le puso varios nombres, entre ellos los de Buenaventura y José, y en la segunda certificación se hace constar asimismo que en la Iglesia Parroquial de Santa María de la Villa de Elche, del Reino de Valencia y Obispado de Orihuela, el 30 de marzo de 1773, fué bautizada una hija de don Carlos Caro Masa de Lisana Fontes Carrillo y de doña María Ignacia Ortiz de Rodrigo, natural de la villa de Saix, del Reino de Murcia, a la que se le puso varios nombres, el primero de los cuales fué el de María de la Asunción, siendo abuelos paternos don José Caro, Marqués de la Romana, y doña Patricia Fontes Carrillo, natural de la ciudad de Murcia. Como abuelos maternos figuran don Pedro Ortiz de Rodrigo y Soler de Cornellá, natural de Elche, y doña Ignacia Roca Salvador, de la de Játiva. Según estas certificaciones, efectivamente, don Ventura casó a los 57 años y su sobrina a los 16. Según un documento fechado en Valencia el 30 de enero de 1789, se otorgó poder a don Pascual Caro y Fontes, hermano de don Ventura, para representarle en el acto de celebración de esponsales. Figura también en el expediente de referencia una copia del Real despacho nombrando Coronel del Regimiento de Dragones de Edimburgo, al Teniente Coronel don Carlos Caro, Capitán del Regimiento de Dragones de Batavia; la Real Orden fué publicada en San Ildefonso a 28 de septiembre de 1761.

NOTA 2.<sup>a</sup>—La familia de don Ventura Caro, natural del Reino de Valencia, era una de las más aristocráticas e ilustres de la bella comarca levantina, y a ella correspondió el marquesado de la Romana,

concedido por el Rey Felipe V a don José Caro Roca, Barón de Mojente y de Novelda, Señor del Castillo y Comendador de la Orden de Montesa, en premio a sus leales servicios durante la guerra de Sucesión, en la que a su costa levantó un Regimiento de Dragones, con el que operó valientemente, mereciendo además el vizcondado de Benacsa.

Segundo Marqués de la Romana lo fué don Pedro Caro y Masa de Lisana, hijo primogénito del anterior, nacido en Novelda (Alicante) y que ingresó en la Marina de guerra el año 1733, haciendo la campaña de Italia a las órdenes del Infante don Felipe, en la que hubo de ascender a Capitán de Fragata en premio de su comportamiento, mas, no prosiguió ejerciendo sus servicios en la Marina, pues pasó al ejército de tierra con el grado de Coronel, ascendiendo a Brigadier en 1761 y a Mariscal de Campo en 1770. Destinado al ejército que llevó a cabo la expedición de Argel, en 1775, en compañía de su hermano don Ventura, ante los muros de la ciudad hubo, el 8 de julio del citado año, de hallar honrosa muerte, cayendo al frente de la Caballería en una impetuosa carga.

Continuando la brillante tradición militar de la familia, don Juan Caro, sobrino de los anteriores, hubo de figurar, igualmente, en las filas del Ejército español. Nacido en Palma de Mallorca, murió en Alcalá de Henares en 1829. Como don Ventura había acompañado a su hermano Pedro Caro y Sureda, tercer Marqués de la Romana, en su célebre expedición a Rusia y con él regresó, igualmente, a España, tomando parte en la guerra de la Independencia. Elegido Diputado en las Constituyentes en 1812, fué malquisto de Fernando VII, sufriendo la consiguiente persecución. Pero reconciliado con él, fué nombrado Capitán General de Castilla la Nueva.

No creemos necesario exponer la brillante biografía del tercer Marqués de la Romana, nacido en Palma de Mallorca, también, el 3 de octubre de 1761 y muerto en Cartaxo (Portugal) el 23 de enero de 1811. Su personalidad militar es de las más destacadas del generalato español y aparece tan sólo enturbiada por sus desaciertos en su actitud política. Sin embargo, es interesante, por todos conceptos, el juicio que mereció al ilustre General Gómez de Arce, expresado en los siguientes términos: «Era hombre el Marqués de la Romana de ideas muy levantadas, enemigo ardentísimo de la Francia, aún habiéndose educado en ella, sin duda por conocerla y por haber combatido con fortuna y gloria en la última campaña, denominada generalmente de la República. Apasionado por lo antiguo, con el mismo ardor con que se entregaba a la lectura de los clásicos, había procurado adquirir la resistencia corporal y las dotes que distinguían a los grandes hombres de los tiempos heroicos; siendo esto quizás el origen de las singularidades y de la distracción que sus contemporáneos le achacaban. Ilustrado, valiente y generoso, la bondad y llaneza con que a todos trataba permitían a su lado influencias que en ocasiones podían debilitar su autoridad y hasta

comprometer la fama, tan sólidamente cimentada de su patriotismo. Cuando llegase una época de crisis suprema, de esas en que la menor perplejidad mata una causa y produce la ruina de una reputación, el Marqués de la Romana, como el León dormido en la confianza de su fuerza, sacudiría la indolencia a que tan frecuentemente se inclinaba, rompería las trabas conque el miedo y la ignorancia pretendían contener sus nobles instintos y despreciando las amenazas con los halagos, se decidiría a las resoluciones más patriotas y arriesgadas...»

**D. Martín Antonio Alvarez de Sotomayor y Soto-Flores, Conde de Colomera, Teniente General**

El Conde de Colomera, si valiente y experto, anciano a la sazón y sin esperanza de verse secundado por nadie en las esferas del Gobierno, así como de un pueblo cansado ya de una lucha de más de un año devastadora y estéril fué, en efecto, nombrado para sustituir en el mando del Ejército a don Ventura Caro. Como vimos al tratar de la biografía de este General en la Real Orden en la que se hacía manifiesta y ejecutiva tal determinación de la Superioridad, exponíanse conceptos que claramente manifestaban el deseo o propósito de darle una satisfacción por no haberlo sido anteriormente. En justicia nuestro biografiado era un general digno de la mayor estimación. «Virrey de Navarra —expone Gómez de Arteche—, veterano de las guerras de Italia y asistente a las de Rusia con Polonia y Suecia, Brigadier en la de Portugal de 1762 y Teniente General en el sitio de Gibraltar, cuyos trabajos ejecutó hasta la llegada de Crillon, honrado, en fin, por tan largos y meritorios servicios con la Gran Cruz de Carlos III, primera de las concedidas a los Generales, la llave de gentilhomme y el condado de Colomera del nombre de una fortaleza conquistada por su octavo abuelo en las guerras de Granada.» Este condado le fué concedido a don Martín Alvarez de Sotomayor el 20 de septiembre de 1790, así como en recompensa de sus leales servicios le fué otorgada también la grandeza de España en 20 de marzo de 1797. Mas no considerándosele por la Corte suficientemente recompensado, fué ascendido a Capitán General de los Reales ejércitos y nombrado Inspector General de Artillería. Por razón de su linaje aristocrático vestía hábito de Caballero de la Orden de Santiago.

Según afirma el historiador que hemos citado, el Conde de Colomera: «Era persona de grandes conocimientos militares, adquiridos con el estudio concienzudo que había hecho en las campañas ya citadas y en la escuela del ejército prusiano, cuya táctica principió a implantar en el nuestro al advenimiento de Carlos III al trono español. Ni su avanzada edad, ya más de 70 años, puesto que había nacido en 1723, ni las heridas que recibió en Italia, nunca completamente curadas, y los achaques inherentes a tantos trabajos como los que había pasado, le impi-

dieron al aceptar el mando que ahora se le confiaba, el demostrar las fuerzas que atesoran el patriotismo y el amor propio de quien tales sacrificios llevaba hechos por uno y otro de esos nobles sentimientos».

No era, por lo tanto, un falso prestigio el que había adquirido el General de quien se trata, ni mucho menos hijos del favoritismo o de la ciega fortuna los altos grados que alcanzara en el Ejército, y demás honores apreciados en justicia por Carlos IV y merecedores de su gratitud, siéndonos verdaderamente sensible no poder recoger del testimonio histórico datos que nos permitieran formular un juicio más favorable de su actuación en las campañas que vamos a estudiar.

Nombrado, como sabemos, Virrey de Navarra, con todas sus prerrogativas, pero también con todos sus deberes, concedió a tal misión todo el fervor y buen deseo de que era capaz su voluntad y buen espíritu, y debió ser sumamente sensible para su delicado honor verse desposeído al principio de la guerra de un mando militar que en cierto modo le correspondía de derecho, según las prescripciones del Fuero de Navarra y del imperativo de la tradición. Hemos de suponer que ante tal hecho, su dignidad debió de padecer hondamente y que, tan sólo razones superiores de orden moral, cual su incondicional lealtad al Rey, le movieron a proseguir en su puesto de Virrey, aunque de todos modos su delicada situación ante el General Caro, le llevaran a mantener frente a él, una conducta, si no de hostilidad, por lo menos de reserva, nada beneficiosa para la alta dirección de las operaciones militares.

La Real Orden que hemos transcrito, exonerando a don Ventura Caro de su mando, aunque lo fuera, según en ella se expresaba, a instancia del mismo en vista de sus achaques, si trataba de justificar la determinación del Soberano, no se mostraba muy generosa al no darle las merecidas gracias por los servicios que le había prestado. Por otra parte, los conceptos encomiásticos referentes al Conde de Colomera, daban la impresión de un desagravio tardío y poco sincero que, acaso, no llegara a satisfacerle por completo.

Hemos de suponer que la penetración del ilustre Teniente General, dada su avanzada edad, su clara y muy trabajada inteligencia, su vasta ilustración militar, debieron hacerle ver cuán desfavorable era la situación en que iba a colocarse y el peligro de su inminente fracaso. No puede admitirse que la satisfacción de verse restablecido en la plenitud de su función de Virrey, y, menos aún, la apetencia de mando y de alcanzar mayores honores, le llevaran a tal determinación y, es muy probable que, como delicadamente lo insinúa el General Gómez de Arce, fuese tan sólo un firme pero resignado propósito de ser leal a su Rey, y por ello, a su Patria, sacrificando su egoísmo y su amor propio. En estas condiciones se comprende muy bien cuán difícil se hacía la actitud y la empresa de Colomera, pues no cabe suponer que abrigase vanas esperanzas de triunfo con un ejército débil por todos conceptos, y una ayuda del Gobierno insuficiente por no decir que nula.

Cesó en el mando del ejército de los Pirineos occidentales en 13 de marzo de 1795, siendo sustituido por el Príncipe de Castellfranco.

Finalmente, creemos oportuno indicar que, con ocasión de haber sido designado para el mando del ejército de Navarra, la Marquesa de Lozoya en carta dirigida desde Pamplona a su mayordomo en Segovia, con fecha 11 de julio de 1794, le comunicaba lo siguiente: «Hoy se asegura ha venido el mando de este ejército y del de Guipúzcoa, por renuncia que hizo Caro a nuestro favorecedor, el señor Alvarez, Virrey de aquí, con lo cual todas las milicias y aún el paisanaje están muy contentos». Efectivamente, entre estos elementos el Conde debía tener un gran prestigio, habiendo logrado conquistar la confianza y el afecto del pueblo navarro.

**D. Pablo Sangro y Ros de Olano,  
Teniente General, Príncipe de Castellfranco**

Nació este general en el reino de Nápoles el año 1740 y murió en Madrid el año 1815. Admirador de Carlos III por su inteligencia y provechoso gobierno en este Reino italiano y por la nobleza y rectitud de su cristiana conducta, quiso seguir como tantos otros nobles napolitanos en su servicio al ser nombrado Rey de España, y con él vino nacionalizándose desde el primer momento. Nombrado Oficial de los Guardias de Corps, al servicio directo del Monarca, conquistó la voluntad del entonces compañero suyo don Manuel Godoy, y ya en 25 de julio de 1791 le fué concedida la grandeza de España. Como puede comprenderse, tanto por su linaje aristocrático, como por sus brillantes dotes personales, al ser elevado el favorito de María Luisa a los más altos puestos del gobierno de la nación, encontró el Príncipe de Castellfranco expedito el camino para ir conquistando los más rápidos ascensos, siendo nombrado Teniente General antes de los 53 años.

Al estallar la guerra de España con la Revolución francesa, nuestro biografiado, que había llegado a esta edad, fué designado para el mando del ejército de Aragón, ciertamente el más limitado y fácil de aquella contienda, pero en vista de su acierto y discreción en el ejercicio de sus funciones, al sobrevenir la dimisión de Colomera se creyó oportuno entregarle el mando de los Pirineos occidentales, siendo nombrado Virrey de Navarra y de Guipúzcoa.

Como hemos de ver más adelante, al estudiar el desarrollo de la guerra en este sector occidental, durante el corto tiempo que duró su mandato siguió manifestando tanto acierto como lo acreditara en Aragón en su mando como General en Jefe, y en el desempeño de tan elevada misión vió sobrevenir la paz de Basilea, mereciendo el ser nombrado Capitán General en pago de sus buenos y leales servicios.

Mas, para el historiador militar Gómez de Arceche, don Pablo de

Sangro y Ros de Olano, no dejaba de ser un hombre de fortuna, o lo que en lenguaje vulgar se califica de un *buen vividor*. Según su dictamen, «era un prócer napolitano que educado para la carrera eclesiástica, quedó a la muerte de su padre en libertad de elegir aquella a la que le llamaban sus inclinaciones, presentándose en Madrid a sentar plaza a la edad ya de 24 años, en la Compañía italiana de Guardias de Corps, que mandaba su pariente y protector el Príncipe de Riccia. Tan eficaz había sido aquella recomendación, que cinco meses después don Pablo Sangro era nombrado exento de aquel Real Cuerpo, empleo equivalente al de Coronel de Caballería».

Mas no todo era favor en la carrera y ascensión de este aristócrata italiano venido a nuestro Ejército; el mismo Arteché reconoce que «no carecía de condiciones militares» y no fiando al favor la realización de sus propósitos sino al mérito adquirido, aplicándose al estudio del arte, deseando distinguirse, fué con el Conde de Crillon a Menorca, donde lo consiguió, justificando con sus servicios la rápida carrera que hasta entonces había hecho y dando mayor brillo al título de Príncipe de Castell-Franco, que por entonces heredó de su hermano mayor».

El salto definitivo estaba dado; su prestigio militar, unido a su alta jerarquía aristocrática, abrían las puertas a un brillante porvenir. No era presumible que la adversa fortuna, o un aciago destino viniera a malograrlo, y así, Brigadier desde aquella fecha, al terminar la jornada de Gibraltar, obtuvo el empleo de Mariscal de Campo; Inspector General de Caballería luego, más tarde relevó al General Ricardos en el Consejo de Guerra, y al igual de lo que con otros sucediera, tal como con don Ventura, fué ascendido a Teniente General al subir al trono Carlos IV.

Pero el secreto de tantos ascensos, el del mando del Regimiento de Guardias Walonas que se le confirió en 1791, y la Gran Cruz de Carlos III que obtuvo casi al mismo tiempo que éste, por más que hubiera prestado servicios meritorios en aquellas dos célebres ocasiones de Mahón y Gibraltar, estaba repetimos, afirma terminantemente el General historiador, en el favor que había sabido ganar con su sagacidad, verdaderamente napolitana, para con don Manuel Godoy, «cuya robusta privanza, dice don Jacobo de la Pezuela, en la biografía que dejó manuscrita de Castellfranco, había éste sabido adivinar primero que la mayor parte de los cortesanos en Madrid».

Pero hay que rendir culto a la verdad y no dejar de reconocer, como lo hemos indicado, las buenas prendas militares que le adornaban y su discreción y excelente trato. Tanto en Aragón como en Navarra tales prendas militares fueron realmente confirmadas, y no puede calificarse de excesivo e injusto su nombramiento de Capitán General, que le fué concedido después de la Paz de Basilea en premio a sus leales y acertados servicios.

La estimación de todos ellos y de su agradable trato y señorial presancia, movieron a Godoy a nombrarle Embajador de España en Viena,

en cuyo cargo se encontraba cuando en 1808, España se alzó contra Napoleón, y aunque en un principio se mostró unido a la causa nacional de independencia, iniciada el 2 de mayo, su conducta posterior deja mucho que desear y empaña el brillo de su Hoja de servicios y alta jerarquía social conquistada. A la ascensión de José Bonaparte al trono de España, por designación de su hermano el Emperador de los franceses, no tardó en declararse en favor suyo, llegando a ocupar un puesto de honor en la Corte del intruso, a pesar de lo cual, no vaciló en apresurarse a ofrecer sus servicios a Fernando VII a su regreso a España.

**Claudio Anne de Rouvroy, Marqués  
de Saint Simón**

Nacido en Francia el 16 de marzo de 1743 y fallecido en Madrid el 2 de enero de 1819, este ilustre personaje, aunque francés de origen y amante de su Patria, al llegar a los cincuenta años, los desórdenes de la Revolución le llevaron a abandonarla y emigrando a la nuestra para permanecer en ella todo el resto de su vida, constituye una de las figuras más nobles y destacadas de nuestra historia militar.

Perteneciente a la ilustre familia de los Rouvroy, del más preclaro abolengo, por ley de herencia y emulando la gloria de sus antepasados, desde muy niño manifestó su amor a la carrera de las armas, y apenas contaba diez años cuando hubo de ingresar, a principios de 1753, en el colegio de Artillería de Estrasburgo, como caballero cadete, en el que permaneció dos años, al cabo de los cuales, en 1775, fué nombrado Teniente del Regimiento de Auvernia, con el cual tomó parte en la campaña de Flandes y luego en Alemania en la guerra de los Siete Años sirvió con tanta diligencia, que no dejó de tomar parte activa en cuantos combates hubieron de desarrollarse en el período de tiempo comprendido desde 1757 a 1759.

Agregado al Regimiento Real de Picardía y al frente de un cuerpo de voluntarios, en la batalla de Gravenstein, mostró sus excelentes cualidades de mando y su valor a toda prueba, llevando a cabo una notable retirada que consiguió ahuyentar al enemigo. En las batallas de Munden, Grévelt y Tondenhauseu, en las primeras categorías del Ejército, primero como Oficial, más tarde como Comandante, su prestigio no decae, y en 1768 se le concede el empleo de Coronel de Caballería. Cuando el desembarco francés en Inglaterra en 1778, el Marqués de Saint Simón era ya primer Brigadier, pues había ascendido a este empleo en 1770, y como tal, toma parte en él, recibiendo, a fines del año siguiente, la orden de trasladarse a Brest y embarcarse para la Martinica. Regresado a su Patria y como Mariscal de Campo del Ejército español, marcha a la isla de Santo Domingo, agregado al que mandaba el General Victorio de Navia.

Más tarde vemos a Saint Simón trasladarse a la América del Norte y batirse heroicamente con los ingleses, quedando gravemente herido en el sitio de Yorktown. Vuelto a las Antillas, una vez más hemos de verle en lucha con los ingleses, y con tanto valor como acierto en el mando logra apoderarse de la isla de San Cristóbal. Como quiera que la herida que había recibido en Yorktown, lejos de cicatrizar comenzaba a enconarse con síntomas de gangrena, por tercera vez ha de regresar a Francia, desembarcando en el puerto de Brest antes citado, en abril de 1782, mereciendo del Monarca francés el que reconocidos sus brillantes servicios, en prueba de gratitud le concediese el Cordón de San Luis, que constituía en aquella época una de las más preciadas condecoraciones de Francia, dándose el caso notable de que, al par de ser súbdito del Rey de esta nación, lo fuese también del Monarca de España, quien por su parte vino a concederle la Grandeza de primera clase, reconocida por Luis XVI, y luego, años más tarde, el 19 de octubre de 1803, confirmada por Carlos IV, al suceder Claudio Anne al Duque de Saint Simón.

En posición social tan privilegiada y justamente merecida, el Marqués de Saint Simón, después de haber sido nombrado Gobernador de San Juan de Pied de Port, vino a sorprenderle la Revolución francesa y al reunirse los Estados Generales se le eligió Diputado por la nobleza d'Angoumois, dando pública muestra en sus sesiones de su poca conformidad con el espíritu que amenazaba a manifestarse en las mismas, al votar constantemente con las minorías. Mas, a pesar de todo, prestó el juramento cívico en 1790, por virtud del cual, tales Estados Generales se convirtieron en Asamblea Legislativa, y considerándola cada vez más contraria a los principios de la tradición monárquica, no dejando de protestar de muchos de los acuerdos tomados y de la amenazadora marcha emprendida por la Revolución, decidió expatriarse, emigrando a España, de cuyo Rey era súbdito, y que más adelante habría de considerar como su segunda Patria. Como puede comprenderse, el Monarca español le recibió con el mayor agrado, confirmándole en su grado de Mariscal de Campo y aceptando sin reserva alguna sus leales ofrecimientos de servir en las filas de su ejército.

En 1793, al estallar la guerra de España con la Revolución, el Marqués de Saint Simón es nombrado Jefe de la llamada Legión Real de los Pirineos, toda ella formada por aristócratas franceses, que como él, habían emigrado a nuestra Patria. Nadie más indicado para mandar a un conjunto seleccionado de caballeros franceses dispuestos a luchar hasta la muerte, y así en efecto fué, pues habiendo permanecido la Legión Real de los Pirineos en Pamplona hasta primeros de enero de 1794, el desarrollo de las operaciones con motivo de la ocupación del Valle de Los Alduides y conquista de la fortaleza de Castell Pignon por parte de nuestras tropas, determinó al Alto Mando español a disponer la salida a campaña de Saint Simón con sus legionarios, viéndose éstos obligados a operar en un terreno de los más avanzados y peli-

grosos del frente pirenaico occidental, con frecuentes choques con los secuaces de la Revolución y teniendo que mostrar un valor rayano en la desesperación, que de tal lo califica el Marqués de Lozoya en la obra que conocemos. Esta actitud heroica hubo de manifestarse, como veremos más adelante, en tres fechas especialmente significadas, la del 26 de abril de 1794, cuando ocupando el puesto de Cohorto, a cuatro leguas de Burguete, recibieron el encargo de destruir los puestos que mantenía el enemigo delante de Baigorri; la del 3 de julio del mismo año, en que los republicanos atacaron por los Alduides, cayeron sobre las fábricas de Eugui y, finalmente, el 10 de julio, siete días después, cuando hallándose la Legión Real de los Pirineos con su Jefe en Arquinzun, viéronse atacados con extraordinaria violencia, pues el intento francés era el de exterminar una tropa que les era tan odiosa: «Deseando vivamente los republicanos exterminar la pequeña tropa de los que odiaban como a traidores —escribe el Marqués de Lozoya— atacaron al campamento citado, al tiempo que Latour d'Auvergne, el primer granadero de Francia, procuraba cortarles la retirada con ciertas tropas escogidas. Los realistas llevaron a cabo una defensa heroica, y al cabo lograron retirarse por una hábil maniobra, si bien casi la mitad de ellos quedó tendida en el campo. El Marqués, atravesado el pecho por un balazo, siguió dando las voces de mando en la retirada, y no fué hecho prisionero gracias a la abnegación de los suyos. «Aier —escribe la Marquesa de Lozoya, a 11 de julio—, acometieron los enemigos al campamento de nuestros realistas, que estaba delante de la fábrica de Eguí; lograron desecharnos de él con bastante pérdida de nuestra Legión, pues el General de éstos, que es el Marqués de San Simón, llegó aquí esta mañana gravemente herido; ha hecho una defensa mui gloriosa, pero le ha costado lo menos docientos muertos o heridos, que prisioneros no se dejan llevar, porque saben que sus paisanos les darían una muerte cruel.» Parece, sin embargo, que los republicanos apresaron 49 legionarios, heridos la mayor parte de ellos, y que los pasaron inmediatamente por las armas.»

Tan relevantes pruebas de valor y de mando tenían que ser justamente recompensadas por el Monarca español, que hubo de concederle el grado de Teniente General, mandando en 1795 el Ejército de Navarra y, al año siguiente, terminada la guerra, el de Capitán General de Castilla la Vieja. Goza en paz de su nueva situación hasta que en 1807, con motivo de nuestra guerra con Portugal, es destinado a mandar el ejército enviado a la frontera, y más tarde el Ejército de Galicia.

Cada vez más firme en sus altos ideales políticos, continúa en España ajeno a la marcha de los acontecimientos desarrollados en su patria de origen, que del Directorio marcha al Consulado, y del Consulado al Imperio napoleónico. El ambiente español le sabía captado por completo y, cuando el 2 de mayo de 1808, el pueblo español se alza contra la invasión de las tropas del Emperador de los franceses, es el Marqués de Saint Simón, que vive cerca del Parque de Artillería, quien

acude al momento y logra con su autoridad y prestigio dar fin a la lucha tan heroicamente entablada por unos cuantos grupos de soldados y patriotas a las órdenes de dos capitanes de Artillería, Daoíz y Velarde y del Teniente de Infantería, Ruiz.

No podía faltar Claudio Anne de Rouvroy a los compromisos de todo género que había contraído con España, y cuando tras la batalla de Bailén, el Rey José y sus tropas inician su retirada y Napoleón se cree en el caso de realizar una nueva invasión poniéndose al frente del gran Ejército y encaminándose hacia Madrid, aparece Saint Simón, el 3 de diciembre del citado año de 1808, defendiendo la entrada de la puerta de Fuencarral, en el sitio denominado Pozos de la Nieve, dando nuevas pruebas de su inquebrantable energía y aptitud de mando, aunque la superioridad del enemigo en hombres, armas y demás material de guerra, no pueda por menos de desorganizar a las débiles fuerzas con que contaba. Saint Simón cayó prisionero y, como era de esperar, fué condenado a muerte por Napoleón, mas éste a pesar de su enojo hubo de indultarle, conduciéndole a Francia y encerrándole en la fortaleza de Besançon, donde permaneció durante seis años hasta la caída del Imperio y el total abandono del territorio español por el Ejército francés en el año 1814.

Liberado de su prisión volvió a España, y a la restauración de Fernando VII, fué ascendido a Capitán General, ocupando altos destinos y mereciendo siempre una admiración y respeto generales. A su fallecimiento, el 2 de enero de 1819, fué enterrado en Madrid en el antiguo cementerio de la Puerta de Fuencarral, que, según plano y bajo la dirección del ilustre arquitecto don Juan de Villanueva, se había levantado en dicho sitio de los alrededores de la capital. Según lo expone el historiador Madoz, a espaldas de la capilla e independientemente de este Campamento, se hallaba un monumento erigido por la piedad filial a la memoria del Marqués de Saint Simón, siendo Capitán General del Ejército. Este monumento, cuya vista figura en el Diccionario publicado por dicho historiador, se hallaba adornado de cipreses, tenía una fuente potable y estaba cercado de una sólida tapia que lo cubría.

Cuando el amplio desarrollo de la capital de España forzó a la desaparición del cementerio de referencia, como de otros cercanos, los restos del Marqués fueron trasladados al de la Almudena, en 1912, juntamente con el mausoleo de referencia, en donde actualmente siguen reposando, y de esta suerte, si la cuna del gentil y valeroso Marqués de Saint Simón, Claudio Anne de Rouvroy, fué acariciada por el suave ambiente de la *dulce Francia*, fallecido en la capital del Reino, su sepultura es caldeada por los ardientes rayos del sol de España, madre adoptiva a la que él supo servir con tan constante entusiasmo y lealísima voluntad. Y de este modo, aunque francés de origen, es nuestro biografiado una de las figuras históricas más destacadas del generalato español, y uno de los genuinos representantes de aquel período de exaltación sentimental en el que los hombres procuraban hacer de su vida un verdadero culto a los eternos ideales del Honor y de la Gloria.

**Teniente General Duque de Osuna  
(Pedro de Alcántara Téllez Girón  
y Pacheco)**

No exponemos aquí la biografía de este encumbrado aristócrata, noveno de su título, por haberlo verificado en el tomo II de esta Obra al tratar de la Campaña del Rosellón, en la que hubo de distinguirse notablemente en la batalla de Mas-Deu, así como también, en la de Trouillas. En esta de Navarra, mandando la División que operaba en el valle de Roncesvalles, se distinguió en el combate librado los días 16 y 17 de octubre, en la línea comprendida entre el valle de Baztán y las orillas del Deva, obligando al General Moncey a retirarse al valle antes citado. La Marquesa de Lozoya, en una de sus cartas, da cuenta del aparatoso convoy y equipajes que le acompañaban al presentarse en el campo de las operaciones.

**D. Francisco de Horcasitas, Teniente General**

Empezó a servir de cadete en el Regimiento de Caballería de Barcelona en febrero de 1758, y en él fué ascendido a Alférez en 1761. En la reforma de siete regimientos de Caballería que hubo de decretarse en el año 1762, fué comprendido en ella el suyo, siendo incorporado al primer escuadrón del Regimiento de Caballería del Príncipe, en el cual fué promovido a Teniente en 1763 y a los cuatro o cinco años después a Ayudante Mayor, ascendiendo por antigüedad a Capitán en vacante ocurrida en el citado Cuerpo.

Se halló en el Regimiento de que se hace mención en todo el bloqueo y sitio de Gibraltar, desde mediados de 1779, en que principió, hasta fines del 83, en que se hizo la paz con Inglaterra. Durante siete meses de duración del segundo sitio, nuestro biografiado vino otra vez a dar pruebas de su valor y excelente espíritu militar, por lo que fué nombrado por el General en Jefe del Ejército sitiador, Duque de Crillon, Sargento Mayor de la Caballería a las órdenes del Mariscal de Campo don Pedro Sangro, que mandaba una de las dos columnas en que estaba dividido el Ejército para aquel servicio. Verificada la paz fué agraciado con el grado de Teniente Coronel, y poco después pasó por permuta al Regimiento de Caballería de Montesa, a causa de hallarse en él de Coronel su padre, don Agustín Horcasitas.

A los dos años fué promovido a Ayudante de la Compañía Española de Reales Guardias de Corps, y de allí, habiendo llegado el Regimiento de Caballería de Alcántara a una suma decadencia, mereció del Rey don Carlos IV, que a propuesta del Ministro de la Guerra don Jerónimo Caballero, se le designara como Coronel para el mando del mismo, y a

los cinco meses, en vista del satisfactorio éxito de su misión, recibió el grado de Brigadier.

Llevaba tres años en el mando del Regimiento de Alcántara, cuando creyó oportuno solicitar de S. M. se sirviese nombrar un Oficial General que lo revistase, y al efecto, lo hizo en Burgos el Inspector de la misma Arma don Antonio Barrado, quien quedó completamente satisfecho del estado de disciplina, instrucción y policía en que se hallaba. Enterado de ello el Monarca, honróle con el grado de Mariscal de Campo.

Declarada la guerra de España con la República francesa el año 1793, fué nombrado para la campaña con destino al Ejército de Navarra, a las órdenes del General en Jefe, el Teniente General don Ventura Caro. A primeros del año citado, apoderóse del castillo de Hendaya y del campamento y castillo de Castell Piñón, por cuyos señalados hechos, el 6 de julio fué nombrado Teniente General. El 18 de octubre de 1787, había sido nombrado Ayudante de la Compañía Española de Reales Guardias de Corps, con grado de Coronel, como habíamos indicado antes. A Coronel del Regimiento de Alcántara, lo había sido el 4 de diciembre de 1789; a Brigadier, el 26 de febrero de 1791, y a Mariscal de Campo el 16 de abril de 1792. Como quiera que don Francisco de Horcasitas había nacido, según se desprende de su Hoja de Servicios, el año 1743 en Blancafort (Cataluña), tenía cincuenta años cuando fué ascendido a Teniente General.

Durante los tres años de la guerra tuvo siempre a su cargo la defensa de los principales puntos de aquella frontera, Fuenterrabía, Valles de Baztán y Ulzama, Burguete y Roncesvalles; habiendo sido llamado, no obstante, por el General en Jefe para los ataques a diferentes puntos de Sare y Vera, y con particularidad para la toma de la Villa de Valtcarlos, tres leguas en lo interior de Francia, consiguió apoderarse de la misma, arrojando de ella 600 hombres que la ocupaban, apoderándose también de una batería de seis cañones que habían asentado los enemigos en el paso de la barca del río Bidasoa, trayendo a Irún las seis piezas después de volarles el repuesto de municiones y haber arrojado al río cuanto no pudo llevarse consigo.

Decididos los enemigos, el año 1794, a atacar a Pamplona, fué nombrado por el Príncipe de Castellfranco, a la sazón General en Jefe del Ejército de Navarra, General Comandante de toda la Caballería y de los Dragones, hasta que en 24 de julio del mismo año en el campo de Irurzun, a dos leguas de Pamplona, fué gravemente herido de un balazo de fusil en el vientre y conducido el mismo día a Tudela, en la que permaneció hasta que, declarada la paz en los últimos días de su curación, se le destinó a la plaza de Madrid, agraciándole S. M. con la llave de gentilhombre de Cámara.

En 19 de noviembre de 1797, se le confirió el mando de la Capitanía General de Extremadura y Presidente de su Audiencia, y relevado en ella por el Teniente General don José de Alvarez, se le mandó regresar

a Madrid, nombrándosele, el 19 de febrero de 1798, Consejero de Guerra de continua asistencia en plaza supernumeraria que se creó.

Su prestigio personal llevóle a que fuese destinado al mando de la Capitanía General de Cataluña y de su Ejército y Presidente de su Real Audiencia el 16 de abril de 1801, con motivo de las graves diferencias entre el Capitán General Marqués de la Romana y el Cónsul Batabo, siendo relevado al año y medio por el Conde de Santa Clara y destinado a la Capitanía General de Castilla la Vieja y Presidente de su Real Caballería, el 16 de mayo de 1803.

Como quiera que en abril de 1808, después de seis años de permanencia en la Capitanía General citada, el Rey Fernando VII, queriendo colocar en ella a don Gregorio de la Cuesta, retirado en Burgos, dispuso que don Francisco de Horcasitas pasase como Capitán General al Reino y Corte de Granada y Presidente de su Real Audiencia. Era esto el día 2 del mes citado. Pero como quiera que a su traslado desde Valladolid a Madrid, fué sorprendido en éste por la conmoción popular del Dos de Mayo, mandóle el Gobierno detenerse y permanecer en ella, lo que realizó hasta que, a consecuencia de la nueva invasión francesa dirigida por el mismo Napoleón, vióse obligado a salir de ella precipitadamente.

En efecto, cuando después de la acción de Somosierra los invasores se encaminaban victoriosamente hacia la capital del Reino, el Capitán General de Castilla la Nueva, Marqués de Castelar, dispuso el día 2 de diciembre del año antes citado, que nuestro biografiado se encargara de la defensa de la Puerta de los Pozos, que era uno de los puntos más principales de la misma, y que con mayor obstinación se empeñaron en forzar los enemigos, no lográndolo, aunque el éxito conseguido le costara diez hombres muertos y 32 ó 34 heridos. Mas como quiera que en la madrugada del día 4, tuviese aviso de que el Gobernador don Fernando de la Vega y el Capitán General don Tomás de Morla, habían acordado la capitulación y entrega de la plaza, el General Horcasitas determinó su salida inmediata, aunque tuviera que ser a pie con su mujer y familia y abandonando por completo su casa, encaminándose a Sevilla, a la que pudo llegar y hacer su presentación a la Junta Central del Reino que se había establecido en ella, siendo nombrado el 10 de enero de 1809, Consejero de Guerra y Marina, con el sueldo de 80.000 reales, después de haber manifestado a la referida Junta que dejaría gustoso a beneficio del Estado los 30.000 de exceso que disfrutaba como Capitán General de Granada.

La vida de don Francisco de Horcasitas Colón de Portugal no ofrece posteriormente hechos o servicios de importancia. Consejero de Guerra en el Supremo el 18 de agosto de 1814, el 5 de junio de 1815 fué nombrado, asimismo, Camarista en el mismo Consejo, y en él permaneció hasta el fin de su vida militar, a fines de diciembre de 1815, a los setenta y dos años de edad. Como el General Conde de Colomera, era Caballero de la Orden militar de Santiago.

#### D. Pedro Vicente de Gamba

El bien nutrido archivo de la casa solariega de los Gamba en el valle de Roncal, el de la Diputación de Navarra, *Las Gacetas* de Madrid de 23 de julio y 25 de octubre de 1793 y la de 21 del mismo mes del año siguiente, la obra: *Biografías de ilustres navarros*, del Canónigo de Roncesvalles, J. Ibarra, que en el tomo del siglo XVIII, trata de nuestro personaje (obra impresa en el establecimiento de Jesús García, en Pamplona, el año 1953), el folleto número 212 de la publicación denominada Temas Españoles, titulado *El valle de Roncal*, redactado por Rafael, y el artículo publicado por el notable historiador navarro señor Idoate, en el diario pamplonés *El Pensamiento Navarro*, del 25 de octubre de 1953, denominado *Un Capitán roncalés en la guerra contra la Convención*, facilitan fuentes de conocimiento más que suficientes para dejar bien definida la personalidad de nuestro biografiado.

Este señor del valle navarro que hemos citado, es sin duda alguna una de las figuras más destacadas y beneméritas en el desarrollo de la contienda que estamos estudiando. Coronel de los reales ejércitos y Capitán a Guerra del valle de Roncal, es figura clave, según declaración del Canónigo de Roncesvalles, para la comprensión del modo de ser de los naturales de estas comarcas pirenaicas en el crítico y azaroso período que incluye la guerra de España con la Revolución francesa (1793-95) y la de la Independencia contra la invasión de las tropas napoleónicas (1808-1814).

Nació don Vicente el año 1749 en Roncal, en el seno de la casa entonces más fuertemente agrícola y ganadera de tan noble valle, tradicionalmente famoso por su riqueza lanar, pues, según lo afirma Ibarra: «Se calcula, según datos concretos, en unas 20.000 el número de cabezas de ganado que en aquel tiempo poseía, cifra no superada posteriormente».

Intimo amigo del ilustre Canónigo Pignatelli, que ya en 1772 afrontaba la obra verdaderamente formidable en aquella época de la construcción del Canal Imperial de Aragón, la necesidad de disponer de cantidad de madera a tal efecto, dió lugar a que Gamba, contagiado quizá del genio emprendedor del Canónigo aragonés, concibiese la idea de explotar aquellas grandes extensiones de las selvas pirenaicas con las oportunas cortas de árboles que habían de ser transportados por aquellos estrechos y tortuosos ríos y arroyos, empleando para ello grandes almadías por procedimientos que hasta entonces no habían sido utilizados, y apelando a tal transporte fluvial, en vista de las grandes dificultades que representaba el hacerlo por tierra, dada la falta de carreteras o buenos caminos. De esta suerte construyó por su cuenta y riesgo esclusas, presas, rampas, en los cauces del río Ezca del Roncal y de su afluente Urralegui, hasta dejarlos en condiciones (1781) de transportar por ellos las enormes cantidades de madera que se nece-

sitaba para las obras del canal. Al propio tiempo, y por contrata, realizó análogas obras en el río Irati y se hacía cargo del compromiso de surtir de mástiles y otras piezas a los Reales Astilleros de Cartagena, que se ocupaban en la reparación de nuestra Armada para la batalla definitiva con el inglés, que había de ser Trafalgar. Estas maderas, habiendo salido del territorio navarro, entrando en Aragón, eran llevadas por las aguas del Ebro hasta el mar, siendo recibidas en Mallorca, Menorca y Cartagena. Con ello abrigaba Gamba la ilusión de reducir al mínimo la importación de maderas del norte de Europa, abriendo nuevos cauces de riqueza a nuestra industria. El archivo particular de la casa abunda en documentos referentes a esta empresa.

Puede, por lo tanto, con toda razón afirmarse que Gamba fué el más constante y desinteresado colaborador de Pignatelli, respondiendo generosamente a la estrecha amistad que con él le unía. Mas sobrevino la guerra de España con la Revolución francesa, y el noble navarro, fiel a sus fines firmes y altos ideales de Religión, Patria y Monarquía, sintiendo toda la indignación que en toda conciencia honrada causaban los desórdenes y los crímenes de aquélla, se dispuso a cooperar a los esfuerzos de la lucha entablada con todas sus energías. Participaba por lo tanto, del sentir tradicional, no sólo de sus paisanos roncaleses, sino de casi la totalidad del pueblo español, pues si bien es cierto que hay algunos escritores, como Humbolt, que declaran que este sentimiento no lo fué en los valles pirenaicos vasco-navarros, por sentir más la comunidad con sus vecinos los pueblos franceses que todos los otros, el mismo Canónigo de Roncesvalles rechazaba tal afirmación, oponiendo a ella la realidad de los hechos históricos, que ponen de manifiesto la oposición de los valles de Roncal y Salazar, en cuya heroica resistencia es don Pedro Vicente Gamba, figura central y Jefe militar del paisanaje en armas.

Sobre este extremo es oportuno advertir, como lo hace Idoate en su artículo periodístico, que el antiguo Reino de Navarra hasta 1800 tenía un sistema militar propio, cuyo significado y alcance estaba determinado en el Fuero general. «Cuando el enemigo intentaba una invasión, eran primero los reyes y luego los virreyes los que convocaban a la gente a la movilización general con el término de llamar al apellido. Durante toda la guerra que nos ocupa, es el recurso de que hubo de echarse mano para la reunión de los contingentes. Sin perjuicio de esta movilización general y de la asistencia de los naturales a las filas del ejército, los valles fronterizos podían soportar las primeras embestidas con sus propias fuerzas, constituyendo huestes armadas dirigidas por sus alcaldes mayores que, para estos casos de guerra, se hallaban investidos de autoridad militar con la denominación de *capitanes a guerra*.

Eralo, por lo tanto, don Pedro Vicente por derecho propio como tal alcalde, y ciertamente que hubo de demostrar cumplidamente que merecía serlo. Ya al comienzo de la guerra y habiendo sido nombrado

General del Ejército de Navarra don Ventura Caro, como práctico conocedor del terreno en que había de operarse, acompañó a éste en el reconocimiento de la frontera desde el mar hasta Canfranc, siendo encargado, asimismo, de establecer las principales obras de fortificación que requería la defensa de la misma, y el 18 de marzo de 1793, recibió la confianza de su nombramiento de Capitán a Guerra del Valle, dándole amplios poderes para el ejercicio de su mando. Mas su celo no se limitó a realizarlo con las fuerzas o medios que se le dieron, sino que por su propia iniciativa e influjo consiguió que los dos citados valles de Roncal y Salazar formaran cuatro compañías de paisanos voluntarios que, reconocidas por el Rey, habían de operar a sus órdenes, como así, en efecto, lo llevaron a cabo con toda fidelidad.

En tres ocasiones el valor militar y la aptitud de mando se manifiestan brillantemente en don Pedro Vicente Gamba. Dejemos al testimonio de las *Gacetas de Madrid* del 23 de julio y 25 de octubre del año 1793 y a la del 21 de octubre de 1794, la exposición de los hechos. En la primera, después de dar cuenta el Comandante General del Ejército de Navarra y Guipúzcoa, don Ventura Caro, con fecha 28 de junio, de los diferentes partes que en la noche del 22 había recibido del Comandante del puesto de los Alduides, Mariscal de Campo don Gregorio Moreo, participándole que en la madrugada del propio día los enemigos con la tropa que tenían en su campamento de San Juan de Luz habían atacado las avanzadas que teníamos en su territorio; «asimismo, manifestaba la *Gaceta*, ha remitido dicho General copia de los avisos que le dieron el Coronel del Regimiento provincial de Sigüenza, don Francisco Romo, que manda en Vall de Roncal, y don Pedro Vicente Gamba, vecino del propio valle, en los que refieren: que los enemigos se aproximaron a aquella parte de la frontera en los días 25 de junio y siguientes hasta el 28, introduciéndose en territorio del valle la tarde del primer día, haciendo fuego a nuestros puestos avanzados compuestos de paisanos apostados en los puertos; con cuya noticia puso Gamba inmediatamente en movimiento el valle, y con igual prontitud lo participó a los partidos de Navasqués, Salazar, Lumbier y Sangüesa, lugar de Salvatierra y partidos de Ansó y Hecho, en Aragón, dirigiéndose consecutivamente el referido Gamba al puerto de Isava, a cuya primera barraca en el cabo alto del bosque y camino que transita por Santa Engracia llegó antes de anochecer, y cuidó de reforzar las avanzadas para ver la situación de los franceses, cogiendo las alturas del Pirineo».

«Luego fueron llegando a la barraca los paisanos, y la tropa del expresado Regimiento Provincial con su Coronel, y con acuerdo de éste pasó Gamba, a las dos de la madrugada del siguiente día, con ocho paisanos al portillo de Urdaite o la Lapiza (división del término de Francia) para observar los movimientos de los enemigos. y estando con el mayor silencio, les dieron una descarga los franceses por el muy elevado y escarpado picacho de Guinvaleta, provocándolos como lo

habían hecho en días anteriores; en cuya vista, y con las noticias que comunicó el capataz de Atalayas, determinó Gamba, contra la opinión de los demás, atacar a los franceses, enviando partidas sueltas de paisanos para el efecto, y una de siete hombres para que hiciesen llamada por el escarpe de la Lapiza trepando a quatro pies, y encargándose del mando de los demás, pidió al Coronel de Sigüenza que lo reforzase con dos compañías del Cuerpo de su mando, lo que executó sin dilación, aunque no pudieron seguir a los paisanos por no estar acostumbrados a transitar por la aspereza de aquellos montes.»

«Viéndose los franceses atacados por todas partes, pero con mayor tesón por la de Belay, y que la partida de los referidos siete paisanos los estrechaba, y había ya maltratado a uno de ellos, abandonaron el picacho, del cual se apoderó en el momento la partida, y los otros paisanos los persiguieron con el mayor empeño hasta Santa Engracia. El intrépido valor de los Roncaleses obligó a los enemigos a desamparar un puesto tan ventajoso, y de tan arriesgado y difícilísimo acceso que causa pasmo, y seguidamente fueron desalojados de las demás eminencias que ocupaban, y perseguidos hasta los puestos de sus centinelas, que se les destruyeron, y también el barracón que les servía de cuartel: teniendo trabajo Gamba en contener dichas partidas para que no arrasasen el pueblo de Santa Engracia y sus inmediatos, y consiguiendo reducirlos a que por esta vez suspendiesen los efectos de su ardor, y devolviesen a los franceses 4 vacas y 400 cabezas de ganado lanar que les habían tomado.»

«De nuestra parte no hubo desgracia alguna —afirma el parte de guerra—, y los enemigos, cuyo número ascendería como de 500 a 600, tuvieron un muerto y varios heridos, y habiendo dejado otros 130 paisanos más en guarda de las barracas se retiró el resto y la tropa.» Y si el día 26 la actuación de los navarros había sido tan digna de alabanza, al día siguiente la población de Roncal dió un ejemplo de verdadera energía y patriotismo. La *Gaceta* lo declara: «Pero teniendo noticia al siguiente día 27 que los enemigos intentaban entrar de nuevo por todos los puertos, acudieron a defenderlos, no sólo la tropa y vecinos de Roncal, sino hasta las mugeres armadas de cuchillos y bayonetas, manifestando en su denuedo que si se hubiera presentado la ocasión se hubieran portado con ánimo varonil, y se mantuvieron hasta el día 28 que desaparecieron los franceses; de lo que informado a S. M., se ha servido mandar que se le den las gracias a las valerosas Roncalesas.»

En efecto, las tropas francesas habían logrado ascender el 25 de julio de 1793 a lo alto de los puertos de Escantola y Urdaite o la Lapiza, que dominan la venta de Arraco en Belagua. A favor de la noche los franceses pudieron escalar las empinadas laderas del escarpado pico de Bimbaleta, dominante sobre los puertos citados. El Capitán a Guerra, contra la opinión general, logra autorización para seguir adelante. Realmente, bajo la acción del fuego enemigo, parece imposible ascender

por las faldas de la montaña si no es asiéndose con pies y manos a las peñas y a los escarpados. Los refuerzos de voluntarios concedidos a Gamba no pueden seguir adelante, y son tan sólo los roncaleses los que consiguen ascender a lo alto de la montaña y arrojar al enemigo asombrado, que al huir es perseguido por los vencedores hasta el pueblo francés de Santa Engracia, que distaba unas tres leguas de la frontera.

No se muestra menos animoso el espíritu de los roncaleses en la acción del día 7 de octubre del año en cuestión. La *Gaceta de Madrid* del 25 de octubre de 1793, informaba lo siguiente: «Con fecha del 17 del presente mes ha comunicado don Ventura Caro, General en jefe del ejército de Navarra y Guipúzcoa, las noticias que siguen: Al amanecer del día 7 del actual invadieron los enemigos el puerto de Arraco, en el valle de Roncal, desalojando tres compañías de voluntarios de Navarra, y 30 paisanos que ocupaban aquel puesto; se internaron hasta la venta y capilla del mismo nombre, que incendiaron, y también las barracas en que se alojaba la tropa y una porción de bordas que había en el término de Belagua, habiendo antes robado todos los ornamentos y alhajas que había en la iglesia, y despojando a las sagradas imágenes de las que tenían».

«Al mismo tiempo intentaron forzar los puestos de Belay y Burcu, que ocupaban 2 compañías del Regimiento provincial de Sigüenza; pero éstas los rechazaron, obligándolos a desistir de su empeño.»

«A las diez de la propia mañana atacaron igualmente como unos 350 a 400 de ellos los puestos de Ori, en el valle de Salazar, que ocupaban tropas del expresado Regimiento provincial y algunos paisanos: y sin embargo de haber hecho un fuego vivo hasta las cuatro y media de la tarde, fueron rechazados con la pérdida de un hombre muerto y algunos heridos; dando su Coronel don Francisco Romo y Gamboa, Comandante de las tropas destinadas en aquella frontera, las más eficaces providencias para reforzar los mencionados puestos, y acudiendo con su tropa y paisanos del valle a ocupar las alturas y parages ventajosos de aquella frontera, en donde permaneció hasta el siguiente día, receloso de que en él repitiesen los enemigos sus ataques con mayor empeño.»

«Don Pedro Vicente Gamba, Capitán a Guerra del valle de Roncal, y caudillo de los vecinos de él armados, en el instante que tuvo noticia de que los enemigos habían entrado por Arraco, se dirigió con alguna gente al puerto de Belay, con el designio de tomar la espalda a los enemigos por los puestos de Guimbaleta y Ordayte; pero fué inútil su diligencia, porque se habían retirado los franceses al parage llamado Escantola, término del lugar de Santa Engracia, en donde tenían construídas tres trincheras que ya ocupaban. A las tres de la tarde del mismo día se unieron a Gamba los paisanos, que por la parte de Arraco hicieron retirar a los enemigos, con los cuales, los que de antemano tenía, 40 hombres del provincial de Sigüenza y algunos voluntarios de Navarra, determinó Gamba atacar dicho puesto de Es-

cantola, y ahuyentar de él a los enemigos, y lo executó con el mayor denuedo, precisándoles a abandonar su puesto y ponerse en precipitada fuga hasta el pueblo; pero los Roncaleses, animados con la victoria, cargaron a los enemigos, y entraron en el lugar, matando 11 franceses, hiriendo otros varios, incendiando la barraca que servía de abrigo a su tropa, y 8 casas dentro de la población, y cogiéndoles 100 cabezas de ganado lanar, sin otra pérdida, por nuestra parte, que la de un voluntario de Navarra herido.»

«Como ya cerraba la noche no consideró Gamba oportuno permanecer en el pueblo de Santa Engracia, y dispuso que su gente se retirase a ocupar las trincheras de que habían arrojado a los enemigos.»

«Al siguiente día 8 amanecieron los franceses ocupando las alturas que desde Escantola hay hasta Santa Engracia; pero Gamba con la gente que tenía y algunos paisanos más del mismo valle que se le unieron, los atacó, haciéndoles desamparar los puestos, y retirándolos más allá de Santa Engracia, donde se reunieron con la gente de Larraun, y ocuparon las alturas que hay entre los dos pueblos. Gamba con su gente se introdujo en Santa Engracia, e incendió 32 casas más y 10 bordas, disponiendo al mismo tiempo que una parte de los roncaleses atacasen a los enemigos por la del Bearne, donde no sólo consiguieron quemar una casa y hacer prisionero a un Sargento, sin haber tenido por nuestra parte más que 4 paisanos levemente heridos.»

«Castigados así los vecinos de Santa Engracia determinó Gamba retirarse con su gente al puerto de Belay, en cuya falda pasó la noche, y al amanecer del día 9 ocupó las alturas de la parte de Santa Engracia, desde donde advirtió que los enemigos se habían reforzado considerablemente, y que el campo estaba inundado de tropas y paisanos armados. Juzgó arriesgada su permanencia en dichas alturas, y dispuso pasar a ocupar la falda de los picos altos de Belay, donde podía hacerse firme y rechazar a los enemigos si resolvían atacarle, como en efecto sucedió; pero les resistió con la mayor resolución, resultando herido uno de nuestros paisanos y otro prisionero; ellos tuvieron 3 hombres muertos y varios heridos.»

«Al amanecer del día 10 observó Gamba que por todas partes había considerable número de enemigos, y resolvió, de acuerdo con los suyos, sostener el puesto de Belay y defenderlo hasta perder la vida. Los enemigos emprendieron varios ataques; pero de todos fueron rechazados, y al poco rato arbolaron bandera blanca y pidieron se suspendiese el fuego, y que Gamba saliese a avistarse con sus Comandantes, lo que executó inmediatamente, y le propusieron; que sin embargo de los muchos daños que había sufrido el pueblo de Santa Engracia hubiese paz entre sus vecinos y los de Roncal, guardando cada uno sus límites.»

«Gamba tenía noticias de que aquella noche debía llegar a Santa Engracia el General de S. Juan de Pié de Puerto con 500 hombres de refuerzo, con los cuales, 100 que había de tropa en Santa Engracia,

240 que se habían ya unido del Bearne y crecido número de paisanos, creyó oportuno suspender las hostilidades, para no exponerse a ser vencido por tan superiores fuerzas a las suyas; con la condición de que la suspensión de armas propuesta debería ser aprobada por el General en jefe don Ventura Caro, quien en consecuencia ha prevenido a Gamba lo que ha juzgado conveniente.»

La depresión moral que llevó al ánimo popular de los españoles y muy particularmente de los navarros y vascongados, la desdichada marcha de los acontecimientos durante el año 1794, sobre todo a partir de la dimisión del General Caro del mando superior de los ejércitos de Navarra, no fué causa de que el 17 de octubre del citado año, los roncaleses se vieran en el trance de tener que rechazar el ataque enemigo. Como lo hemos hecho en los dos casos anteriores, dejemos que la versión oficial de la *Gaceta de Madrid* del 21 del mes de que se trata, nos dé cuenta del hecho. «El señor conde de Colomera en carta del 26 último se manifestaba, dice a la letra lo que sigue: «El Duque de Osuna destinado en el mando de la derecha de este Reyno, en oficio del 25 del corriente me da aviso y traslada el parte que le dió don Manuel de Cagigal, Coronel agregado al Provincial de Valladolid, Comandante interino de éste, y de la defensa de los valles de Salazar y Roncal, que cubre con él, y quatro compañías del provincial de Soria, reduciéndose a expresar el ataque que intentaron los enemigos que en substancia es como sigue: «Que el día 17 descendieron los contrarios de sus puestos en bastante número y con la idea al parecer de robar ganado y quemar nuestras bordas (1)... En este mismo día hicieron también una tentativa por el valle de Roncal en número de 600 a 700 hombres; pero reunidos sus valerosos naturales los rechazaron, e hicieron poner en fuga precipitada, persiguiéndolos hasta dentro del territorio de Francia, y tomándoles un prisionero; sin que el valle experimentase otra falta que la de 7 bordas que incendiaron. Estos vecinos son dignos de todo elogio por la bizarría y buena disposición con que se reúnen para obrar defensiva y ofensivamente en los casos de esta naturaleza; cuyos sucesos comunico a V. E. para que los eleve a la noticia del Rey.»

En efecto, los franceses que el 25 de julio habían penetrado en el valle de Baztán y ocupaban una extensa zona de la frontera occidental. en los días 12 y 13 de agosto atacan los puestos fronterizos de Roncal y el 17 obligan a sus naturales a tener que sostener el duro combate de que se trata en los puestos de Urdaite y Belay (Belagua), logrando, como sabemos, que los propios atacantes izaran bandera blanca. Pero si por esta parte del valle de Roncal el enemigo es rechazado, no ocurre otro tanto por el de Salazar, pues éste, por las faldas del pico de Ori, se infiltra hasta el pueblo de Ochagavia, que es saqueado. Conocedor del hecho Gamba, acude apresuradamente con los suyos y logra alcanzar a la retaguardia del enemigo cuando éste se dirigía por las

---

(1) Choza o cabaña destinada al albergue del ganado.

Aezcoas a la fábrica de municiones de dicho pueblo. El enemigo es quebrantado y se le hace varios prisioneros. Es muy justo, por lo tanto, que sean elogiados por la bizarría y buena disposición con que se reúnen para obrar ofensiva y defensivamente en los casos de esta naturaleza, como lo declaraba don Manuel de Cagigal, y cual era también muy justo que con motivo de la actuación de nuestros montañeses en la acción del 7 de octubre del año anterior, el Rey en 1.º de noviembre del mismo, ordenase expresamente que se dieran las gracias a las valerosas roncalesas.

Los comienzos del año 1795 y el siguiente período hasta mediados del mismo, acentúan la gravedad de la situación, y tanto las Vascongadas como Navarra se ven invadidas por las tropas de la Revolución francesa. Ha llegado el verano, Pamplona es amenazada de un sitio en regla. El pueblo navarro reacciona virilmente. Como el enemigo pudiera hacerlo de la suya, él puede clamar que la Patria está en peligro. Un oficio de julio, del año de que se trata, que obra en el archivo de la capital de Navarra, muestra cómo las Cortes participan al Virrey su determinación de llamar en apellido, con arreglo al Fuero, a toda la gente del Reino en masa, para el efecto sólo momentáneo de atacar y rechazar brevemente al enemigo, sirviendo de auxiliar al Ejército y poniéndose a este fin de acuerdo el Virrey con las Cortes. No necesitaban los roncaleses determinación semejante; ellos habían estado desde el principio y constantemente dispuestos a la lucha.

Gambra se cree en el caso de enviar a Castellfranco un detallado plan de operaciones para llevar a cabo una oportuna acción ofensiva en aquel sector que corresponde al valle de Roncal. El plan es aceptado por el General, y una vez más, Gambra ha puesto de manifiesto lo que llamaríamos su fino golpe de vista táctico. Ya anteriormente, el 18 de noviembre, durante el fracasado asedio francés a Pamplona, el Barón de Triest hubo de encargarle como persona de confianza la averiguación de los daños causados por el enemigo en la zona abandonada de la Aezcoa, misión cuidadosamente cumplida, no sin grave peligro de su vida. No hubo ocasión de llevar a efecto el plan de operaciones de don Vicente Gambra. La paz de Basilea, no sin sorpresa, mas por todos deseada, dió fin a la guerra, y tanto el valle de Roncal, como su Capitán a Guerra tenían que recibir el premio que su conducta leal y valerosa merecía.

Efectivamente, Gambra fué ascendido a Teniente Coronel del Ejército Real de España, y la Diputación, oficialmente avisada del hecho, hubo de manifestar su satisfacción por ello, y cuando en 1797 el valle de Roncal solicitó que la Corte agregara un castillo y un lebré a su escudo, como símbolo que consagrara para el futuro su fortaleza y lealtad, la Diputación hizo suya la petición. El Rey se complace en satisfacer los deseos del valle de Roncal, y en 1.º de marzo de 1797 públicamente es elogiada de modo oficial su conducta, siendo de reconocer ha sido el único punto fronterizo que no pudo romper el enemigo. Como

hemos visto, no sólo los hombres, igualmente las mujeres habían rivalizado en patriotismo y en valor, y Gamba, por su parte, había respondido a su condición de hijo del valle.

No pudo gozar por mucho tiempo de reposo o tranquilidad nuestro férreo personaje. La desdicha política llevada por el favorito había de arrastrar a España al fatal desenlace de la guerra de la Independencia. Tampoco iban bien los asuntos particulares de don Vicente, cuyas pérdidas económicas durante la guerra con la República francesa parecían irreparables, sin que pudiera esperar auxilio de la Real Hacienda, insolvente a causa de la mala dirección de los problemas, económicos y administrativos. Sobrevvenida la guerra de la Independencia, Gamba se constituye iniciador de la famosa resistencia del valle de Roncal, que alcanza en 1809 su punto más elevado. Ni su avanzada edad (sesenta años), ni los quebrantos de su propia hacienda, son obstáculos para que desista de su firme propósito de luchar contra el alevoso invasor y hacer efectiva su defensa.

No le faltó en los suyos la debida correspondencia: «En el valle de Ronca! cundió pronto el espíritu de insurrección. En los soldados de Napoleón veían los roncaleses, además de a los invasores por traición, a los mismos revolucionarios a quienes habían contenido y derrotado en la pasada guerra. Don Pedro Vicente Gamba, ya sexagenario, encontró amplio eco en sus paisanos para formar pequeñas partidas que, saliendo del valle, daban golpes de mano sobre las columnas francesas en sus marchas, e incluso uno más arriesgado sobre la guarnición de Sangüesa. Además, informaban a Palafox, durante los dos sitios de Zaragoza, de los movimientos del enemigo. Dos hijos de don Pedro Vicente, Francisco y Sebastián, se encontraban en Zaragoza estudiando la carrera de Leyes. Inmediatamente se pusieron a las órdenes de Palafox, que los nombró oficiales, y participaron durante el primer sitio en la defensa de la puerta del Carmen, y en la del puente durante el segundo. En ambas defensas estuvieron junto al General don Mariano Renovales, que fué famoso guerrillero, y con el que trabaron estrecha amistad. Reducida la ciudad a escombros, diezmada por la peste, sin municiones ni subsistencias, se rinde a los napoleónicos el 20 de febrero de 1809, ofreciendo a éstos el espectáculo dantesco de los montones ingentes de cadáveres apilados en sus calles.» (*El Valle de Roncal*, «Temas españoles».)

Aunque siempre fuera interesante, no nos corresponde en este trabajo detallar las vicisitudes sufridas por el General Renovales y los dos hijos de Gamba, hecho prisioneros y conducidos a Francia, liberados por los roncaleses al pasar por la Canal de Berdún, o valle del río Aragón, ni de la heroica conducta de los mismos en las acciones del 23 de mayo y del 27 de agosto de 1809, en el que fuerzas francesas mandadas por el Comandante Pouxolet y el General Plique, respectivamente, fueron completamente derrotadas, aunque en la última las condiciones de una paz honrosa obligara a los hombres armados salir del

valle y los ocupantes se comprometieran a respetar las vidas y haciendas de los que queden. El orgullo francés había recibido, sin embargo, la humillación de que unos insurgentes les obligaran a tener que pactar en dicha forma. Gamba pudo tener la satisfacción de saber cómo la propia *Gaceta* francesa de Zaragoza, no podía por menos de reconocer que, según frases textuales: «Se han batido los roncaleses como hubieran podido hacerlo las tropas más disciplinadas y aguerridas». Y que la *Gaceta* de la Junta Suprema reconociese también por su parte que: «Lo acontecido en Roncal es de lo más glorioso que puede imaginarse; el valor y constancia de Renovales y sus oficiales, de lo más bizarro».

Del mismo ánimo que su Capitán, los paisanos armados que habían tenido que abandonar su valle, no se entregaron al ocio y al descanso, sino que originaron la famosa División de voluntarios del Reino, que al mando de Espoz y Mina, por su arrojo y destreza constituirían un serio peligro para los soldados de Napoleón. Y si los hijos de Gamba, en premio de su conducta fueron nombrados oficiales del Ejército, y Renovales, casado con una hija de nuestro héroe, fué pronto nombrado Mariscal de Campo, don Pedro Vicente, que tenía perdido en la guerra a su tercer hijo, Fermín, fué ascendido a Coronel, rechazando el sueldo que como tal le correspondía, en razón del precario estado de la Hacienda Pública en aquellos tiempos, rasgo que marca de un trazo la estrecha conciencia de tal hombre.

Mas no se crea que todo fué fácil y sencillo en la labor de don Pedro Vicente Gamba, antes bien, tuvo que defenderse de los ataques de sus enemigos, aún dentro del campo de sus compatriotas. En primer lugar, por parte de algún grupo de paisanos del Valle, ya que en los pueblos nunca suelen faltar descontentos, y más hacia una acción bélica a fondo cuando ésta se prolonga ya dos inviernos consecutivos. Puede verse sobre esto el escrito de denuncia que don Pedro Vicente Gamba dirige desde Roncal, el 7 de noviembre de 1794, al Excmo. Sr. Duque de Osuna.

En segundo lugar, por parte de la Autoridad militar, con motivo de los incidentes surgidos entre el cuerpo de paisanos del Valle y las milicias provinciales de voluntarios, cuya actuación y eficacia en esta guerra fueron muy dudosas y discutidas. Su coordinación con las fuerzas del Valle de una parte, y el Ejército regular de otra, resultaba difícil, ya que aquellos voluntarios, según el Fuero, tenían el derecho de no traspasar las fronteras si no era por su voluntad.

En estos incidentes puede hallarse la más completa refutación de la tesis ya aludida de Guillermo de Humboldt, sobre el carácter de esta guerra en relación, especialmente, con los pueblos vasco-navarros de la frontera. En sus *Apuntes sobre un viaje por el país vasco en la primavera de 1801* (en «*Revue Internationale des Etudes Basques*», tomo XV, 1924, pág. 88), pretende ver Humboldt en esta guerra una más entre las luchas de carácter dinástico de nuestra historia del siglo XVIII, en las que el sentir y aún los intereses del pueblo estaban

ausentes; y relata una anécdota acaecida, según él, en Roncal, el más oriental de los valles vasconavarros del Pirineo. Después de unas consideraciones sobre la injusticia de estas guerras que hacían luchar entre sí a los vascos «por desavenencias entre los Estados a que ellos pertenecen casualmente, y los sacaban de su trato y convivencia ordinarios», relata cómo el valle francés lindante con el de Roncal paga a éste anualmente un milenario tributo de tres vacas, como consecuencia de antiquísimas luchas y pactos entre ellos. En 1793, llegada la fecha del tributo, los roncaleses se dirigieron al lugar fronterizo señalado para recibirlo y, como los franceses, sin duda a causa de la guerra declarada entre España y Francia, no hubieran acudido a entregarlo, penetraron en suelo francés y, después de apropiarse de las tres primeras vacas que encontraron, se volvieron tranquilamente a sus pueblos. Los franceses, ante esto, realizaron una incursión sobre el valle español, llegando hasta las proximidades de Isaba y destruyendo o robando cuanto a su paso encontraron. Reaccionan entonces los roncaleses que, tras rechazarlos arrolladoramente, llegan hasta el pueblo francés de Ste. Engrace, al que incendian. Y termina Humboldt con estas palabras: «¡Cuántas desdichas se hubieran podido evitar si se hubiese dejado a estos valles, que la naturaleza separó del resto del mundo por ingentes montañas, en la feliz ignorancia de los crímenes y locuras que en otras partes se cometían!»

Ignacio Baleztena, en un estudio inédito demuestra sobre datos sacados del Archivo General de Navarra (del que es uno de los archivistas), la absoluta inexactitud de esta tendenciosa anécdota. Al estallar la guerra, la Junta del Valle de Roncal ofició a la Diputación del Reino ofreciéndole 829 roncaleses dispuestos a pelear, conforme al Fuero local, contra los enemigos que invadieran su territorio. Estos valles tenían el privilegio y el deber de hacer la guerra de fronteras en su suelo bajo el mando de su Alcalde Mayor y Capitán a Guerra.

Y es precisamente en el momento en que las operaciones llegan en esta zona a su punto culminante (7 de octubre de 1793), cuando tras de un ataque (o *insulto*) de los franceses, Gamba, el Capitán a Guerra del Valle, sostiene un violento altercado en la misma muga (o límite) con uno de los jefes de las milicias provinciales —Subteniente Solano— que, prevalido en el Fuero, se negaba a traspasar la línea de la frontera en persecución del enemigo. El primero califica a Solano y los voluntarios de collones (cobardes), y éste al primero de «ladrón de ganado». Y es el roncalés, con los suyos y los soldados que quisieron seguirle, quien se lanza hasta el pueblo francés de Ste. Engrace, tomando represalias e incendiando 41 de sus casas (Archivo General de Navarra, Sec. de Guerra, Leg. 9, cs. 23, 29, 32 y 36). Puede verse así cómo el Valle navarro fronterizo, lejos de ser arrastrado a la guerra por elementos y causas extraños, es el más decidido y entusiasta en las operaciones, en las que se cubrió de gloria.

El incidente de referencia, sin embargo, valió a Gamba una amo-

nestación por parte de la Diputación del Reino, celosa en la defensa de su tropa de voluntarios, en carta del Marqués de Góngora que se producía en estos términos: «Muy Sr. mío: He entendido por un aviso que se ha comunicado, que V. tomando libertad que no le corresponde a propasado a ofender de palabras e insultar a uno de los Subtenientes de la tropa de Voluntarios Navarros por haberse éste desentendido de executar lo que V. sin tener autoridad para mandarle pretendía hiciese, y que aún se ha excedido en algunas demostraciones y licenciosas expresiones contra el mismo cuerpo de Voluntarios. Me ha llenado de admiración arrojo semejante, respecto de que V. nada tiene que ver con los que están alistados en los dos Batallones, y mucho menos para desmandarse con ninguno de los soldados que los componen y ha sido en V. una exaltación de ánimo increíble pretender sugetarlos a su subordinación dando motivo a tumultos y empeñar una acción sangrienta entre la tropa y el paisanage del Valle».

No era el hidalgo roncalés denunciado hombre que se sometiese dócilmente a una reprensión que consideraba impropcedente o injusta, y así, desde el Roncal, el 29 de octubre del año en cuestión, remitía a la Diputación de Navarra, el siguiente escrito: «Muy Sr. mío: En carta del 12 del corriente me manifestó V. S. I. su admiración y desagrado por la ofensa que supone hice a uno de los Subtenientes de la tropa de los Voluntarios, y aún al mismo Cuerpo, según llegó a entender V. S. I. por un aviso dice se le había comunicado, sin expresión de la persona que lo executó».

«Conjeturo que el Subteniente que se ha quejado habrá sido Solano, y debo repetir a V. S. I. la noticia de que este sugeto intervino en Francia el día 7 auxiliando a los del Balle hasta la distancia como de media legua, y que de allí se bolbió solo, dejando a los 28 Voluntarios que mandava, los quales entraron en Santa Engracia por su propia voluntad. En este lance biendo que nos desamparava fué quando tuvimos entre los dos una contestación viva de voces pero no le ofendí como supone, y mucho menos al Cuerpo de Voluntarios, porque lo miro con el aprecio que merece; y siendo esto cierto como que lo presenciaron muchos, ya ve V. S. I. que no ay motivo para la satisfacción que se me insinuó, sin havérseme oído primero mis descargos. Por lo que hace a los demás, las órdenes que tiene expedidas el Excmo. Sr. General de este Ejército al Comandante de este Valle (que yo tengo las mismas para las gentes de acá) son de guardar la frontera con quietud *interin* no nos insulten los franceses, y que berificado el caso de imbadirnos devamos rechazarlos cargándolos para escarmentarlos y sacar de ellos la ventaja que se pueda y haviendo atacado el día 7 del corriente por el puerto de Isaba hecharon con Voluntarios que teníamos con 30 Paisanos en las Barracas del Rey las quales quemaron sacando las municiones y demás efectos que havia en ellas y se las llevaron los enemigos, y después continuaron quemando hasta 30 Bordas y Cubiertas internándose hasta las inmediaciones de la Villa de Isaba. Insultados así por los franceses,

y consternado el Balle por tal imbasión se juntaron todos sus avitan-tes, y consecuente a las órdenes del Excmo. Sr. General rechazamos al enemigo persiguiéndole con el empeño y ardor que correspondía hasta el pueblo de Santa Engracia, en donde les quemamos 41 casas, y 11 bor-das, y dejándolos así bien escarmentados nos retiramos traíendo una porción de ganado del modo que anteriormente tengo instruido a V. S. I. todo esto se hizo con el auxilio de la 4.<sup>a</sup> Compañía de Milicia-nos de Sigüenza y los 28 Boluntarios con un Sargento que como he dicho a V. S. I. entraron voluntariamente y todo ha merecido la apro-bación del Excmo. Sr. General de este Ejército, como consecuencia de sus órdenes, y así espero también que merezca la de V. S. I. y que en ello tenga mucha complacencia por ser una ventaja conseguida por el Balle, y que depondrá el mal concepto que ha podido aver formado por los siniestros informes que le ayan echo de mi conducta.»

«Ya diga a V. S. I. que a su exemplo aspiraba con mis mayores beras al maior bien del Reyno y del Valle y me glorio de hacer los servi-cios que puedo en obsequio del Rey y de la Patria, siendo uno de ellos que a mis expensas acudo a sostener esta frontera con 30 y 40 criados mios para rechazar al enemigo en las incursiones que intenta.»

«En este supuesto he sentido sobremanera las expresiones con que V. S. I. me reconvino en la citada por ser contrarias a mis justifi-cados procedimientos y aver dado crédito a las quejas sin oirme; y por lo tanto espero que V. S. I. quedará persuadido de mi honrado modo de proceder como de la razón que me asiste, y que en consecuencia me prebendrá a lo que tenga por conveniente para que quede tranquilizado en esta parte.»

¿Qué había de cierto en todo esto y qué responsabilidad le corres-pondía en justicia a Gambra? «Lo sucedido fué —según lo declara Idoate— que en el momento de entrar en Francia en persecución de los franceses, Gambra invitó o requirió al oficial citado a que le siguiese con su gente, a lo que se negó éste, alegando no tener órdenes de su Comandante para avanzar. Con tal motivo se cruzaron entre los dos palabras bastantes fuertes con alguna alusión ofensiva para los volun-tarios, cuya actuación en esta guerra, dicho sea de paso, fué tan dis-cutida sobre todo por los militares. No quedó corto tampoco Solano, tratando a Gambra de cuatrero o poco menos. Desde luego el Fuero no obligaba a los Voluntarios a traspasar la frontera contra su vo-luntad.»

Que de las acusaciones que hubieron de lanzarse contra don Pedro Vicente Gambra, éste hubo de salir libre de toda responsabilidad, y por consiguiente su conducta, lejos de ser castigada, por el contrario recom-pensada, lo demuestra el hecho de que, como sabemos, fuese ascendido a Capitán efectivo del Ejército en premio a sus leales y brillantes ser-vicios. Por otros conceptos no cabe duda que hubo de tener enconados enemigos de toda clase.

«Los últimos días de su vida fueron amargos —declara Ibarra, el

Canónigo de Roncesvalles—. Robos de ganado, devastaciones, saqueos e incendios de sus casas de labor y de sus maderas varadas en el río, produjeron su total ruina y quiebra. Sus dos hijos, que continuaron la carrera militar, se vieron en los prolongados atrasos de pagas de la postguerra. Renovales había casado durante su permanencia en el Roncal, con una de sus hijas, doña Josefa; pero pronto (ya General) hubo de partir a combatir en otros lugares, y, al acabar la guerra, desavenencias con el Rey le exilaron voluntariamente, dejando en la casa de Roncal su esposa con una hija recién nacida. Y este hombre (don Pedro Vicente) que, con su iniciativa y riesgo abrió nuevos e importantísimos cauces a la economía regional y dedicó su vida y hacienda al servicio del Rey en dos guerras, hubo de conocer al final de sus días la miseria y el desamparo.»

Como era lógico y natural, nuestro biografiado procuró por todos los medios salvar su penosa situación y verse libre del constante acoso de los acreedores, elevando memoriales y solicitudes a Fernando VII, para que en vista de su brillante y generosa conducta, bien se le concediera el sueldo de Coronel, que en otro tiempo y ocasión había rechazado o, cuando menos, se le abonase alguna parte de lo que la Hacienda le adeudaba por otros conceptos.

Por una carta escrita por su yerno el General Renovales a su esposa el año 1820, que había quedado en Roncal con su padre, parece ser que éste, al conocer el estado lamentable de la Casa, hubo de disponerse a enviar el dinero necesario para salvarla del embargo. Debía ser esto probable por cuanto que, si bien al terminar la guerra de la Independencia y en los primeros años del reinado de Fernando VII, por cuestiones de carácter político hubo de enemistarse con él, viéndose obligado a emigrar a Inglaterra, posteriormente estando en ella pudo reconciliarse con su Rey y éste dispuso pasase a América con el importante y delicado encargo de hacer fracasar una intentona liberal-separatista en Méjico.

Murió Renovales en La Habana en condiciones dramáticas, después de conseguir su cometido de hacer abortar la expedición. Pero ni su esposa que se hallaba en Roncal en casa de su padre, ni éste que entregó su alma a Dios en el mismo año 1820, volvieron a ver al héroe de la Independencia, de quien tanto hubieran podido esperar en su difícil situación. Sólo después de la muerte de don Pedro Vicente, una pensión extraordinaria que concedieron las Cortes a la viuda y a la hija de Renovales, salvó su casa y hacienda de la ruina inminente que había amargado los últimos días del generoso jefe roncalés.

**D. Prudencio María de Verástegui  
y Mariaca**

Nos ofrece este ilustre prócer alavés el ejemplo de un hombre capaz de gobernar a un pueblo sin que hubiese jamás en su ánimo el propósito de hacerlo; antes al contrario, se vió obligado a ello imperiosamente por fuerza de las circunstancias, y así, no puede verse jamás en su actuación otro deseo que el exacto cumplimiento de su deber, al servicio de su provincia nativa, de su Patria y de su Rey. Es cierto que, como vasco y al frente de los destinos de la provincia de Alava, hubo de mantenerse firme en dar efectividad a los preceptos del Fuero, pero en ningún momento desconoce cuáles son sus obligaciones respecto de España y de la lealtad y adhesión que ha de guardar al Monarca.

Nacido el 7 de mayo de 1747, en el lugar de Manurga (Hermandad de Cigoitia, Ayuntamiento de ídem), asiento de la casa solariega de su noble familia, en él recibió la primera educación, estudiando la Filosofía y la carrera de Ciencias Exactas y Naturales en la Universidad de Zaragoza, dando muestras de su extraordinario talento y de sus altas prendas morales, y de su notable aptitud para el estudio de las matemáticas. Desde el año 1776 trasladó su domicilio a Vitoria, en donde residió la mayor parte de su vida.

Fué el día 1.º de enero de 1777, cuando los cuatro electores de la ciudad, con arreglo a Ordenanza en la iglesia de San Miguel, nombraron Alcalde primero y Juez de Vitoria a don Prudencio M.ª de Verástegui, iniciando de este modo su vida pública. Aprovechando discorديات entabladas entre los vecinos de la ciudad, pretendió nuestro biografiado dimitir de su cargo, pero el 1.º de enero de 1778, si bien resultó elegido Alcalde primero don Francisco Javier de Urbina, fué nombrado Regidor preeminente primero don Prudencio M.ª de Verástegui. Resignose don Prudencio al sacrificio que había de ser para él durante largos años un verdadero martirio, y desde el primer momento fueron muchas las cosas buenas que realizó en el Ayuntamiento, no sin tener violenta oposición, como la tienen cuantos hombres públicos tratan de reformar manifiestos defectos en la gobernación de los pueblos o de las instituciones. Pero dada su firmeza y tesón, logró salir triunfante en todos sus empeños y dejar memorable recuerdo en la ciudad de Vitoria. No es de relatar aquí las medidas de buen gobierno y las obras realizadas por el ilustre prócer durante el período de su cargo hasta el año 1779, en que cesó en el mismo y se retiró a descansar.

El prestigio alcanzado por Verástegui no podía dejarle mucho tiempo inactivo, y así, el 25 de noviembre del citado año de 1779, reunidos los seis electores acordaron por unanimidad nombrarle Maestre de Campo, Comisario y Diputado General de Alava, y en el ejercicio de su mando, con motivo de la declaración de guerra de Inglaterra a España, el 2 de julio de 1779, hubo de ordenar medidas tan importantes como la

recogida de vagos, que según la pragmática habían de servir en las galeras del Rey, y el enorme sacrificio de un donativo voluntario de 480.000 reales, que no era fácil conseguir en aquellos tiempos, pero que pudo lograr mediante un empréstito con un pequeño interés del 2 por 100, que hubo de ser cubierto de la siguiente manera: «De don José A. Ruiz de Oteo, Provisor y Vicario General del Obispado de Calahorra y la Calzada, 180.000 reales.—Del Convento de Santa Clara de esta Ciudad, 55.000.—Del de Religiosas Franciscanas de la Villa de Alegría de Alava, 35.200.—De don Santiago de Velasco, vecino de Vitoria, 60.000.—De doña Josefa M.<sup>a</sup> Hurtado de Corcuera, 160.000.» Entregada la citada cantidad a la Real Superioridad en brevísimo plazo, la Diputación solicitó de S. M. autorización para imponer un modesto peaje a los que transitaran por el nuevo camino de postas, tratando de extinguir de este modo las deudas contraídas en su construcción y el empréstito realizado.

Prestando señalados servicios, en 1792, hubo, por segunda vez, de tomar posesión del cargo de Diputado, y como expone don Vicente García de Echávarri en su *Alaveses ilustres*: «El período histórico que sigue a estas líneas, es el más importante de la vida de don Prudencio M.<sup>a</sup> de Verástegui y uno de los que más honran a la Noble y Leal Provincia de Alava. En él dió a conocer sus excepcionales dotes de mando, su espíritu organizador, su indomable carácter y el profundo amor patrio que abrigaba en su pecho; en él demostró la Provincia que todo sacrificio le es pequeño, siempre que vaya enderezado a la defensa del territorio nacional; en él acreditaron nuestros Procuradores su perspicacia y celo, pues presintiendo, a consecuencia de la Revolución francesa y de la actitud tomada por el Gobierno español, las complicaciones que sobreviniereon a la Nación y al país Vascongado, supieron elegir Diputado General, invistiendo con la primera Magistratura foral de la Provincia a la persona más digna de tal cargo, a nuestro biografiado. «Los períodos de tribulación que atraviesan de vez en cuando los pueblos (dice don Daniel Ramón de Arrese) (1), en el variado y rápido curso de su historia, son la piedra de toque en que se prueban las dotes de mediano valor, o las virtudes heroicas y el genio de los hombres encargados de regir sus destinos. Verástegui se halló al frente de la provincia en una época sumamente azarosa, y entonces acreditó esas cualidades de primer orden, que constituyen el carácter de los eminentes republicanos, de los grandes hombres de gobierno y de los insignes patriotas...».

Desde el año 1792 hasta el 21 de mayo de 1797, Verástegui desempeñó la Diputación General de Alava, y cuál sería su actuación, que en la Junta General celebrada en Vitoria el día 14 de mayo de 1796, «los señores constituyentes recordaron los grandes y extraordinarios servi-

---

(1) «Apuntes biográficos con motivo de la inauguración de las estatuas que la provincia de Alava ha erigido en el Palacio de la Diputación general» (1864).

cios que el señor Diputado General tenía hechos en obsequio del Rey y de la Patria, y con especialidad desde el principio de la guerra con Francia, en que fueron incesantes sus desazones, incomodidades y fatigas, y los gastos y detrimentos de su casa, aunque su fiel constancia había superado a tanto tropel de trabajos; y apenas dieron a entender que se debía pensar en proporcionar medios de agradecerlos y compensarlos en el modo posible, y a que no lo sería con justa proporción por las cortas facultades de la provincia, tomando su Señoría la voz, expuso que le era muy sensible la memoria de los sucesos de la guerra, pero le sería mucho más que la Junta tratase de premios o remuneraciones, que jamás aceptaría, porque estaba persuadido que nada había hecho desde que se le honró con el bastón de la Provincia, que no fuese debido de justicia a ella y a su Rey; que sus incomodidades y las de su familia, los gastos de su casa y los trabajos pasados, sólo podían ser dolorosos por lo desgraciados y por la cortedad del sacrificio, pues quedaron muy distantes de sus deseos; que en las mayores aflicciones y en casi todas las fatigas, tuvo el consuelo de hallarse acompañado y ayudado de los señores don Manuel Llano, su Teniente (cita uno por uno a todos los de la Junta particular, Junta a guerra, Padres de Provincia, etc), cuyas luces y auxilios exigió su Señoría con deseo de acertar en sus operaciones: que todos, con envidiable emulación, habían manifestado el celo más constante en medio de los mayores afanes, concurriendo de día y de noche a la casa de su Señoría con el Asesor y Consultor, su Teniente y el Honorario, y tomando sobre sí los cuidados y las operaciones más pesadas, sin perdonar fatiga, ni acobardarse por los riesgos y por el abandono de sus intereses, de su quietud y de sus propias casas y familias; que faltaría a los sentimientos y respetos de su conciencia si dejara de hacer presentes y recomendar a la Junta tan distinguidos y esmerados servicios; y, finalmente, que se tendría por dichoso con que se le contara en el número de tan ilustrés patricios. En cuya inteligencia, convencidos dichos señores constituyentes de la sinceridad con que su Señoría repugna la remuneración indicada, y de su informe relativo a los demás señores, de unánime consentimiento, acordaron se represente a S. M. (Dios le guarde) por medio del Excelentísimo señor Príncipe de la Paz, los singulares méritos y servicios de dicho señor Diputado General, y solicite que, por un efecto de su Soberana clemencia, se digne perpetuar la memoria de ellos en su casa y dilatada familia con las gracias que sean de su real agrado, en atención a que en la provincia no residen facultades suficientes para satisfacer la obligación en que se considera constituida: que así a su Señoría, como a los demás señores que ha nombrado en su informe, se den, a nombre de esta Provincia, las más expresivas gracias, manifestándole lo mucho que han merecido en su estimación, y que será perpetua su memoria y reconocimiento; que a todos y a cada uno de ellos se le provea de los testimonios que pidieren de este decreto, y se patrocinen las preten-

siones que quisieren entablar ante S. M. por todos los medios posibles a la Provincia» (1).

Insistimos en declarar que don Prudencio M.<sup>a</sup> de Verástegui y Mariaca, nos ofrece el ejemplo de un hombre capaz de gobernar a un pueblo, sin que hubiese jamás en su ánimo el propósito de hacerlo, antes al contrario, vióse obligado a ello imperiosamente por fuerza de las circunstancias y así, ni por un instante puede verse en su actuación otro propósito y otro deseo que el cumplimiento de su deber al servicio de su Patria y de su Monarca. Ahora bien, como vasco y al frente de la provincia de Alava, atiende a mantener los derechos de ésta con arreglo a los preceptos del Fuero, mas conservando siempre íntegramente su lealtad a una y otro.

Muchas serían las pruebas que pudiéramos ofrecer de tal aseveración; daremos cuenta entre ellas, de una sola: «El día 30 de marzo de 1793, recibió por conducto del conde de Campo Alange, la provincia, el Real decreto de S. M., fecha 18 del mismo mes, en el que se participa que, al hacerse el reparto del reemplazo de 40.000, correspondía a Alava un cupo de 251 hombres. Inmediatamente el Diputado general puso el veto foral a tal disposición y reunió Junta general, la que acordó dirigirse al Rey, manifestándole la extrañeza de esta medida contraria en un todo a sus Fueros, exenciones, privilegios y libertades, pues la Provincia se había mantenido siempre exenta de todo pecho y servidumbre, y bajo este concepto los antecesores de S. M. habían siempre declarado que los servicios de Alava eran voluntarios y enteramente distintos de los que por repartimiento se exigían de las demás provincias no exentas; que no por eso había dejado de servir a la Corona en sus urgencias, antes bien, se había esmerado como la que más, en proporción a su pobreza; que en lo presente tenía en los ejércitos reales más de quinientos hijos (cantidad que superaba en mucho a la que se le pedía) pagados a su costa y la de sus Hermandades y vecinos; que además estaban sus habitantes todos en pie de guerra, armados, si deficientemente, del modo mejor que había podido arbitrarse por cuenta de la provincia que, además de los quinientos voluntarios ya en campaña, los Justicias de sus pueblos enviaban a Vitoria los doscientos cincuenta y un hombres que se pedían, elegidos entre los que consideren menos útiles o necesarios en los pueblos, de más deficiente instrucción y peor conducta moral, para que el señor Diputado los pusiera a disposición del Capitán General de Guipúzcoa en la forma conveniente, no perjudicando así tanto a la provincia, pues sin distraer de la labranza y las artes aquellos miembros que se conceptúan más útiles, nadie podía, sin embargo, considerarse postergado, «pues estando todos dispuestos para tomar las armas en caso de invasión, dicta la prudencia que sean los primeros aquellos que menos se necesitan para los demás precisos ministerios». Tras la exposición de todos estos hechos, considera-

---

(1) «Acta de la segunda Junta celebrada la tarde del día 21 de mayo de 1796».

mos legítimo que G. de Echávarri, que esto escribe, pueda seguir diciendo: «Así supo nuestra Diputación compaginar su amor a la Patria y el cumplimiento de un deber de ciudadanía, con el mantenimiento íntegro de sus Fueros, privilegios y libertades. ¡Llor a aquellos grandes patriotas y celosos defensores de nuestras venerandas tradiciones».

El 22 de mayo de 1794, don Prudencio M.<sup>o</sup> de Verástegui, debía dejar por prescripción de las Ordenanzas el cargo de Diputado General, el más importante y trabajoso en aquellas tristes circunstancias. «Lo hizo así presente nuestro biografiado en aquella sesión, y nombrados electores —sigue manifestando el autor que hemos citado— don Santiago Larrea, don Ubaldo Úrueta, don Ignacio M.<sup>o</sup> de Esquivel, Vizconde de Villahermosa de Ambite, don Manuel Antonio de Bustamante, don Manuel Tomás de Ibarrola y don Bonifacio Martínez de Ballesteros, después de deliberar, nombraron unánimemente y sin necesidad de elección de papeletas, al mismo señor Verástegui, recibiendo con aplausos esta decisión la Junta general por considerarlo el único capaz de desempeñarlo en tales momentos. «Suplicó e instó mucho Verástegui para que se le exonerase de dicho empleo —testimonia el acta de la citada sesión del 22 de mayo de 1794—, pues aunque siempre había estado y estaría con eficaces deseos, y pronto de sacrificarse con mucho gusto por la provincia, no lo podía hacer al presente, mediante el atraso que tenía de las cosas de su propia casa, y de otras reflexiones que expuso e hizo también presentes. Y habiéndosele respondido por los señores Capitulares de que no podía menos de aceptar y jurar dicho empleo por las críticas circunstancias que ocurrían al presente, se suscitó la especie de quién le había de recibir juramento; y con efecto, se acordó por último el enviar comisarios a llamar y traer para ello al señor don Manuel de Llano, Teniente actual en dicho empleo de Maestre de Campo, Comisario y Diputado General; el que le recibió juramento.»

A partir de este acto realizado por las Juntas Generales, ya no les fué posible a éstas reunirse una vez más, quedando por consiguiente a cargo de don Prudencio M.<sup>o</sup> de Verástegui el tomar las múltiples disposiciones que imponían las vicisitudes de la campaña y el gobierno de la provincia. No podía, en modo alguno, compartir las responsabilidades de sus actos y decisiones con la Junta General de la Provincia; él sólo era el responsable ante Dios y los hombres de las consecuencias que pudieran acarrear sus determinaciones. «Nada de esto arredra a Verástegui, que a la sazón contaba 47 años, y poniendo en juego su privilegiado talento, supliendo lo que a éste faltara con su amor entrañable a la Provincia, *prestó —dice Arrese— en aquel crítico período un extraordinario servicio, no tan sólo a Atava, sino también a la integridad e independencia de la nación española.*»

Hubiera sido en todo caso complicada y difícil la actuación de nuestro Diputado General, pero mucho más, cuando el curso de la campaña que en el año 1794 no pudo ser más desfavorable para el triunfo de nuestras armas, lo mismo en el frente oriental o de Cataluña, que en

este occidental de Navarra y las Provincias Vascongadas. Aceptada la dimisión de don Ventura Caro y nombrado para el mando del ejército al Conde de Colomera, éste no pudo hacer frente al avance francés, que hubo de penetrar en el valle de Baztán y Guipúzcoa, apoderándose de Fuenterrabía y de San Sebastián.

Cuando ante una desgracia semejante unos eminentes guipúzcoanos se reúnen en Salinas de Leniz con el único y exclusivo objeto de establecer un plan de defensa, que después había de ser recogido por las célebres Juntas de Mondragón, noticioso de ello Verástegui, envía a la primera conferencia que tendría lugar el día 12 de agosto, un representante en nombre de la Provincia, que lo era el Vocal de su Junta de guerra, don Juan Bautista Porcel, llevando un oficio en el que se hacía constar que marcha para que con ellos acuerde el medio de aliviar los males que les afligen, asegurándoles la resolución de Alava de perder su nombre antes que faltar a Dios y a su Rey, estando dispuesta a servirles con todas sus fuerzas.

Mantiene Verástegui oportuna relación con las demás Provincias Vascongadas, y la voluntad dura, enérgica y el talento organizador, indomable, patriota y lógico en sus reflexiones, se muestra en toda su plenitud cuando tiene que contestar el día 15 de agosto a un oficio de la Junta de Salinas, dando cuenta de su crítica situación, viéndose en el caso de tener que atacar al enemigo a todo trance y no disponer de fuerzas para ello. La contestación de nuestro biografiado es la siguiente:

«Alava, les dice, conoce perfectamente su anómala situación, y les aconseja se retiren a ella si son atacados por fuerzas superiores, en unión de las compañías alavesas; a esta Provincia le es imposible reunir 16.000 hombres en cuatro días, pero no tardará mucho el reunir este número y aún superior, pero ¡le faltan armas!; tiene además de las compañías que operan en Guipúzcoa, otras varias con sus oficiales, situadas en Arlabán, donde continúan con actividad los trabajos de fortificación, y al citado punto llegaron anoche de Pamplona 37 artilleros con sus oficiales y cabos, dos violentos y municiones; Alava mandará a Mondragón las fuerzas que pueda para que exciten a los naturales y ayuden a cubrir la avenida del Deva, pues la de Tolosa la defenderá otra gran partida de alaveses, que con sus oficiales entrarán mañana en Guipúzcoa por San Adrián, que no es posible hacer una obra tan grande en un momento, *y deben persuadirse los guipuzcoanos a tener valor y constancia, que les hagan comprender que no es tan fiero el león como la gente lo pinta, y que se le puede exterminar con lentitud al paso de las montañas.*»

Verástegui, que con fino espíritu táctico insta a Vizcaya el día 13 del citado mes de agosto, para que se fortifique el monte Descarga y que Guipúzcoa envíe allí toda la gente que pueda reunir, y si fueren atacados por fuerzas superiores se retiren escalonándose a la cordillera de Arlabán, en esta carta se muestra indomable y patriota, sereno ante el peligro, firme en su plan de defensa y con autoridad suficiente para

levantar el caído espíritu de los guipuzcoanos, y con fortaleza de ánimo dispuesto al castigo de los *justicias* que no le obedecen y reunir compañías y más compañías de naturales. Pero le faltaban armas para organizarlas, y el Gobierno que podía dárselas, se negaba a ello. Reconozcamos noblemente que en esta ocasión el alto clero que había demostrado ya su patriotismo, fué el único en acceder a los ruegos de nuestro Diputado, siendo el Obispo de Calahorra el que, en 15 de agosto, ordena a sus subordinados entreguen a la Diputación de Alava el dinero existente en las fábricas de las iglesias y la plata y alhajas que posean.

La buena fama de Verástegui se extiende de tal modo, que en más de una ocasión se ve obligado a atender a cuestiones o diligencias que escapan a su directa intervención. Tal hubo de acontecer el mismo día 15 de agosto en el que, habiéndosele comunicado cómo el pueblo de Mondragón se había amotinado y que teniendo presos en la cárcel al factor principal del Ejército de Guipúzcoa y a un tal N. Martínez, se teme vaya a suceder *alguna tragedia* si Alava no envía fuerzas para contenerlo, dispuso se enviase a tal fin al Capitán don Tomás Salcedo con 400 alaveses y a los Tenientes don Tomás Merino y don Carlos Ruiz, quienes, al efecto, pusieron en libertad a los presos y lograron restablecer el orden.

El día 17 el Alcalde de Motrico escribe a Verástegui pidiéndole caballería para retirar, con su auxilio, 4.000 fanegas de trigo que hay almacenadas en Deva, manifestándole que, con esta fuerza y los vecinos del pueblo, puede contener al enemigo en las alturas de Sasiola, si intenta pasar adelante, y que también tiene en su poder armas y municiones, 9 cañones mayores y 2 del calibre de 14 onzas y uno de 6. Comenta a este propósito G. de Echávarri que: «Esta carta da una idea de la popularidad que ya tenía Verástegui y la actividad por él desplegada, pues parecía lógico que confinando Motrico con los puntos en que Vizcaya tenía sus tropas, a ellos recurriera el Alcalde, sin venir a tantas leguas de distancia pidiendo apoyo». En este mismo día, Verástegui que ha visto cómo las tropas que ocupaban Mondragón han cumplido ya su cometido, las manda retirar a los altos de Aramayona, donde se les unirían los guipuzcoanos que se habían armado; hecho que no llegó a realizarse, por cuanto que al día siguiente, 18 de agosto, comunicaba don Ignacio de Mendía, Presidente de la Junta de Guerra guipuzcoana de Salinas, que no podía cumplir sus órdenes, porque sus alaveses le hacían falta para defender Mondragón y para excitar el celo de los naturales. Y en vista de tal información, don Prudencio María manifestó su conformidad prometiendo más fuerzas.

Y no se juzgue que, por muchas que fueran sus atenciones, éstas le impedían dar cuenta de sus actos al Rey y a sus ministros, tanto por si merecían su aprobación, como para recibir sus órdenes. Al siguiente día, 19, escribía al Secretario del despacho de los Asuntos de Estado, hoy de Asuntos Exteriores, lo siguiente: «Ya están armados en diferentes puntos de mis confines con Guipúzcoa muchos de mis naturales

y diariamente llegan otros para el mismo destino sin perdonar a ninguno que pueda ser útil de un modo u otro. Es verdad que no están disciplinados como yo quisiera en el arte militar, pero dirigidos por Oficiales del Ejército que se han ofrecido a servir voluntariamente a mi solicitud, podrán hacer felices progresos, porque defienden su propia causa espiritual y temporal, y les alienta el celo, amor y fidelidad a su augusto soberano».

Muestra sobremanera su energía de carácter y su alto espíritu patriótico don Prudencio M.<sup>a</sup> de Verástegui, cuando al día siguiente de la entrada de los franceses en Guetaria, o sea el 27 de agosto, se acuerda circular por los pueblos de Guipúzcoa una hoja impresa excitando a los guipuzcoanos a permanecer fieles a sus deberes para con su Patria y con su Rey, nombrando una Diputación en quien deleguen toda su autoridad y facultades para que sean más uniformes, activas y eficaces sus gestiones, más fácil de atraer los demás pueblos y para vindicar cualquiera voz esparcida contra la constante lealtad del Cuerpo universal de la provincia de Guipúzcoa.

Como no podía suceder otra cosa, la Junta de Salinas estimulada por semejante determinación, recobraba mayores energías, ya que su patriotismo no podía ser más exaltado, y el Alcalde de Mondragón, con la mayor presteza, cita para el día primero de septiembre, a una reunión en dicha Villa de los pueblos no sometidos al invasor, pudiendo manifestar el día 4 del mismo a la Junta de Alava, «que tenía congregados a sus pueblos leales, proponiendo la unión de las tres Provincias para atacar al enemigo o, por los menos, fortificar ciertos puntos e impedir su avance» (1).

Fué con motivo de este concierto, entre las citadas, por lo que «Verástegui —según lo expone G. de Echávarri— con el afán de ser útil a la Junta guipuzcoana, creyó un deber el día 5, remitir a Mondragón algunos oficiales del Ejército, para que organizaran compañías con los naturales que iban reconcentrándose; no esperaba seguramente que tal acto ofendiese a aquellos patriotas, y mucho menos que al día siguiente le contestaran devolviendo los oficiales, «por no permitirles su Fuero que manden las fuerzas los que no sean naturales». ¡Orgullo necio en aquella ocasión! El inmediato día 7, toma Verástegui la pluma lleno de indignación y, después de echarles en cara su ingratitud a los múltiples favores que Alava les estaba prodigando, y la necesidad que indudablemente tendrían de oficiales, los dice que, prefiere a la escrupulosidad de su Fuero, los deberes que le impone la lealtad; que igual privilegio tiene Alava para nombrar oficiales de entre sus hijos, pero en circunstancias tan críticas cree que sus armas son capaces de mayor lustre dirigidas por una oficialidad experta, cual debe reputarse toda la disciplina

---

(1) En esta primera Junta, celebrada el primero de septiembre en Mondragón, figuran representantes de los siguientes pueblos: Salinas, Arechavaleta, Mondragón, Vergara, Elgóibar, Eibar, Elgueta, Anzuela, Escoriaza, Villarreal de Urrechú, Zumárraga, Ichaso, Gaviña, Legazpia, Oñate, Cegama, Plasencia, Lizarra, Ezquioga, Oimáiztegui y Segura.

que se ha formado en la educación militar y, por último, que entre la nimia defensa del Fuero y la de la integridad del suelo patrio, prefriere siempre lo segundo. ¡Patriótica lección digna de nuestro biografiado!... ¿Puede, en efecto, darse una muestra más palmaria de amor a España? ¿El concepto y el sentido íntegro de la Unidad Nacional no pueden estar más definidos!

La unión entre las tres Provincias hubo de recibir frecuentes vulneraciones por parte de Vizcaya, y el prócer alavés no pudo resignarse a ello, y de esta suerte trabaja con verdadero ahinco para que sea una realidad, con todas las ventajas que ella significa. En efecto, el mismo día 5, manifiesta Vizcaya «que no puede resolverse nada sobre la unión de las tres Provincias para la defensa, hasta que le informe su Comandante General Landecho, que con el Ingeniero Rozas está recorriendo los montes de Elosua». Las confidencias que Verástegui recibe no son nada favorables; en Tolosa hay de seis a siete mil enemigos, el camino está cortado por tres partes, dejando sólo el paso preciso para un carro, y en estas cortaduras han hecho trincheras de mampostería; en ella la carestía de la vida era elevadísima; costaba 300 reales la fanega de trigo y 14 reales el azumbre de vino. El enemigo había hecho dos descubiertas llegando en una, hasta Villarreal de Urrechu, con un destacamento de Tolosa, y en otra, fuerzas destacadas de las de Deva penetran en Elgóibar y queman la casa del abogado Larrumbide, en venganza de haber salvado parte de las alhajas del Monasterio de Loyola; al día siguiente se queja la Junta de Guipúzcoa de que, los vizcaínos les quitan las armas, habiendo dejado sin ellas a los de Elgóibar, y el día 7, comunica Vizcaya que, de nada le sirve la unión de las tres Provincias, si por favorecer a las demás deja desamparados los puntos de la suya. El mando superior del Ejército en este sector envía a Mondragón, al General Tortosa, para estudiar un plan de defensa.

El 8, Verástegui que ha recibido una comunicación de Guipúzcoa expresando su satisfacción por haber accedido Alava a la fusión de las tres Provincias, y a la par el sentimiento que le causaba las ambiguas contestaciones de Vizcaya, tiene también una confianza de parte de sus fuerzas avanzadas afirmando que, desde las cuatro de la tarde del día 7, toda la Infantería enemiga y unos 800 caballos estaban preparados en Tolosa para salir al primer aviso, y que de Hernani venían a dicho punto 2.000 hombres de refuerzo. Verástegui no se duerme; al día siguiente, en una comunicación excita el celo de Vizcaya para que acceda a la petición de Guipúzcoa, y se fortifiquen ciertos puntos, nombrándose como propone aquélla por cada Provincia, un Comisionado y un Ingeniero que se reúnan y formen un plan. En los montes próximos a Plasencia, hay un pequeño encuentro entre un destacamento francés y un grupo de 600 guipuzcoanos, viéndose los franceses obligados a retirarse, no sin haber realizado algunos disparos de cañón. Y como el tiempo apremia, impaciente Verástegui porque Vizcaya, a pesar de enviar su Ingeniero no quería comprometerse a nada, y haber tratado

él con el General Tortosa de un plan de defensa, tan pronto éste es terminado en su confección el día 10, lo remite a las dos provincias hermanas para su oportuno estudio.

No obstante de personarse el día 11 en Vitoria tres de los que componían la Junta de Defensa de Guipúzcoa, acompañados del Sargento Mayor don Luis Oyarzábal, para exponer los reparos que encontraban en dicho plan, no parece que convinieran en nada definitivo los conferenciantes, y se da el caso de que, cuando el día 15 del mes referido, Godoy pide de Real Orden que se junten las fuerzas de las tres provincias con 4.000 hombres del General Colomera, Vizcaya no accede a lo uno ni a lo otro.

La línea defensiva de Deva al Baztán fué objeto de una tentativa de rompimiento por parte de los franceses y, asimismo, trataron de sorprender a Pamplona, pero su intento quedó frustrado gracias a la pericia del Duque de Osuna y del empuje de sus tropas formadas por contingentes navarros y castellanos. Los revolucionarios hubieron de volver a sus posiciones el 29 de noviembre, y aprovechando estos movimientos, Verástegui propone un ataque general a las pocas fuerzas que quedaron en Tolosa y Guetaria, con el fin de distraer al enemigo de su pretendido asalto a Pamplona.

Escribe para conseguirlo a Colomera, al Marqués de Rubí y a Guipúzcoa y Vizcaya, advirtiéndoles que la operación no sólo es factible, sino que sus resultados serían más fructuosos, pudiéndose realizar un avance mayor, si la Escuadra salida de Santander y que estaba en el golfo de Vizcaya, atacase simultáneamente a Zumaya y Guetaria al par que las tropas que guarnecían el curso del Ebro, avanzaran igualmente para reforzar la línea Leniz-Vitoria y río Deva para guardar la retaguardia.

Plan tan acertado no es tenido en cuenta. Guipúzcoa manifiesta no serle posible ayudar a tal operación por no tener más que 2.000 hombres armados de los 6.000 con que puede contar, y viéndose amenazada, según lo anuncia el parte de un espía del día 21 de octubre, por el enemigo, de un nuevo avance por haber recibido refuerzos la guarnición de Tolosa de varios batallones traídos de Navarra y un contingente de mil hombres procedentes de Francia. Y, finalmente, y como más convincente, que los generales se niegan a mover las tropas que cubrían el cordón del Ebro.

La desfavorable marcha de las operaciones para el triunfo de la defensa española, había de poner a prueba la decisión y la energía de Verástegui, y cuando a raíz del día 28 de noviembre, en que el enemigo logró apoderarse de Vergara con 6.000 hombres, o sea 6 batallones, 4 al mando del General Laroche y 2 del General Sthilt, nuestro General en Jefe, Marqués de Rubí, reúne en Ullivarri y Gamboa un Consejo de jefes que, acuerdan *ser imposible la defensa de aquella frontera* en tales condiciones y sin más medios de defensa, asegurando en el parte allí confeccionado *que Guipúzcoa estaba perdida*. El prócer alavés no pier-

de el tiempo y, cuando sabe la llegada del General con los guardias walonas y el Batallón de Ordenes Militares huídos y maltrechos a dicha localidad, sin esperar a meditar lo más acertado, pide su caballo y sale disparado hacia aquel pueblo. A partir de este momento dejemos a su propia declaración el relato de los hechos: «Llega, busca el alojamiento del Marqués y lo encuentra ante el Consejo de Generales; pregúntale por la suerte de sus alaveses y contesta Rubí que lo ignora y que todo puede temerse, porque estaban en punto muy avanzado». Pero no satisface esto a nuestro Diputado; le es imposible decidirse a regresar a Vitoria sin noticias ciertas de sus «hijos queridos», y escribiendo con un propio a la Junta de Guerra participándole la respuesta del General (en ella hace esta relación y da ese dulce nombre a sus alaveses), a pesar de su persistente reumatismo, en una noche lluviosa de fines de noviembre, sólo con un criado, que a caballo también le acompaña, con el alma transida de dolor y el corazón agobiado por la incertidumbre, sigue su peregrinación. Sube a Arlabán y da orden a sus destacamentos de prepararse para una acometida del enemigo y resistir a todo trance, llega a Escoriaza, y allí encuentra a la Junta a guerra guipuzcoana, que le da noticias ciertas. Sus alaveses, «sus hijos queridos», están aislados entre el Ejército francés de Guipúzcoa, que ocupa Vergara, y el de Navarra, que está situado a una legua de Echarrri y siete de Salvatierra; se encuentra Bustamante en Zumárraga con seis compañías, pernocta Larrea con sus 500 hombres en el alto de Beirmendi, a la derecha de Vergara, pregunta por los guipuzcoanos y sabe que éstos están entre Plasencia y Elgóibar y los vizcaínos desde dicho punto a Motrico. La Junta de defensa guipuzcoana no se duerme, trabaja incesantemente enviando propios a las fuerzas de la frontera, dando órdenes, despachando espías que vigilan a los franceses y, en una palabra, multiplicándose en el cumplimiento de su deber. Verástegui, por su parte, tampoco descansa aquella noche, ayudando a la citada Junta con su privilegiado talento; antes de amanecer envía un hombre fiel a sus alaveses de la línea fronteriza, y les encarga se reúnan inmediatamente en los montes, que Larrea tome el mando en Jefe de todos y Bustamante marche a San Adrián, recoja todos los hombres útiles de cualquier edad (con el armamento que puedan) de Salvatierra, Aspárrena, S. Millán y Barundía, y los suba a la sierra. En aquel momento recibe un parte del Alcalde de Aramayona, en que le dice que abandonado Mondragón, puede penetrar por aquel punto el enemigo y atacar nuestro Ejército por la espalda, y que él está en el monte con la gente disponible, para hacer cuanto buenamente puedan hasta perder la vida. Con todos estos datos regresa Verástegui a Vitoria el 29, e inmediatamente dirige al Rey y al General Tortosa comunicaciones dándoles cuenta de todo lo acontecido, pidiéndoles armas con urgencia y que adelanten las fuerzas que dicho General tiene en Pancorbo o, en caso contrario, se atengan a las consecuencias que traerá consigo el abandono en que tienen esta frontera».

Sobrevenido el año 1795, había de ver Verástegui —como dice Echávarri— caer por tierra todos sus afanes y sacrificios y, con hondo pesar, había de escribir el día 31 de junio al Duque de Alcuía, cómo «a pesar de sus esfuerzos y los de sus hijos, los enemigos, que apenas distaban tres leguas de Alava, la iban a invadir, porque vencidas las montañas sería imposible la resistencia; que si el francés avanzaba, la Diputación, cumpliendo las órdenes del Rey, se retiraría a alguna villa de Alava próxima a Burgos; que lo mismo recelaban los jefes del Ejército, que habían mandado retirar las cajas y depósitos militares a Miranda, contristando al país, el que si le quedaban algunos hombres, no tenía fusiles ni municiones».

Llegó el triste y fatal momento: «Eran las cinco de la tarde del mismo día 14 de julio; habían pasado por Vitoria muy de prisa los 24 guardias de Corps de su guarnición, que por la mañana salieron de descubierta y al mediodía tomaron el camino de Miranda; 6.000 infantes y 60 caballos del Ejército francés, cruzando de Villarreal a Durana, cortaban la unión de las tropas leales y la ciudad, y ya no quedaba más esperanza de ser fiel al Rey que obedecer sus órdenes y retirarse a Castilla; cuando Verástegui, dolorida el alma, contemplando cómo caían, cual castillo de naipes, desbaratadas y maltrechas todas sus ilusiones, oprimido el corazón por el triste fin a que habían conducido la campaña torpezas de los demás, que no pudo remediar con su actividad y talento, con lágrimas en los ojos al dejar Vitoria triste y desolada, esperando en su seno al odiado extranjero y, por último, despidiéndose quizá para siempre de su compañera amada, de aquella esposa modelo que quedaba en cinta de su último hijo, de aquellos numerosos vástagos, pedazos de su corazón, salió de la ciudad con todos los constituyentes de la Junta, a pie, por no haber una sola caballería útil, y tomando la dirección de Berrosteguieta, por veredas intransitables, caminando sin cesar toda la noche con los cien hombres que restaban en la guarnición, llegó a Labastida a punto de amanecer el día 15. ¡Qué calvario más doloroso el que sufrió aquél, poco antes todo energías y ahora tristeza y desconsuelo!»

No figuró, por lo tanto, Verástegui en la entrega de Vitoria al Ejército francés victorioso. La capitulación realizada por una Junta presidida por Juan José Aniz Marañón, hubo de ser aceptada como una imposición del invasor, pero haciéndose constar que: «en ningún tiempo se tenga por legítimo, pleno y libre consentimiento, el que han prestado sus Señorías a esos trece capítulos, sino antes bien, por una notoria violencia dimanada del justo temor de ser tratados con la última severidad por el General y representantes de la nación francesa». Y por ello los representantes que formaban la Junta para el acto de la entrega, acordaron formular un decreto, por el cual «protestan las veces en derecho necesarias, bajo la religión de juramento, la nulidad de los referidos capítulos, en cuanto son contrarios a la Constitución foral, y usos y costumbres de la provincia y perjudiciales al Cuerpo Universal de ella y de sus vecinos y habitantes».

Estas protestas fueron acogidas por la Junta general del 6 de agosto, dando por nula tal capitulación, y con respecto de las mismas, Verástegui escribía a los señores de la Junta particular, en carta fechada el día 3, lo siguiente: «Sentimos la situación de Vmds., y nos hacemos cargo de que padecen el rigor de los males con el dolor de haber de sufrirlos, por no haber remedio en la actualidad; nos hacemos cargo que teniendo Vmds., facultades, no habrían consentido en unos hechos que reprueban, pero la violencia obliga a mucho; y no se duda que Vmds. tienen muy presente cuantos deberes son propios de su honor. Vivimos con la seguridad de que harán cuanto convenga en beneficio del país, y que no son capaces de olvidarse un instante de la persona que debe ocuparles su memoria».

Pero no había terminado el calvario que tenía que recorrer nuestro biografiado; necesitaba purificar más y más en el crisol del dolor su acendrado amor al Rey y a la Patria. Con ocasión de la retirada a Labastida, más tarde a Santo Domingo y luego a Burgos, el Duque de Alcudia, recabando del Rey la consiguiente orden, escribió el 30 de julio a la Diputación emigrada, diciéndoles que estas retiradas causaban más daño que la tropa, pues contristaban a los pueblos y no concurrían a la causa que importa y debe: por lo tanto, que su representación debía fijarse en un punto muy distante del teatro de la guerra, mientras durasen las circunstancias actuales. Cualquiera que no fuera Verástegui hubiera aguantado reconvención, pero nuestro Diputado no admitía inmotivadas reprimendas, y el día 2 de agosto, en el mismo instante que recibió la misiva del Ministro contestó: «Excmo. Sr.: La Real orden que V. E. me comunica por su oficio del 30 de julio, me ha sorprendido por el concepto que manifiesta de la retirada que he hecho, no tanto por el temor del enemigo, cuanto por amor al Soberano, en cumplimiento de lo que anteriormente me tenía mandado; pues creo que no he podido proceder con más precaución en ella, para no contristar ni causar daño. He procurado ser la última en anunciar los sucesos desgraciados; mi ciega obediencia no me permitía dejar de retirarme, ni de tocar en algunos pueblos a mi retirada; pero ya había precedido en ellos los anuncios de la traslación de los hospitales, sus enfermos, asistentes y efectos; la emigración de frailes, monjas, soldados y otras gentes; no he caminado con ostentación, ni me he dado a conocer, en los pueblos que lo he podido excusar; en fin, he creído que estaría mejor aquí, donde se halla la Diputación de Vizcaya y algunos de los individuos de la de Guipúzcoa, para no dar en manos de los franceses, que es el fin que comprendí por R. O. de 9 de julio. Para salir de Vitoria esperé que hiriese mis oídos el fuego de las armas enemigas a la corta distancia de tres cuartos de legua, y para trasladarme a esta ciudad desde la de Santo Domingo los sentí en la Villa de Miranda, cuyo paso removía todo el embarazo para llegar aquí mi situación. La primera retirada mereció la real aprobación y la de V. E., y por ella creí firmemente que no la desmerecería la segunda, pues la impelían iguales causas. Mi permanencia en otro lugar más cercano a la Provincia, hu-

biera podido servir para tener noticia de las operaciones de los que la constituyen y comunicarlo a V. E., pero habiéndose prohibido por los Generales la correspondencia, perdí hasta la esperanza de lograrlas seguras y comunicables, y, por consiguiente, prescindiendo de que cualesquiera providencias nuestras serían ineficaces durante la ocupación del enemigo, que las frustraría con las suyas, como lo insinué a V. E. en mis últimas representaciones. Si se me hubiera señalado o señalare el lugar de mi retiro, en él fijaría mi residencia constante hasta nueva orden; pero como la que se me dió fué general en esta parte, prescribiendo sólo mi libertad, he hecho lo que he conceptuado mejor para lograrlo sin otro objeto que el de obedecer, cumplir con ella y seguir el dictamen de mi invariable lealtad. Si no he acertado, no ha sido por falta de voluntad, y si es posible enderezar en alguna manera mis pasos, nada más deseo que arreglarlos a los de S. M., cuyo Real servicio es y será siempre el único objeto de estos movimientos». En contestación a esta carta, el 7 de agosto, Godoy remitió otra Real orden en la que el Rey consideraba bien los motivos que hicieron indispensables las retiradas de Vitoria y Sto. Domingo.

Terminada la guerra, el 20 de septiembre, llegó Verástegui a Vitoria con todos los constituyentes de la Diputación emigrada, siendo recibidos en medio de vítores y alegría por Marañón con los suyos, continuando su misión de Diputado general, mas no sin que, en la segunda junta de 21 de mayo de 1797, expusiese que llegaba el caso de nombrar un sucesor, pues que en este día finalizaba el término para que fué reelegido, manifestando que, «no puede menos de reconocer y confesar los defectos que contra su intención, habrá incurrido en el ejercicio de su ministerio; pero se promete de la bondad de la provincia sabrá disimularlos, asegurada de que su deseo siempre ha sido y será corresponder a sus finezas y emplearse enteramente en su obsquio y servicio». A tan nobles declaraciones los demás vocales que constituían la Junta unánimemente respondieron: «Que la provincia nada encuentra que disimular en los asuntos concernientes a la Diputación general encargada al cuidado de su Señoría, y quedaba completamente satisfecha de la puntualidad exactísima con que había desempeñado cuantos han ocurrido en los seis años continuos que ha tolerado esta carga en medio de las mayores aflicciones; que afianzaría su felicidad en la continuación de su Señoría, mas no puede desentenderse de la necesidad de relevarle de tan penosas y dilatadas tareas; que su agradecimiento será perpetuo, y no olvidará jamás lo mucho que debe a los extraordinarios sacrificios de un hijo tan amante y celoso del bien común; y, finalmente, que nada le queda que apetecer, más que un digno sucesor de sus talentos y laboriosidades. Con lo cual, recibiendo reverentes gracias de todos, dejó el Bastón en manos del señor Procurador General de la Hermandad de Salvatierra y salió de la sala. Y continuando sus Señorías el asunto, recordaron los extraordinarios trabajos de dicho señor Diputado General en los seis últimos años a resultas de los accidentes de la gue-

rra, la emigración incesante de gentes naturales y extranjeras del Reino, tránsitos y alojamientos de tropas, servicios de soldados y demás ocurrencias, que han perturbado su sosiego y el de su casa, sin permitirle un momento de quietud, después de haber servido el mismo empleo los años 79, 80 y 81; y deseando dar alguna muestra del debido reconocimiento de esta provincia, habiendo tratado del medio más decoroso y permanente, acordaron que se le dedicase retrato de su Señoría, alusivo a su amor patriótico y demás virtudes que lo caracteriza y ha empleado con tanto acierto en obsequio del Rey y de la Patria».

La vida de Verástegui, después de su cese en el cargo de Diputado General en la Provincia de Alava, hasta su fallecimiento en el día 20 de octubre de 1826, a los 79 años de edad, se ve amargada por diferentes motivos, tanto por haber quedado muy quebrantada su salud, como por la de su amadísima esposa, que falleció el 20 de febrero de 1802. Los lamentables sucesos acaecidos, tanto en España como en esta provincia de Alava, por la desacertada política llevada a cabo por Godoy en las primicias del siglo XIX, no pudieron por menos de afectar al personaje alavés, no obstante su alejamiento de los asuntos públicos, que se relacionaban con la marcha de los acontecimientos, tales como los desarrollados en Vitoria en los años 1803 y 1804, con motivo de la animadversión que Godoy manifestaba hacia las Provincias Vascongadas, y que fueron causa de que el Ayuntamiento de Vitoria, con fecha 5 de marzo de 1803, elevara una respetuosa y enérgica protesta a los pies del Trono, haciendo exposición de la nobleza y lealtad de su conducta, sufriendo extraordinarios trabajos, incomodidades y pérdidas, sosteniendo su honor hasta el extremo, sirviendo fiel, leal y amantísimamente a la Real Majestad, no desviándose en punto de su amor y siendo digna de él y de la confianza, protección y auxilio que ella le prometió.

Dióse cuenta Verástegui de la desastrosa marcha de la política de la Corte, tanto en lo que hacía referencia al interior del país, como a los asuntos exteriores. Y ante el peligro de una conflagración decidióse a trasladar su residencia a Zaragoza el 23 de septiembre de 1806. No quiso regresar a Vitoria a raíz de los sucesos del 2 de mayo de 1808, y prefirió seguir en ella sufriendo los dos sitios de Zaragoza con todos los peligros, privaciones y angustias que puede suponerse, y con la inquietud de la suerte que pudiera haber, no sólo a cuatro de sus hijos que tenía en las trincheras, sino también a su propia hija M.<sup>a</sup> Prudencia y al menor de sus hijos, Mariano Félix, de tres años, y enfermo del pecho, con el que habitaban en casa amenazada por las granadas enemigas. No hemos de relatar aquí lo que Verástegui hubo de sufrir con motivo de las vicisitudes experimentadas por su segundo hijo Pedro María, que fué por dos veces hecho prisionero por los franceses y, logrando escapar de su poder por la liberación, pasó al servicio de los aliados y como quiera que había caído enfermo, permaneció en el hospital de P'hymouth, en Inglaterra, hasta su regreso a España.

Don Prudencio vióse nuevamente lanzado a la vida pública. Trasladado de Zaragoza a Cádiz por encontrarse en ella establecida una ha-

cienda de tres casas y una cochera, a la convocación de las Cortes de Cádiz en 1813, una Junta de naturales de Alava, emigrados a esta ciudad andaluza, hubieron de nombrarle Diputado a Cortes; pero no quiso aceptar tal cargo, hasta que evacuada por los franceses la Provincia, después de la batalla de Vitoria, y restablecido el régimen Foral, fué confirmada su elección por el voto público y solemne del país, el día 2 de septiembre de 1813. Decretada por las Cortes su reunión en Madrid para el día 15 de enero de 1814, Verástegui, en diciembre del año anterior, se trasladó a la capital de España, y, como era lógico, iniciada en el seno de aquel organismo la división entre constitucionales y absolutistas, don Prudencio se adhirió al grupo de estos últimos, es decir, de los *sesenta y nueve persas* que suscribieron la famosa representación a las que se atribuye el Decreto expedido en Valencia, el 4 de mayo de 1814, por Fernando VII, disolviendo las Cortes.

Aunque parecía que su misión había terminado, en sesión del 8 de junio de 1814, las Juntas Generales acordaron comisionarle en unión de otros dos señores para gestionar del nuevo Rey la confirmación de los Fueros alaveses; y cumplido este encargo, continuó en Madrid hasta fines de 1815. Era ya hora de regresar a Vitoria después de nueve años de emigración y a los sesenta y seis años de edad, y dedicado a una tranquila y cristiana vida, después de experimentar la penosa impresión de ver detenido por el Comandante Jefe del Tercer Cuerpo de Ejército francés, al mando del Príncipe de Angulema, su hijo Valentín, en 1823, falleció el 20 de octubre de 1826, de un segundo ataque apoplético, a los setenta y nueve años de edad, siendo el hijo que acabamos de citar, Diputado General, como lo había sido su padre.

«Además de los nueve años que desempeñó Verástegui el cargo de Diputado General, fué Teniente de Diputado otros catorce, algunos en ejercicio por enfermedad o ausencia del propietario —informa el escritor alavés tantas veces citado—. Y puede asegurarse —añade— que desde 1534, en que dejó de ser vitalicio este cargo, ninguno lo ha ocupado más tiempo ni en circunstancias tan difíciles.» Y con motivo de la petición hecha por nuestra representación foral a S. M. el Rey, para que premiara los méritos y servicios de don Prudencio M.<sup>o</sup> de Verástegui, se le concedió el título de Caballero Maestrante de la Real Ronda; título que no tenía nada que ver con el de Caballero de cualquiera de las Reales Maestranzas. No obstante, algo más se merecía de la gratitud del Monarca, quien tan lealmente y a costa de tanto sacrificio le había servido.

*Cuadro general de Mandos del ejército francés, en el sector occidental de los Pirineos en la guerra de España con la Revolución francesa*

*Generales en Jefe:*

Servan, Delbecq, Desprez-Crassier, Müller, Moncey.

*Generales de División:*

La Genétiere, Labourdonaye, Delaborde, Mauco.

*Brigadiers:*

Villot, Debalain, Castelvert, Cambray, Lefranc, Digonet, Deseins, Pinet, Marbot, Laroche, Roucher (estos cuatro últimos fueron destituidos), Mutelé, Roul, Mouroux, Merje, Moraud, Harispe.

*Comisario ordenador:*

Dubreton.

*Comisarios:*

Ferraud-S. Jean Pié de Port, Garrau-S. Jean de Luz, Monestier-Puy de Dôme, Cavaignac, Pinet (aîne), Delcher, Baudot.

GENERALES FRANCESES QUE TOMARON PARTE EN LA  
CAMPANA DE LOS PIRINEOS OCCIDENTALES, ALCANZAN-  
DO POSTERIORMENTE NOTORIEDAD O ALTOS PUESTOS  
EN LA MILICIA

**Laborde, Enrique Francisco**  
(Conde de...)

Siendo Coronel, hubo de distinguirse en Rhinsabern (1793), y cuando los marseleses hubieron de insurreccionarse contra la Convención, aparece combatiendo en unión de ellos cerca de Aix, por cuyo comportamiento mereció el grado de General de Brigada y bien pronto después el de General de División, ambos ascensos dentro del citado año de 1793. En la toma de Tolón desempeña un papel importante y, una vez caído éste, es destinado a los Pirineos occidentales, en donde se distingue, igualmente, batiendo a Filangieri en Roncesvalles. Destinado al Ejército del Rin, en 1799, aparece a la cabeza de una División del mismo, y después de haber derrotado a los austríacos delante de Philippsbourf en el citado año, fué nombrado Gobernador de la 3.<sup>a</sup> División militar, y cuando en 1807 un Cuerpo de ejército atraviesa la Península Ibérica para pasar a Portugal, Laborde, que forma parte del mismo, se ve obligado a luchar contra Wellington con un puñado de hombres, con tanta valentía, que Napoleón se cree en el caso de honrarle con el título de Conde del Imperio.

Posteriormente, firme en su propósito de rendir el mayor trabajo posible, toma parte en la expedición a Rusia, siendo nombrado Gobernador militar de Compiègne. La caída del Corso no da fin a la actividad militar del Conde de Laborde. Elevado al Trono francés en 1814 Luis XVIII, éste le llama para encargarle de la décima División militar, pero dando una segunda muestra de falta de lealtad, al tener noticia de la vuelta de Napoleón, no vacilando ni un momento en aceptar el nuevo orden de cosas, hace arriar la bandera tricolor y detiene al Barón de Vitrolles que era Comisario del Rey.

Napoleón, agradecido, recompensó su adhesión nombrándole Par de Francia y Chambelán suyo, pero su encumbramiento fué breve, pues derrotado el Emperador en Waterlóo y vuelto nuevamente el Trono de Francia a los Borbones, nuestro biografiado, que tan mal se había comportado con ellos, fué destituido y sometido a juicio en 1815. Una circunstancia fortuita le permitió escapar de la condenación, viéndose obligado a abandonar el territorio francés, al que regresó en 1819, sin ser inquietado en lo más mínimo, y permaneciendo en la situación oscura del retiro hasta su muerte.

#### **Marbot (Antonio)**

Nació en Beaulieu, localidad del bajo Limousin, el año 1750 y murió en Génova en 1800. En la Asamblea legislativa figura como uno de los diputados, y a la disolución de ésta, llevado de un espíritu ardiente y entusiasta por la causa Revolucionaria, entra en la carrera militar señalándose en el Ejército de los Pirineos occidentales, llegando a alcanzar el grado de General de División, máxima jerarquía militar durante la Revolución.

Su prestigio le llevó a ser nombrado miembro del Consejo de los Ancianos y en él combatió al partido Clichiano, aprobó el 18 Fructidor y pidió en 1799 que la responsabilidad de los ministros fuera un hecho efectivo y no una vana palabra. A la salida de este Consejo, después del 30 Prairial, tomó el mando en sustitución de Juvet. Republicano ardiente, como dijimos antes, y adversario decidido de Bonaparte, fué enviado al Ejército de Italia y en ella murió atacado de una epidemia, un poco antes del 18 Brumario.

#### **Harispe (Juan Isidro), Mariscal de Francia**

Nació el año 1778 y falleció en 1855.

En las primeras campañas de la República en los Pirineos occidentales, y más adelante en Italia y Alemania, figura este General francés que, adoptando el partido napoleónico, toma parte en las batallas de Jena, Heidelberg y Friedlan y otras varias del victorioso Emperador. A semejanza de otros generales franceses de esta época, que como

Moncey, habiendo figurado en esta guerra de España con la Revolución, volvieron a nuestra Patria con ocasión de la de la Independencia, Harispe lo hizo también, permaneciendo en las filas del Ejército invasor y tomando parte en los principales hechos de armas.

No habiendo reconocido la restauración monárquica, a la vuelta de Napoleón durante los cien días, obtuvo un mando militar y a la segunda restauración borbónica retiróse del servicio, permaneciendo en el ostracismo más absoluto hasta que, nombrado Rey de Francia Luis Felipe de Orleans, después de la revolución de 1830, fué elegido Diputado, nombrado Par de Francia y Jefe de una División militar, por todo lo cual, en diciembre de 1851, obtuvo el bastón de Mariscal.

**Desprez-Crassier (Etienne  
Philibert)**

Este General francés nacido en Grassier (Ais) en 1733, falleció el año 1803. Ingresó en el Ejército como cadete el año 1745, y en el 1773 alcanzó el grado de Teniente Coronel. Habiendo estallado en América del Norte el movimiento insurreccional encaminado al logro de su independencia del poder inglés, a las órdenes de Maximiliano, que más tarde había de ser nombrado Rey de Baviera, nuestro biografiado tomó parte activa, señalándose por su valor, sobre todo en el sitio de Nueva Yorck.

Regresado a Francia fué ascendido a Ayudante General, y a las órdenes de Mailleboix operó en Holanda hasta 1788. En 1791 ascendió a Mariscal de Campo, figurando al frente del Ejército de los Pirineos occidentales por breve tiempo. Se distinguió en las luchas posteriores, especialmente en Fontoy y en el campo de la Luna, formando parte del Ejército de Italia y luego del Ejército del Rin. Habiendo alcanzado la edad de sesenta y tres años, pidió el retiro en 1796, entregándose definitivamente al descanso.

Refiriéndose a este General, el ciudadano Beaulac declara que era un hombre brusco y aferrado a sus ideas, lleno de proyectos y planes de ataque concebidos en el Gabinete de un representante. No podemos aceptar en principio tan desfavorable opinión, faltos de una información más extensa o más autorizada, pero de todos modos hemos creído necesario hacerla constar.

**Jacques Leonard Muller, Barón de  
Muller**

Este General francés, que había nacido en Thionville, el año 1749, falleció en 1824, y habiendo entrado muy joven en el servicio militar, en 1791 fué ascendido a Capitán. Como Moncey, como Lannes y como tantos otros, su adhesión a los ideales de la Revolución les facilitó el acceso a los empleos superiores, y así en 1793 había llegado a General

de División. De personalidad bastante acusada y favorable, fué nombrado General en Jefe del Ejército francés de los Pirineos occidentales, y ciertamente que su mando fué bastante afortunado, pues no sólo no llegó a reorganizar este Ejército que se hallaba en un estado de descomposición e indisciplina, sino que logrando imponer en él la disciplina y el orden, pudo hacerle intervenir en la lucha con garantías de éxito.

Dando muestras de energía y de valor, obligó a nuestras tropas, que se hallaban en la orilla derecha del Bidasoa, o sea al norte del mismo, a repararlo en su totalidad, y penetrando en nuestro territorio, tomó a la bayoneta los reductos de San Marcial y de Irún, apresando más de 2.000 hombres y cogiéndonos 200 cañones. Victoria tan completa acarreó la rendición de las plazas de San Sebastián y de Fuenterrabía y contribuyó a la derrota del Ejército español, que hubo de verse rechazado en sus vanos intentos.

Destinado el bravo General, después de su actuación en España, a mandar el Ejército del Rhin, acreditando una vez más sus apreciables dotes de mando, al advenimiento del Directorio fué nombrado Inspector General de Infantería. Mas habiendo organizado en 1799 un Cuerpo de tropa destinado a dividir las fuerzas austríacas, atacado por el Príncipe Carlos, tuvo que abandonar el sitio de Philippsbourg, y en franca retirada, repasar el Rhin para colocarse en posiciones bien defendidas.

El advenimiento de Napoleón al Trono imperial francés, consolidó la elevada posición que Müller había logrado alcanzar, y nombrado Barón en 1808 y habiendo desempeñado importantes cargos con él, como anteriormente con el Consulado, en 1814 hubo de retirarse permaneciendo en el reposo hasta su fallecimiento en 1824, como apuntamos en un principio.

**D. Adriano Jeannot de Moncey,  
Mariscal de Francia, Duque de Cognigliano**

Una de las figuras más destacadas del generalato francés, desde mediados del siglo XVIII hasta casi los del siglo XIX, es el de este ilustre General, que mereció llegar a los altos puestos que se han indicado. Había nacido el 31 de julio del año 1754 y falleció en París el 20 de abril de 1842. Trátase de un hombre que por su prestancia personal, por su condición y caballerosa conducta, debió de merecer la estimación de sus compatriotas cualesquiera que fuera su clase social y sus ideales políticos, y no sería aventurado afirmar que para los españoles su recuerdo no ha dejado motivo alguno de justa condenación.

Su amor al ejército vino a manifestarse desde el primer momento, pues no sin la oposición de su padre ingresó en el mismo el año 1769, y acaso por no ser aristócrata, en 1791 no era más que Capitán. Esta postergación y más que nada la exaltación política propia de aquella época, fueron causa de que aceptase los principios revolucionarios y

que, en efecto, su entusiasta actitud le hicieran salir de la oscuridad. A fines de 1792 se le ve mandar el Batallón de Cazadores Cántabros, como Comandante, y destinado al Ejército de operaciones de los Pirineos occidentales, toma parte en la campaña de 1793 y a mediados de la de 1794, por su brillante conducta, es ascendido a General de División y sustituye a Murie! en el mando referido.

Su acierto en el desarrollo del mismo le hace acreedor a que se vea confirmado su mérito y adquiera mayor prestigio. Vence a los españoles en Villanova en octubre de 1794, ocupa parte de Navarra y las Provincias Vascongadas; toma las plazas de San Sebastián y de Fuenterrabía, y con igual acierto continúa en su mando hasta la paz de Basilea. Dásele a continuación el mando de las fuerzas que operaban en las costas de Brats, pero la nobleza de su carácter, la delicadeza de su espíritu, que si había podido compaginar también con los ideales de la Revolución, no podía por menos de repugnar con la conducta grosera, falsa y criminal de los revolucionarios, tan contraria a los dictados del célebre tríptico de Libertad, Igualdad y Fraternidad, hubieron de ponerle en entredicho.

Durante el Directorio comenzó a sospechar de él como partidario de la Monarquía. Es posible que, incluso, lo distinguido de su presencia y lo caballeroso de su comportamiento, dieran pábulo a tal suposición. En efecto, el Directorio le separó de su cargo. Pero no permaneció mucho en el ostracismo. En 1799 es llamado nuevamente al servicio y después del 18 de Brumario, tras el golpe de estado de Bonaparte, se adhiere a él y es encargado de conducir a Italia un ejército de 20.000 hombres.

Abierta la campaña de 1800, en este teatro de operaciones Moncey vence a los austríacos en Monzambono y Roveredo, coopera después a la campaña de los Grisonos y al regresar a Francia, en premio de sus servicios, es nombrado Inspector General de la Gendarmería, cargo como se ve de confianza. En el delirio de grandeza del Imperio napoleónico, en 1804, es nombrado Mariscal del Imperio y Duque de Conegliano. Dispuesta por Napoleón la invasión de nuestra Patria en 1808, vuelve a España, derrota a nuestras tropas en el paso de Almansa de Valencia, y toma parte activa en la rendición de Zaragoza (1809), mas en su avance sobre aquélla es derrotado a su vez por el popular Paileter de Valencia en la puerta de Cuarte. En 30 de marzo de 1814 ayuda a la defensa de París. La abdicación del Emperador de los franceses el 14 de abril del referido año, podía por un momento parecerle contraria a su destino y aún más a la caída definitiva del Corso tras el desdichado reinado de los Cien días. Se imponía para nuestro Mariscal un cambio de actitud, ya que no de conducta, y a la Restauración de la Monarquía tradicional no vacila en someterse al reinado de Luis XVIII, que agradecido a su adhesión y reconociendo todo su mérito, le eleva a la dignidad de Par de Francia.

Cuando la invasión de España por los llamados Cien mil Hijos de

San Luis, o sea del Ejército francés que al mando del Duque de Angulema debía apoyar a Fernando VII ante los ataques de los institucionales o liberales, Moncey figura como General Jefe del Cuarto Cuerpo de Ejército (año 1823) y es encargado de marchar a Cataluña para dominar el estado de insurrección que en ésta se mantenía, logrando ver realizado su cometido. Hasta la revolución de julio, Moncey, vuelto a París, permanece en la Cámara de los Pares figurando como miembro de la oposición moderada. Nuevamente se ve obligado a rendir su adhesión al nuevo Monarca francés, y Luis Felipe de Orleans, en 1833, le nombra Gobernador del Hotel de Inválidos, y como tal, en 1840, tiene el honor de recibir los restos de Napoleón al ser trasladados desde Santa Elena. Dos años más tarde, como hemos indicado, en 1842, fallecía uno de los Mariscales más distinguidos del Ejército francés por su noble carácter y su delicada moderación. Y no habiendo dejado descendencia masculina, pasó el título de Duque de Conegliano a su hija, casada con el Barón Gillevoisin.

**Latour D'Auvergne (Teófilo Malo  
Corret de)**

Interesante es por todos conceptos, no obstante su modesta graduación militar, el dibujar, aunque sea a grandes trazos, la noble y romántica personalidad de este Capitán de los granaderos de Francia, y no menos dignos de mención sus muchos actos llenos de valor o generosidad, siendo necesario hacer notar que, como lo declara el propio juicio crítico francés, si su historia ha llegado a formar parte destacada en la leyenda heroica de la Revolución, sin embargo su vida es claramente sencilla en su grandeza, y lejos de estar inspirada por suposiciones o fantasías más o menos legítimas, está fundada en los documentos más claros o en las realidades más patentes.

Aunque afeada por la mancha de la bastardía, nuestro héroe descendía de la familia de Bouillon, rama a la que hubo de pertenecer el gran Turenna, y sin datos suficientemente capacitados para conocer con exactitud la infancia y juventud de Teófilo, ateniéndonos al testimonio de Carnot, podemos saber que hizo sus primeros estudios en el Colegio de Quinoper, significándose por su amor al estudio y su noble condición, llegando a ser un joven verdaderamente culto y erudito. Mas, para que todo en él fuera extraordinario, al llegar a los veintitrés años, lejos de dedicarse al cultivo de las ciencias o de las letras, se le ve escoger la carrera de las armas, y el 3 de abril de 1767 entra en los Mosqueteros Negros, surgiendo del conocimiento de estos hechos, la curiosidad de averiguar cuáles pudieran ser las razones que hubieron de motivarlos.

Se apunta por sus compatriotas que su pobreza, acaso la circunstancia de que en la tierra de origen casi todos sus paisanos se dedicasen a servir, bien en el Ejército o ya en la Marina, el anhelo de ver nuevas

comarcas o países, cosa que no le sería factible dada su citada escasez de recursos hacerlo por cuenta propia, todo ello junto con su principal impulso, fueran la causa de su determinación. Mas su natural inclinación al estudio ha de manifestarse en todo momento, y así le contemplaremos en plena vida de cuartel dedicarse al estudio de los grandes capitanes de la antigüedad, de los hechos de armas más notables o del carácter etnográfico de los bretones. En esta situación y obedeciendo siempre a tal norma de conducta, desde Subteniente del Regimiento de Argoumois, le vemos, en 1779, ascendido a Capitán.

La guerra de la independencia americana atrajo la simpatía de Lattour d'Auvergne y, como puede suponerse, desde el primer momento trató de marchar a los Estados Unidos para alistarse en el Ejército libertador, pero la fuerza de las circunstancias le llevaron a luchar contra los ingleses en territorio español y no en el de la América del Norte, ingresando como simple voluntario en nuestro Ejército con ocasión del sitio de Mahón, en el que bien pronto hubo de encontrar motivo de poner de manifiesto sus brillantes cualidades militares y su noble condición moral, pues no sólo en una ocasión llegó a incendiar un navío inglés bajo el fuego intenso de las baterías de la plaza, sino que, en otra, viendo cómo en un ataque en las fortificaciones en uno de los glases había caído un compañero, despreciando los peligros de una verdadera granizada de proyectiles, se adelantó a recoger su cadáver, pudiendo llegar hasta él y cargándose sobre sus hombros llevarle al puesto sanitario más cercano.

Conducta tan gallarda tenía que atraer la admiración del General en Jefe del Ejército español, o sea del Duque de Crillon, y el agradecimiento del Rey de España, ofreciéndole el primero el mando de los voluntarios, y el segundo, al terminar la guerra, una pensión de tres mil francos, que fué rechazada, regresando a Francia después de la paz, en 1783, tras la cual le vemos prestar otra vez servicio en el Regimiento de Argoumois y aprovechar nuevamente sus momentos de libertad y de sosiego entregándose a sus estudios sobre los orígenes de las lenguas célticas y de los tiempos primitivos de las Galias, en colaboración o concierto con su íntimo amigo el sabio Le Brigant. Nada pues más apropiado para exaltar su adhesión a los principios de la Revolución francesa, que estos estudios históricos-filosóficos, y de esta suerte, recogiendo de ella todo lo que más o menos artificiosamente parecía justificarla, no penetrando en la esencia de su doctrina ni alcanzando la visión clara de la realidad de los hechos, nuestro héroe se dispuso a rendirla el tributo de su servidumbre más cordial y generosa, y cuando iniciado ya el vergonzoso período de su actividad sangrienta, el Coronel y los oficiales de su Regimiento le invitaban a expatriarse y unirse con ellos al Ejército del Príncipe de Condé, su contestación al primero fué la siguiente: «Me extraña que seais tan osado para hacerme una proposición de tal modo infamante; tomad el partido que gustéis; yo no me rijo por el de los demás (J'e m'etonne ue a vous sovez assez hardi

...r me faire une aussi infâme proposition. Je ne me règle point sur les autres»).

Pero Latour D'Auvergne no era ni un charlatán, ni un parlamentario, ni menos todavía un filósofo de club o de taberna, sino un luchador noble y leal a sus ideales políticos y sociales, un adepto entusiasta y un servidor incondicional de la Revolución en cuanto ella pudiera contener de bueno y de justo. Desechando toda ambición política, no queriendo alcanzar puestos o destinos ventajosos como tantos otros tan distantes de él por su perversa condición moral, marchó a las fronteras creyendo que así lo imponía la defensa de su patria y de sus ideales.

Era nuestro biografiado un Capitán de Granaderos y, no obstante, su modesta graduación, sus jefes le llamaban a tomar parte en sus Consejos y deliberaciones, proponiéndole para su ascenso, pero en vista de su categórica negativa a aceptarlo, idearon reunir bajo su mando a todos los granaderos, formando un cuerpo que no bajaría de ocho mil hombres, y de esta suerte, aunque Capitán, venía a ser en realidad un General por lo menos de Brigada. Y con ellos luchó, según su costumbre, hasta encontrar heroica muerte en el campo de batalla.

Primero en el Ejército de los Alpes, en la campaña de 1792, y luego de 1793 a 95, en los Pirineos occidentales, Latour d'Auvergne se cubre de gloria al entrar en Chambery, al frente de su Compañía de granaderos en la primera, y en la guerra objeto de nuestro estudio, al mostrarse decidido a penetrar en España, desempeñando empresas tan acertadamente llevadas a cabo, que puede afirmarse, sin exageración, que él llegó a encarnar el alma de aquel ejército francés y a señalarse como el verdadero héroe indiscutible y por todos admirado.

Para la imaginación francesa, Latour d'Auvergne ofrece la fisonomía de los héroes legendarios. De él se ha escrito: «Siempre con la mayor auténtica grandeza, la mayor modestia y sencillez, veinte veces su sombrero, que tenía el hábito de llevar bajo el brazo durante el combate, fué acribillado por el fuego del enemigo, sin que jamás recibiera la más ligera herida. Los granaderos creían simplemente que poseía el don de encantar a las balas (*charmer les balles*). ¡Y qué entusiasmo por este Jefe heroico, que no quería ser otra cosa que su compañero!».

No es pertinente a nuestro objeto seguir con el relato de la vida y de las hazañas de este noble patriota que, como vemos, es una de las figuras más brillantes de la historia militar francesa. Murió, como hemos dicho, en el campo de batalla, combatiendo a la cabeza de sus granaderos de la 45 media brigada, en la altura que se alza detrás de Oberhausen, en territorio alemán, herido de muerte de un lanzazo que le traspasó el corazón, mereciendo por su heroísmo y noble conducta, no sólo el reconocimiento de los suyos, sino el que el propio Rey poeta de Baviera, Luis II, le hiciera preparar su tumba en el mismo lugar donde hubo de caer.